DIARIO OFICIAL

Año CV – Nº 27.979

Montevideo, lunes 24 de mayo de 2010

IMPO

República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL



1811 - 18 DE MAYO - 2010

BATALLA DE LAS PIEDRAS

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, 1896, JUAN MANUEL BLANES (1830-1901)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.979 - Montevideo, lunes 24 de mayo de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 420

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.
(1.284*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Abril de 2010

VISTO: el Decreto Nº 70/010 de 22 de febrero de 2010.

RESULTANDO: que el Decreto invocado incorporó algunos bienes al régimen de venta a turistas de frontera regulado por el Decreto Nº 367/995.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, incorporar dichos bienes en la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2006 que aprobó la nomenclatura estructurada a diez dígitos, con su correspondiente régimen arancelario.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
FERNANDO LORENZO.

Anexo

Código	Descripción	AEC	CL	TGA E/Z	TGA I/Z		UVF
8504.40.10	Cargadores de Acumuladores						
8504.40.10.10	Cargadores de pilas recargables	18		18	0		11
8504.40.10.90	Los demás	18		18	0		11
8507.80.00	Los demás acumuladores						
8507.80.00.10	Pilas recargables	18		18	0		11
8507.80.00.20	Baterías para Videocámaras	18		18	0		11
8507.80.00.90	Los demás	18		18	0		11
8528.71.19	Los demás						
8528.71.19.10	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión	20		20	0		11
8528.71.19.90	Los demás	20		20	0		11

Eliminación de códigos: 8504.40.10.00; 8507.80.00.00; 8528.71.19.00

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Autorízase a LE STAGE S.A. a ceder a favor de VALLE DEL PUMA S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de 24 de junio de 1998, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
(1.279)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud formulada por LE STAGE S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de VALLE DEL PUMA S.A. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a BERTRAM BECKER por el plazo de 20 años por resolución de 24 de junio de 1998 labrándole el acta de toma de posesión de la mina el 22 de febrero de 1999;

II) que el 2 de mayo de 2008 se autorizó la cesión de la Concesión para Explotar a favor de LE STAGE S.A., firmándose el acta respectiva el 24 de julio de 2008;

III) que la cesionaria propuesta VALLE DEL PUMA S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera; aceptado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a LE STAGE S.A. a ceder a favor de VALLE DEL PUMA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 24 de junio de 1998, respecto de un yacimiento de ágatas

y amatistas, por el plazo de 20 años, que afecta el padrón 1589 (m.á.) en una superficie de 27 hás. 5000 m², ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, otorgado a José Antonio Lucas Cuelho, por Resolución de 13 de agosto de 2009.
(1.280)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Mayo de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por JOSÉ ANTONIO LUCAS CUELHO solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que JOSÉ ANTONIO LUCAS CUELHO es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 13 de agosto de 2009 sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.308 (pesos uruguayos mil trescientos ocho), el que es de cargo del gestionante en concepto de las indemnizaciones legalmente previstas;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a JOSÉ ANTONIO LUCAS CUELHO, por resolución de 13 de agosto de 2009. Las servidumbres de ocupación y de paso afectan parcialmente el padrón 4350 en 29 hás. 0850 m² y 9447 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería, por el primer semestre, para el propietario del padrón 4350, por servidumbre de ocupación y de paso, en $ 19.022 (pesos uruguayos diecinueve mil veintidós) y en $ 617,83 (pesos uruguayos seiscientos diecisiete con 83/100) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Dispónese que los productores nacionales de maquinarias y equipos con destino a las actividades que se describen en los literales a) al g) del art. 1º del Decreto 354/009, deberán obtener en forma previa a la solicitud de los beneficios establecidos en el mencionado decreto, una certificación de origen expedida por la Dirección Nacional de Industrias.
(1.281*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de Mayo de 2010

VISTO: lo dispuesto por los artículos 1º literal h) y 2º literal e) del Decreto Nº 354/009 de 3 de agosto de 2009.

RESULTANDO: I) que el artículo 1º literal h) del mencionado Decreto, declaró promovida la fabricación nacional de maquinarias y equipos con destino a actividades establecidas en los literales precedentes del mismo artículo;

II) que el artículo 2º literal e) del Decreto referido, determinó que constituyen maquinarias, equipos o componentes nacionales, aquellos que en su estructura de costos incorporan al menos un 35% de participación nacional.

CONSIDERANDO: I) que es conveniente que el cumplimiento de lo establecido en el Resultando II), se acredite mediante un certificado de origen;

II) que para una mayor celeridad de los trámites, resulta conveniente que la certificación de origen se obtenga en forma previa al inicio del trámite de amparo promocional;

III) que por su competencia técnica, resulta pertinente que el certificado de origen sea expedido por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

IV) que la Asesoría Jurídica informa que no existen elementos que observar.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Los productores nacionales de maquinarias y equipos con destino a las actividades descritas en los literales del a) al g) del artículo 1º del Decreto Nº 354/009 del 3 de agosto de 2009, deberán obtener en forma previa a la solicitud de los beneficios establecidos en el mencionado decreto, una certificación de origen expedida por la Dirección Nacional de Industrias.

2º.- Para el otorgamiento del certificado de origen se requerirá que la diferencia entre 1 y el cociente entre la suma de precios de insumos importados sobre el valor en fábrica del bien, sea mayor o igual a 0,35. Se entenderá por valor en fábrica al precio de venta en fábrica descontando impuestos y todo gasto de distribución y comercialización.

3º.- La Dirección Nacional de Industrias determinará la documentación y los restantes requisitos que entendiere necesarios para la expedición de la certificación de origen.

4º.- Comuníquese y publíquese.
ROBERTO KREIMERMAN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
5
Resolución 3.309/010

Promúlgase el Decreto Departamental 3.868/2010, por el que se modifica el art. 5º) del Decreto Departamental 3.852/2009. (1.282*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

DECRETO Nº 3868/2010

LIBRO DE SESIONES XLVI. TOMO III. Maldonado, 27 de abril de 2010.

VISTO: lo informado por las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el Artículo 5º) del Decreto Nº 3852/2009, del 6 de octubre de 2009, el que quedará sustituido por la siguiente redacción:

"Artículo 5º) La superficie regularizada al amparo de esta normativa, será aforada con el doble del monto aplicable al resto de la unidad"

Artículo 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Declárese urgente.
FERNANDO BOLUMBURU, Presidente; NELLY PIETRACAPRINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 03309/2010	2010-88-01-03798	00785/2010

VISTO: que por resolución Nº 02280/2010, el Ejecutivo Comunal remitió a consideración del Legislativo un proyecto de Decreto que modifica el artículo 5º del Decreto Nº 3852/2009.
RESULTANDO: que en sesión de fecha 27 de abril de 2010, la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto Nº 3868/2010.
CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:

1º)- Cúmplase y publíquese en Decreto Nº 3868/2010, aprobado por el Legislativo.
2º)- Comuníquese a la Junta Departamental y pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa. Hecho siga a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial.

Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Pérez Morad el 13/05/2010 15:17:05.
Resolución incluida en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 13/05/2010 15:28:29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
6
Resolución 608/010

Promúlgase el Decreto Departamental 3/2010, por el que se fija el sueldo nominal del Intendente Departamental, para el ejercicio 2010-2015. (1.283*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente:

DECRETO Nº 3/2010.

VISTO: Considerar la fijación de la remuneración del Sr. Intendente Departamental para el ejercicio 2010-2015, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 295 de la Constitución de la República.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Fíjase el sueldo nominal del Sr. Intendente Departamental para el ejercicio 2010-2015 en la suma de pesos uruguayos $ 91.456 (noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y seis).

ARTICULO 2º) El salario nominal del Sr. Intendente se reajustará en igual oportunidad y porcentaje que los salarios de los funcionarios municipales.
El salario del Intendente Departamental no podrá exceder los 12 sueldos base nominal del funcionario municipal de menor jerarquía (grado 1).

ARTICULO 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

NOTA: Este Decreto fue aprobado en general por 29 votos en 29 presentes, y en particular, artículo 1°) por 29 votos en 29, artículo 2°) por 28 votos en 28 presentes, artículo 3°) 28 votos en 28 presentes.

ALBA SARASOLA, Presidenta; GUSTAVO DOMINGUEZ, Secretario.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Res. 0608/010

ASUNTO Nº 1235/ 12/05/2010/ JUNTA DPTAL. DECRETO Nº 3/2010 FIJA SUELDO DEL INTENDENTE DEPARTAMENTAL.

Treinta y Tres, 13 de Mayo de 2010

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a conocimiento del Departamento de Administración y Desarrollo de RR.HH. y diligenciado archívese.
L.L.
Mtro. WASHINGTON COLLAZO, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; JOSE OLASCOAGA MACEDO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALVADOR EDUARDO FERNANDEZ GALIANO (FICHA 2-9329/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10742 May 10- May 24

CESAR APARICIO SANCHEZ y RAMON MONTESDEOCA (FICHA 2-10110/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10818 May 10- May 24

RAMONA MAGDALENA COSTA (FICHA 2-16160/2007).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11230 May 13- May 27

MARIA ERMINDA ó HERMINDA VELARDE FERNANDEZ (FICHA 2-48095/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11257 May 13- May 27

JOSEFA DEL CARMEN ó CARMEN BORDA DE BERRUTTI, ARMANDO BALBIANI BERRUTTI y MARIA HILDA ó ILDA BERRUTTI ó BERRUTI MARTINEZ (FICHA 2-12904/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11262 May 13- May 27

ROBERTO LE PERA ROMANELLI (FICHA 2-1951/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11300 May 13- May 27

CARLOS RAMON BEGUIRISTAIN (FICHA 2-12399/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11386 May 14- May 28

CARMEN MIRAMONTES BUÑO (FICHA 2-14751/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11387 May 14- May 28

BLANCA ROSA BARRETO AGUILAR (FICHA 2-13029/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11442 May 14- May 28

ANTONIA MARGARITA MEIRELLES MUGUERZA ó MUGUERSA (FICHA 2-5838/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11923 May 20- Jun 02

ROBERTO VALIENTE BUELA (FICHA 2-15238/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12070 May 21- Jun 03

SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA ESTEFANELL BRAGA (FICHA 2-58241/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10814 May 10- May 24

BRAULIO MANUEL LEMA (FICHA 2-12848/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10815 May 10- May 24

ADEN CEREZA LOPEZ (FICHA 2-10118/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10892 May 10- May 24

BEATRIZ RAFFI o MARIA BEATRIZ IZQUIERDO ROSSI (FICHA 2-3195/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 May 12- May 26

LUIS EDUARDO PEREZ BERRIEL (FICHA 2-11672/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11143 May 12- May 26

LETICIA JUANA ELENA VOLPE JORDAN (FICHA 2-51440/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11643 May 18- May 31

JUAN RAMON VAZQUEZ (FICHA 2-12239/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11759 May 19- Jun 01

ANA MARIA BONNER BOSCH (FICHA 2-14943/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11786 May 19- Jun 01

JOSE DIAZ PRIETO (FICHA 2-5400/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11964 May 20- Jun 02

CELESTINO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-12010/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12072 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

LEVRERO POZZOLO, WALTER NELSON (FICHA 2-5386/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10796 May 10- May 24

JOSE LUIS BONIFACIO FEBLES BURGUI y JUANA CABRERA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2212/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10966 May 11- May 25

MARGOT DANIELA DIRINGER o DIRINGUER RODRÍGUEZ (FICHA 2-6921/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11761 May 19- Jun 01

BARIS EMILIANO PEREIRA VELAZCO y JUANITA ÉLIDA o ELEIDA ARIAS LAPLUME (FICHA 2-56530/2009).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11934 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

GUILLERMO KONCKE o KONKE FRANCO (FICHA 2-57074/2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10785 May 10- May 24

MIRTHA o MYRTHA MACHENAUD RUBIO (FICHA 2-1849/2010).

Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10884 May 10- May 24

AIDA ALBA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 2-10887/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10918 May 11- May 25

JUAN CARLOS VELLOZAS DE BENEDETTO y NELIDA RENEE PEREIRA REVERBEL (FICHA 2-8074/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11098 May 12- May 26

JOSÉ LUIS ALFONSO ALFONSO (FICHA 2-11879/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11183 May 12- May 26

MARIA DOLORES GARRIDO BARROS (FICHA 2-12445/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11760 May 19- Jun 01

TERESA CALDERAZZO SCELZO (IUE 2-5810/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11874 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS NOVO PLA (FICHA 2-8735/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10756 May 10- May 24

DOMINGA RONDAN (FICHA 2-14383/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10810 May 10- May 24

CELICA DALILA, LUCAS MACEDO (IUE 2-59805/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10811 May 10- May 24

KATZ FRUMKIN IDA (FICHA 2-5111/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11042 May 11- May 25

DANIEL EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-11674/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11161 May 12- May 26

CHARQUERO YAÑEZ, ELBIO MARIO (FICHA 2-13301/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11182 May 12- May 26

LILIAN FOJO CURI (FICHA 2-5819/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11302 May 13- May 27

ESTELA DEL CARMEN ELIZALDE ZEBALLOS y CARLOS ENRIQUE AMY ELIZALDE (FICHA 2_16533/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11437 May 14- May 28

PONGIBOVE ESCUDERO, SYLVIA EVA (FICHA 2-6777/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11587 May 18- May 31

WALDEMAR FARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-13775/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11605 May 18- May 31

HILDA ISABEL TECHERA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-46333/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11621 May 18- May 31

HECTOR RUBEN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-13562/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11676 May 19- Jun 01

PEREYRA LEDESMA, ALBA (EXPEDIENTE 2-1853/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11787 May 19- Jun 01

CABOT PEREIRA, ALBERTO ZENON (IUE 2-11003/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11826 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

SALVADOR DI DONATO LIBERATORE (FICHA 2-42305/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10821 May 10- May 24

CATALINA ACEVEDO FUENTES (FICHA 2-59647/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10844 May 10- May 24

RAMON OUVIÑA FAJARDO (FICHA 2-9334/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10920 May 11- May 25

EDUARDO ARIEL BENTANCOR GOMEZ (FICHA 2-54910/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11195 May 12- May 26

HECTOR PEREZ REAL (FICHA 2-55113/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11405 May 14- May 28

ALEJANDRO ENRIQUE CAIRABU (FICHA 2-1896/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11459 May 14- May 28

EDUARDO MAESO DA SILVA (FICHA 2-49884/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11469 May 14- May 28

JUAN FRANCISCO MODERNELL COSELLA (FICHA 2-57620/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11589 May 18- May 31

MARIA JULIA NOSEDA GIORDANO y JULIO CARLOS ANGEL MARCOS NOSEDA (FICHA 2-53169/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11647 May 18- May 31

OLGA EULALIA GARCIA PORTELA (FICHA 2-7683/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11648 May 18- May 31

MARIA MERCEDES BARRALES LAZO (FICHA 2-4832/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11649 May 18- May 31

ANGEL MANUEL TETI IZQUIERDO y MARIO TETI GRANESE (FICHA 2-8408/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11730 May 19- Jun 01

ANGELICA ANTONINI y GUIOMAR QUEIRUGA AMIGO (FICHA 2-2145/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11869 May 20- Jun 02

AGUIRRE DENIS PEDRO MARIA (FICHA 2-57786/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11898 May 20- Jun 02

ALBINO FERREYRA o FERREIRA FERRARI (FICHA 2-58586/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11965 May 20- Jun 02

SERAFIN MACHADO DA ROZA o DA ROSA (FICHA 2-54899/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12071 May 21- Jun 03

SEPTIMO TURNO

ELCIO SHIMABUKURO NAKAMURA (FICHA 2-5504/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10806 May 10- May 24

MARIA IRMA AGUERRE BARBOZA (FICHA 2-3709/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11138 May 12- May 26

RUFINA YAPUR (FICHA 54-200076/1994 antes FICHA 76/94/S).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11156 May 12- May 26

JUAN CARLOS OLIVERA SILVA (FICHA 2-12509/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11384 May 14- May 28

IMAR VECINO GONZALEZ (FICHA 2-5895/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11397 May 14- May 28

WALTER MOURIGAN CAJADE (FICHA 2-1934/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11963 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

OLGA ELIDA DESIVO BADETTO (FICHA 2-28530/2007).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10816 May 10- May 24

MILCA ROSA GANDELMAN STELMEJ (FICHA 2-10711/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10819 May 10- May 24

JAIME WILFREDO GONZALEZ FIERRO (FICHA 2-8357/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10891 May 10- May 24

YOLANDA MARIA FERRARO GAROFALO (FICHA 2-13346/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10969 May 11- May 25

CONO EZEQUIEL MARTINEZ DELGADO (FICHA 2-6211/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11163 May 12- May 26

MARGARITA ó ELENA MARGARITA SCHMIDT ULVEMAL ó ULVEDAL (FICHA 2-11695/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11203 May 13- May 27

RICARDO JOSE ROSSO HERNANDEZ (FICHA 2-61156/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11309 May 13- May 27

ALVARO CABRERA BASCOU (FICHA 2-11316/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11316 May 13- May 27

MARIA DURANTE CARBONE y MIGUEL GARCIA GARCIA (FICHA 2-10503/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11325 May 14- May 28

NOVENO TURNO

HECTOR PETERSINCLE ESPINDOLA CRAIGDALLIE (FICHA 2-9740/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11044 May 11- May 25

MARIA ELENA o HELENA FOLLE MARTINEZ (FICHA 2-5684/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11297 May 13- May 27

LERIDA ERNESTINA DI PASCUA DOYENART (FICHA 2-11483/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11456 May 14- May 28

MARIA ELSA SOUZA GONZALEZ (FICHA 2-13597/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11607 May 18- May 31

FELIX LUIS TARELA SAN JUAN (FICHA 2-14087/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11678 May 19- Jun 01

JUAN EDGARDO DUPRE MENDEZ (FICHA 2-11059/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11807 May 20- Jun 02

ANGEL CESAR CORREA LORENZO (FICHA 2-12087/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11895 May 20- Jun 02

RODOLFO MIGUEL o RODOLFO WETTSTEIN LOPEZ (FICHA 2-13821/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11993 May 21- Jun 03

MIRIAM IVONNE MAZZEO SOTO (FICHA 2-5194/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12061 May 21- Jun 03

DECIMO TURNO

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ (FICHA 2-11531/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10812 May 10- May 24

BESZKIDNYAK FREY, ALFREDO HORST (FICHA 2-8977/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11140 May 12- May 26

JORGE LUIS CRESPO WILLIAMS (FICHA 2-10392/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11287 May 13- May 27

JULIO CÉSAR MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (FICHA 2-7245/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11528 May 18- May 31

JORGE ROBERTO LAGOMARSINO VIZZIANO (FICHA 2-14099/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11553 May 18- May 31

RUBEN JULIO VANERIO ROSSO (FICHA 2-11383/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12063 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

SERGIO WALTER PERAZA PÉREZ (FICHA 2-10.676/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10803 May 10- May 24

CORALIO FRANCISCO FIERRO QUINTERO y EVANGÉLICA MANUELA CALCERRADA GONZÁLEZ (FICHA 2-10198/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10813 May 10- May 24

POLICARPO DIÓGENES BLANCO.
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10882 May 10- May 24

PEDRO HERES BUONOMO KLEIN (FICHA 2-13185/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10996 May 11- May 25

MANUEL MARTÍNEZ FIGUEIRAS (FICHA 2-8201/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11084 May 12- May 26

ADELCIA MARÍA FERREIRA (FICHA 2/5666/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11260 May 13- May 27

JULIA PETRONA, CASTAÑOS o CATAGNOS ALVAREZ (FICHA 2-53402/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11493 May 18- May 31

AMÉRICO SEVERINO PIRIZ y ESTHER LILIA SILVA (FICHA 2-58018/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11515 May 18- May 31

JOSÉ MOSQUERA PELETEIRO (FICHA 2-6167/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11728 May 19- Jun 01

MARÍA ELIDA MARTÍNEZ BENEROS (FICHA 2-13030/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11897 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO JORGE CETRANGOLO CIRCELLO (FICHA 2-11090/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10727 May 10- May 24

JUANA ELBA ACEVEDO CHERCHARO (FICHA 2-6879/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10804 May 10- May 24

JUAN CARLOS COTTENS ESPINOSA (FICHA 2/8400/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10805 May 10- May 24

ALBERTO JUAN PAPICH STIPANICICH (2-13833/2010).
Montevideo, mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10915 May 11- May 25

NELLY EDITH AGUSTONI ETCHEVERRY (FICHA 2-5725/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11001 May 11- May 25

SANTIAGO AURELIANO GARCIA DAMIAN (FICHA 2-6213/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11160 May 12- May 26

ROBERTO ANIBAL MONTANS VILLAR (FICHA 2-11948-2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11312 May 13- May 27

MARIA MARGARITA CIRIGLIANI o CIRIGLIANO CROSA y PEDRO ELADIO CIRIGLIANO CROSA o CROSSA (FICHA 2-14517/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11314 May 13- May 27

MANUEL HUMBERTO DOMINGUEZ BURGOS (EXPEDIENTE 2/14836/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11438 May 14- May 28

MARIA VICTORIA EGAÑA NAZABAL (2-42826/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11501 May 18- May 31

LIDIO OMAR YAÑEZ FIERRO (EXPEDIENTE 2-9745/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11552 May 18- May 31

LUIS ALBERTO ORSI PERCOVICH y REYNA ELENA ORSI ROSANNI (FICHA 2-12575/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11585 May 18- May 31

RUBEN ESPINOSA GONZALEZ (2-12 572/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11586 May 18- May 31

RAMONA ILDA GUIMARAENS y JUAN JOSE GONZALEZ MARICHAL (FICHA 2-40976/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12036 May 21- Jun 03

LUIS ALBERTO BELANDO VIOLA (FICHA 2-4348/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12076 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

ISAAC ZULAMIAN DARAKJIAN (FICHA 2-9669/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11043 May 11- May 25

JUAN EUSEBIO ALPUIN NAVARRO (FICHA 2-218/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11202 May 13- May 27

HEBERT OVERFIL DIAZ REYES (FICHA 53-88/1995).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11261 May 13- May 27

NOEMI MARGARITA CUADRO CARABALLO (FICHA 2-51596/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11270 May 13- May 27

ANGEL TELEMAR DEVITTA GUTIERREZ (FICHA 2-6341/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11272 May 13- May 27

HORTENCIA AQUINO BRUN (FICHA 2-60067/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11304 May 13- May 27

ANSELMO FARIÑA VARELA (FICHA 2-51094/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11318 May 13- May 27

PEREZ FERNANDEZ, OSCAR VICTOR y CALANCHA LEDESMA, JUANITA BERTA (FICHA 2-7388/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11417 May 14- May 28

CATALINA BEHERABORDE SCHIAPPAPIETRA y ORLANDO REGINO LEDESMA COLINA (FICHA 2-54245/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11608 May 18- May 31

JUAN PEDRO FERNANDEZ STRADA (FICHA 2-58591/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11967 May 20- Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA SANTA MARIA GEREDA o ELENA SANTA MARIA GEREDA (FICHA 2-4842/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10802 May 10- May 24

LAURA GONZALEZ NOGUEIRA (FICHA 2-52516/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11028 May 11- May 25

NORMA ISABEL SILVA CASTRO (FICHA 2-9208/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11139 May 12- May 26

ALICIA ELXA o ELSA PEREYRA DE SOUZA o PEREYRA SOUZA y OMAR CORBO GOMEZ (FICHA 2-38688/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11196 May 12- May 26

ITALO AMERICO GHEZZI DEGASPERI (FICHA 2-3289/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11385 May 14- May 28

HELGA MYRIAM PERTUSO BERRUTTI (FICHA 2-58766/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11630 May 18- May 31

SARANDI OTTO BARBADORA FRESE (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11673 May 19- Jun 01

NOE FRANCO BENTOS (FICHA 2-13298/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11789 May 19- Jun 01

MARIA JULIA BOSIO DE LEON (FICHA 55-500/1998).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11961 May 20- Jun 02

JOSE TANCREDO ACOSTA FIGUERA (FICHA 2-14777/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12060 May 21- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN LUIS GOBBO CARRERA (EXPEDIENTE 2-12079/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10964 May 11- May 25

MILKA EDITH LAGROTTA MARTINEZ o MARTINEZ DE ENTZ (EXPEDIENTE 2-11077/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11029 May 11- May 25

ANATOMIA PINHEIRO VIERA (EXPEDIENTE 2-10325/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11258 May 13- May 27

TEODORO GERVASIO ACOSTA LARROSA (EXPEDIENTE 2-13052/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11378 May 14- May 28

PEDRO ALBERTO DIAZ MARTINICORENA (EXPEDIENTE 2-6281/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11407 May 14- May 28

JOSE GLECIO MORALES OLIVEIRA (EXPEDIENTE 2-32612/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11418 May 14- May 28

MARIA DOLORES BENGOA OÑEDERA (EXPEDIENTE 2-11335/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11606 May 18- May 31

DECIMOSEXTO TURNO

CONRADO LEONARDO CAMAÑO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1651/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10788 May 10- May 24

CARLOS WALDEMAR FERREIRA o FERREYRA TABARES (EXPEDIENTE 2-51694/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11191 May 12- May 26

SERGIO SINITZEN o SINITZIN KOSOVA o COSAVA y MARIA KUCHMA o CUCHMA KOSINKA o KOGINKA (EXPEDIENTE 2-22739/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11310 May 13- May 27

ALVARO GERONIMO TAMMARO ARES (EXPEDIENTE 2-12818/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11731 May 19- Jun 01

MARIA ALBA ZAMPINI LONATI (EXPEDIENTE 2-12382/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12025 May 21- Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA LAPETINA PLACERES (FICHA 2-2561/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10835 May 10- May 24

MIGUEL BELISARIO BRUZZONE (FICHA 2-10729/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11025 May 11- May 25

ZULMA DINORAH PEREZ CASTELLI (FICHA 2-12544/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11268 May 13- May 27

CLEMENTINA BAÑA RIAL (FICHA 2-1949/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11298 May 13- May 27

SANTOS LATIERRO GIORDANO (IUE 2-12707/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11441 May 14- May 28

MARIA TERESA CADENAS FACIO (FICHA 2-1764/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11454 May 14- May 28

SAMUEL COHEN SABAJ (IUE 2-13075/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11543 May 18- May 31

NELSA MARGOT FERNANDEZ DAVILA (FICHA 2-11079/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11991 May 21- Jun 03

AGUSTIN LAMELA LAMELA (FICHA 2-1563/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12033 May 21- Jun 03

MANUEL MIGUEZ ALONSO y MODESTA GOMEZ PEREIRO (IUE 2-8604/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12074 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

ECILDA RUTH GEPP SIERRA (IUE 2-9949/2010).

Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10731 May 10- May 24

JUAN ALBINO PORTELA da SILVA (IUE 2-4413/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10834 May 10- May 24

DELGER IBO PACHECO MARTINELLI (IUE 2-3947/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11164 May 12- May 26

TULIO CORREA MOREIRA (IUE 2-5533/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11376 May 14- May 28

FRANCISCO ANTONIO DIDIANO PASTRANA y PAOLA IRMA PASTRANA BARBOZA (IUE 2-7272/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11484 May 18- May 31

ISABEL JOSEFINA VIGLIETTI VISCAINTS (IUE 2-12767/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11499 May 18- May 31

FRANCISCO CARLOS SCARO ALBERTI (IUE 2-7785/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11737 May 19- Jun 01

MARIA AIDA ROMERO ARROYO (IUE 2-60325/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11896 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ISABELINO AISPURO SOSA (FICHA 2-59667/2009).
Montevideo, 5 de abril 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11181 May 12- May 26

ASUNCION HOFFMANN LOHLIGER ó LÖLIGER ó LHELIGER (FICHA 2-55020/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11266 May 13- May 27

ANA MARIA PEDEMONTE GONZALEZ (FICHA 2-57171/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11319 May 13- May 27

JOSE LUCIANO LARRAIZ FIGUEROA (FICHA 2-12347/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11588 May 18- May 31

JOSE ANTONIO BATALLA FREIRA (FICHA 2-3470/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11879 May 20- Jun 02

BONIFACIO PASCUAL MELIAN MORALES (FICHA 2-6242/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12030 May 21- Jun 03

VIGESIMO TURNO

RENE MARINO RIVERO COITINHO (FICHA 2-14721/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10809 May 10- May 24

BATLLE RIVERA GRAÑA CORBO (FICHA 2-5730/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11002 May 11- May 25

WALTER NUBEL ICETTI PELUFFO (FICHA 2-14290/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11045 May 11- May 25

MARIA CARMEN CARRASCO CHARQUERO (FICHA 2-14149/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11050 May 11- May 25

ADEMAR PEREZ SILVA y ALBA MARIA HERNANDEZ CANOBRA (FICHA 2-6909/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11194 May 12- May 26

ELBIO JUAN LUCIANO MIGUEL (FICHA 2-49516/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11544 May 18- May 31

BENINA ó BENIGNA INFANTE SICA (FICHA 2-35478/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11590 May 18- May 31

EBIDELIA ó EVIDELIA ESTHER TRAVIESO RODRIGUEZ (FICHA 2-56153/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11729 May 19- Jun 01

NAVELINA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26680/2009).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11732 May 19- Jun 01

SULPLICIO MARCELINO SOSA y SILVIA ZAPATA PANIAGUA (FICHA 2-54138/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11733 May 19- Jun 01

MARTHA NIEVES DA ó da LUZ LIMA (FICHA 2-14422/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11736 May 19- Jun 01

CARLOS ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-9984/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12032 May 21- Jun 03

HECTOR SAETTONE BANCALARI (FICHA 2-56091/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12064 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA PENA RAMA (IUE 2-9589/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10808 May 10- May 24

LUIS SANTIAGO COSTA GOMEZ (IUE 2-2878/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11445 May 14- May 28

CELINA LILA CAMARGO ETCHEVERRY (IUE 2-12987/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11500 May 18- May 31

JULIO MAYOBRE RIVERO y MARÍA LUISA SILVA RIVERO (IUE 2-10993/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11788 May 19- Jun 01

PEDRO FERNANDO SUÁREZ SERRANO (IUE 2-57347/2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11902 May 20- Jun 02

ALMA GLORIA CASTRO AÑORGA (IUE 2-11467/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11933 May 20- Jun 02

AVEDIS TOPALIAN OHANIAN o ARZUMANIAN (IUE 2-44039/2008).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12075 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROQUE GASTÓN CIRILLO o ROQUE GASTÓN CIRILLO CARDOZO (IUE 2-51764/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10930 May 11- May 25

ETORINA o HETORINA o HECTORINA DUARTE SILVERA (IUE 2-7725/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10965 May 11- May 25

ROBERTO RAMÓN BIANCHI ROBERTI (IUE 2-15804/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11263 May 13- May 27

SELVA CHOCHO ROCHA y ALEJANDRO ANDRÉS GUEVARA CHOCHO (IUE 2-13197/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11439 May 14- May 28

LECOR MÁXIMO RIVERA ARDAIS (IUE 2-13812/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11444 May 14- May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ROSA MUIÑO PATRON (FICHA 2-12156/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10817 May 10- May 24

IRIS ANTONIA AMATO RUILOPEZ (FICHA 2-8448/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10970 May 11- May 25

GABRIELA CRISTINA CHAPPE HILARIO (FICHA S/125/99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11646 May 18- May 31

ERNESTO SOLIS YUNG BARROS (FICHA 2-57714/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11781 May 19- Jun 01

NORA MONTSERRAT LEPRA RAPPA (FICHA 2-58138/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11877 May 20- Jun 02

WASHINGTON UBARFIL o UBERFIL PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 2-52223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11977 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

VINCENZINA ó VICENTA TESTA DAMIZIA (FICHA 2-9653/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10793 May 10- May 24

OSCAR ALBERTO DOLDAN BLANCO (FICHA 2-33984/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11048 May 11- May 25

NILCE ANGELICA STURLA PALACIOS (FICHA 2-12153/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11232 May 13- May 27

OLGA GONZALEZ ALBARRACIN y HUGO BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-5973/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11259 May 13- May 27

EUGENIO ALVAREZ (FICHA 2-60232/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11296 May 13- May 27

LUIS ALBERTO LUZARDO GONZALEZ (FICHA 2-12009/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11313 May 13- May 27

MARIA RITA BAUZA CIGANDA (FICHA 2-5764/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11352 May 14- May 28

FERNANDO ó FERNAND JUAN ó JEAN PEDRO ó PIERRE CUVRY MODER (FICHA 2-10918/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11382 May 14- May 28

CAYETANO o GAYETANO VARCASIA CONSOLE (FICHA 2-9577/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11383 May 14- May 28

MIGUEL ANGEL BERNARDI (FICHA 2-48222/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11403 May 14- May 28

JULIO ERNESTO KAHRS YARAVIDE ó YARABIDE y ANGEL ERNESTO KAHRS YARAVIDE ó YARABIDE (FICHA 2-12560/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11482 May 18- May 31

HECTOR SAMANIEGO BENITEZ (FICHA 2-13521/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11690 May 19- Jun 01

ANTONIO MIGUEZ ALONSO (FICHA 2-12959/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11735 May 19- Jun 01

NORA GRACIELA RODRIGUEZ (FICHA 2-3854/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11992 May 21- Jun 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA PILAR GALLARETA CASTRO (FICHA 2-2481/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10792 May 10- May 24

ADELA ELIZABETH MAIDANA RODRIGUEZ (FICHA 2-9664/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11082 May 12- May 26

ILDA OLGA GRAÑA FERNANDEZ (FICHA 2-58215/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11396 May 14- May 28

LEONEL MORA URQUIZA (FICHA 2-12002/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11609 May 18- May 31

MARIA OFELIA o MARIA OFELIA EVARISTA RODRIGUEZ CANZANI (FICHA 2-15973/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11870 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA AGUINSKY MARGARITT (FICHA 2-14189/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10854 May 10- May 24

OSMIDIA SANES DE DE ARMAS u OSMIDIA SANEZ RUBILES (FICHA 2-10578/2010).

Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10887 May 10- May 24

ADNIVER WALKER SOBRERA CURBELO (FICHA 2-12387/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11046 May 11- May 25

MIRTA RENEE FALCO (FICHA 2-13538/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11047 May 11- May 25

CARMEN PEIXOTO ALONSO (FICHA 2-13132/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11080 May 12- May 26

JOSE WASHINGTON FERREIRO CORTAZZO (FICHA 2-11220/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11103 May 12- May 26

NAZARETH SANCHIZ o SANCHIS DALL' OGLIO (FICHA 2-10076/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11158 May 12- May 26

JOSE TABACCHI SIRI y MARIA ANGELICA CURBELO CARRETTO (FICHA 2-10423/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11199 May 12- May 26

ROMAN LEONCIO PINO VELAZQUEZ (FICHA 2-11975/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11677 May 19- Jun 01

ROBERTO OJEDA ROMANELLI (FICHA 2-8690/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11878 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS CANESSA MONTERO (FICHA 2-45437/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11960 May 20- Jun 02

SILVIA RAQUEL ARUGUETE o SILVIA RAQUEL ARUGUETE ZIPPES (FICHA 2-13698/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12044 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIA IRMA AVILES VOLONTE (FICHA 2-10590/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10744 May 10- May 24

LUIS CARLOS MOREIRA PINTOS (FICHA 2-44500/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10883 May 10- May 24

WASHINGTON BELTRÁN SELIOS ZUBILLAGA (FICHA 2-8194/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11024 May 11- May 25

FACUNDA CROSA ROSADO o ROSADO de LENOBLE (FICHA 2-4524/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11081 May 12- May 26

LAUTARO GREPPI CAMPANELLA y CYRA CORRALES GRABAN (FICHA 2-29118/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11159 May 12- May 26

ADOLFO GUSTAVO GONZALEZ ALONSO (FICHA 2-46000/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11197 May 12- May 26

JUAN ALEJANDRO VIERA GIMENEZ (FICHA 2-46493/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11246 May 13- May 27

VITAL DOS SANTOS, MEDORA EMILIANA MARQUEZ DIAZ y VICTOR HUGO DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA 2-54799/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11404 May 14- May 28

DOLORES MOREIRA (FICHA 2-57888/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11679 May 19- Jun 01

JOSE CARLOS DUARTE REYES (FICHA 2-8073/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11872 May 20- Jun 02

MARIA DE LOS DOLORES PORTEIRO SANJURJO (FICHA 2-11233/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11899 May 20- Jun 02

JOAN MARY CAMPBELL NEILL (FICHA 2-13051/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11959 May 20- Jun 02

MARÍA NELÍ BIDEGARAY PINO (FICHA 2-12315/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11962 May 20- Jun 02

PAULA NERY NAVARRO BENTANCOUR (FICHA 2-13363/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12028 May 21- Jun 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMMA COSTA (FICHA 2-58683/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10807 May 10- May 24

DORA BLANCA DE OLIVEIRA CANO (FICHA 2-5527/2007).
Montevideo, 12 de marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11100 May 12- May 26

GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN (FICHA 2-7292/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11490 May 18- May 31

VICENTE PAZ MENDEZ (FICHA 2-6496/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11603 May 18- May 31

ELOY PERALTA LARROSA (FICHA 2-6286/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11632 May 18- May 31

RAUL ROQUE SOTO ROMANELLI (FICHA 2-55763/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11672 May 19- Jun 01

ISAAC CYNOVICH KLECKA (FICHA 2-13310/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11719 May 19- Jun 01

EDINA FLORENCIA DE PENA WAGNER (FICHA 2-13554/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11734 May 19- Jun 01

YOLANDA y MARÍA ESTER o ESTHER LIÑEIRA MASEDA (FICHA 2-10821/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11901 May 20- Jun 02

JOSE PERRETTA BIANCULLI (FICHA 2-14015/2010).

Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12111 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDO ALVAREZ RIVERO, IRMA PAIVA TRIVEL o TRIBEL o TRIBELI y JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA (FICHA 156-330/2009).
Artigas, 3 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11853 May 20- Jun 02

DINIRAY ROLON SUAREZ (FICHA 156-107/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11854 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

JOSE CARLOS NUÑEZ (FICHA 461-126/2010).
Artigas, 5 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11371 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

TONNA PINATO ELIO LUIS (IUE 444-75/2010).
Bella Unión, 30 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10861 May 10- May 24

PELUFFO SANSONE, MABEL EDDA (IUE 444-56/2010).
Bella Unión, 22 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11095 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIO LENZI ALVAREZ (IUE 168-124/2010).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11085 May 12- May 26

GARBUYO BOLOGNA, EMILIO ROBERTO (IUE 168-715/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11102 May 12- May 26

PINTOS LABORDE, JOSÉ (IUE 168-22/2010).
Canelones, 26 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11627 May 18- May 31

MARIA DEL LUJAN BARRETO PARAMA (IUE 168-110/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12042 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

BREN FELUX, MARIA (IUE 459-39/2010).
Canelones, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11038 May 11- May 25

IRENE JOSEFINA CABRERA MOREIRA (IUE 459-29/2010).
Canelones, 20 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11971 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN ARTIGAS BOSSI o BOSSI LABANCA (FICHA IUE 440-408/2010).
Las Piedras, 22 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10867 May 10- May 24

RAMON CAVALLIERI CORREA y MARIA CARMEN DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-94/2010).
Las Piedras, 18 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10868 May 10- May 24

ALBERICO PABLO FERRARI BERTA (FICHA IUE 440-190/2010).
Las Piedras, 15 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11193 May 12- May 26

ROSA LIMA PINO PEREZ (FICHA IUE 440-424/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11321 May 14- May 28

ENRIQUE CAMILO EMILIO BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (FICHA IUE 440-372/2010).
Las Piedras, 12 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11425 May 14- May 28

ANTONIO PELEGRINO o PELLEGRINO o PELEGRINI BELLATO o BEGEATTO y MARIA ESTHER BERRUTTI ROBAINA (FICHA IUE 440-2009/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11426 May 14- May 28

MARIA NATALIA LAPAZ TEJERA (FICHA IUE 440-177/2010).
Las Piedras, 25 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11626 May 18- May 31

RUBEN OMAR PASQUERO (FICHA IUE 440-471/2010).
Las Piedras, 29 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11859 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

WALDEMAR JOSE BABBA MUNCH (FICHA IUE 458-312/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10865 May 10- May 24

LEOPOLDO MARIA PEÑA (FICHA IUE 458-352/2007).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10866 May 10- May 24

RAUL DINI DINI (FICHA IUE 458-1727/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10869 May 10- May 24

JULIO CESAR IRURETA MODERNEL (FICHA IUE 458-395/2010).
Las Piedras, 20 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11279 May 13- May 27

ALIDA OLGA PICABEA SANGUINETTI (FICHA IUE 458-1998/2009).
Las Piedras, 9 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11320 May 14- May 28

MARGARITA DEL CASTILLO RIEFFEL (FICHA IUE 458-370/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11322 May 14- May 28

JOSE GERARDO VIERA VALENTIN (FICHA IUE 458-2062/2009).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12056 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

VICENTE POSE BONILLA e IRMA HERMOGENES INVERNIZZI PEÑA (FICHA 478-74/2010).
Pando, 14 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11927 May 20- Jun 02

BLANCA ESTHER HERNANDEZ CUELLO (FICHA 478-103/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11928 May 20- Jun 02

RODOLFO GONZALEZ TUYFORD (FICHA 478-96/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11929 May 20- Jun 02

ANDRES BOUZA (FICHA 478-455/2009).
Pando, 19 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11931 May 20- Jun 02

RODRIGUEZ FRACHIA, NOELIA MIRTHA (FICHA 478-194/2010).
Pando, 6 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11932 May 20- Jun 02

MARIA DEL CARMEN JAURENA CHURI (FICHA 478-479/2009).
Pando, 7 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11958 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO CAPOCCIA CAPOCCIA (IUE 179-333/2007).
Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11388 May 14- May 28

JORGE WASHINGTON TRIAS DE SOUZA (IUE 179-235/2010).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11930 May 20- Jun 02

RAUL ALVES y ELIA FELICIA BRITOS PISTON (IUE 179-126/2010).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12057 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

HECTOR JAVIER GARCIA (IUE 180-123/2010).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2010.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11471 May 18- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AZUCENA BORBA BORBA (IUE 207-606/2009).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10948 May 11- May 25

LUIS ALBERTO LAVECCHIA MONTAGNO (FICHA 207-154/2010).
Melo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11174 May 12- May 26

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR SILVERA SILVA (FICHA 208-152/2010).
Melo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11975 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

HERIBERTO CARDOZO FIGUEREDO e HIRONDINA SANTA LELES DA SILVA (IUE 468-16/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10946 May 11- May 25

UBALDINA ALEMAN PIREZ, ELCIA o ELCIAS o ELSIA o ELSIAS LUNA o ELSIA LIMA y ODONEL LUNA o LIMA (FICHA 468-115/2010).
Melo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11172 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CAHORSE CONDE CAMPOS (IUE 446-44/2010).
Río Branco, 21 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10945 May 11- May 25

YURACI ROSADO OLIVERA (IUE 446-28/2010).
Río Branco, 24 de marzo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11348 May 14- May 28

ALAIDES NUÑEZ MELGARES (IUE 446-51/2010).
Río Branco, 23 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11804 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX RAUL MASCHIO LOPEZ (IUE 223-272/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10773 May 10- May 24

OLIVA RAMONA LOPEZ CORUJO y GERARDO TRINIDA o TRINIDAD LOPEZ (IUE 223-332/2009).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10774 May 10- May 24

MARIA BOLLETTA FERNANDEZ (IUE 223-281/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10776 May 10- May 24

MIRTHA ESTHER FRANCO BUTIN (IUE 223-292/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10777 May 10- May 24

LEYLA EDELWEIS MIRECH MORIS (IUE 223-288/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10779 May 10- May 24

HECTOR ARTURO GARCIA UZUCA u OZUCA y BLANCA ZULEMA NIEVES VELAZCO (IUE 223-129/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11513 May 18- May 31

CECILIA DOMINGA MORIS DE BASELLI y MARIA ROSALIA BASELLI MORIS (IUE 223-778/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11514 May 18- May 31

NOLBERTO TEODORO JANAVEL TOURN (IUE 223-270/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11520 May 18- May 31

MARTIN EDUARDO SGUT GONZALEZ (IUE 223-271/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11521 May 18- May 31

DELMA RAQUEL FRAGA ALVAREZ (IUE 223-212/2010).
Colonia, 8 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11522 May 18- May 31

WALDEMAR JORGE FERNANDEZ LASALVIA (IUE 223-293/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11525 May 18- May 31

RAFAEL ESTEBAN DE LOS SANTOS y AICER LUZ CASTRO (223-76/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11526 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ELBIO VIEGA SANTA CRUZ (IUE 227-205/2010).
Carmelo, 28 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10878 May 10- May 24

ANTONIA ESTHER MARTORELL NEBOT (IUE 227-772/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11192 May 12- May 26

ANTONIO PABLO TORRES MATO (IUE 227-80/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11723 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GLORIA ARGENTINA SCHENCK LAGEARD (IUE 225-239/2010).
Rosario, 30 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11339 May 14- May 28

ANTONIETA GHEZZI DE GASPERI o ANTONIETA GHEZZI DEGASPERI o ANTONIETTA GHEZZI DEGASPERI (IUE 225-847/2009).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11518 May 18- May 31

LIBER ALFREDO SCHENCK DEL CORSO (IUE 225-130/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11519 May 18- May 31

EUSEBIA MARCELINA VILLANUEVA MARTINO o ELVIRA VILLANUEVA MARTINA (IUE 225-216/2010).
Rosario, 22 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11703 May 19- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELOÍSA RODRIGUEZ GONZALEZ de ALONZO (IUE 241-183/2010).
Durazno, 26 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10927 May 11- May 25

MARÍA JULIA RODRIGUEZ (IUE 241-207/2010).
Durazno, 28 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11548 May 18- May 31

TERCER TURNO

MAGDALENA DOMINGA ITURBURUA GONZALEZ (IUE 242-197/2010).
Durazno, 22 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10894 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CECILIO LAGO FIGUERON ó LAGOS FIGUERON (IUE 254-179/2010).
Trinidad, 16 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10847 May 10- May 24

PEDRO GUZMAN ECHEVERRIGARAY ITZAINA (IUE 254-214/2010).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11535 May 18- May 31

MIRTHA EUSEBIA MENDEZ FERNANDEZ (IUE 254-220/2010).
Trinidad, 7 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11683 May 19- Jun 01

GREGORIO ETCHECHURI ó ETCHECHURY y LAURA JACINTA DELGADO SANCHEZ (IUE 254-802/2009).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11980 May 21- Jun 03

JOSE ISIDRO LEDESMA VAZ (IUE 254-204/2010).
Trinidad, 6 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11981 May 21- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO DESIDERIO PENA MAQUEIRA (FICHA 260-179/2010).
Florida, 15 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11151 May 12- May 26

CAMILO POSE MARTÍNEZ (FICHA 260-85/2010).
Florida, 8 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11153 May 12- May 26

JOSÉ RULILIÁN BARREIRO CABRERA (FICHA 260-99/2010).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11540 May 18- May 31

DOMINGO URBANO PIÑEYRO MACHÍN (FICHA 260-124/2010).
Florida, 18 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11700 May 19- Jun 01

OCADIO FERNÁNDEZ SPINEL (FICHA 260-66/2010).
Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11701 May 19- Jun 01

SIRO ARISTE o SIRE ARISTE UMPIÉRREZ FORTUNATO o FORTUNATTO (FICHA 260-228/2010).
Florida, 28 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11846 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

ADRIANA o ADRIANA EUSEBIA TABÁREZ, MARTÍN VISITACIÓN DEBRUN o DE BRUM o DE BRUN ACUÑA o DE BRUN o DE BRUM ACUÑA, RAMÓN ARIEL DE BRUN o DE BRUM TABÁREZ y LORENZO ANA DE BRUM TABAREZ (FICHA 261-621/2009).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11152 May 12- May 26

EUSEBIO BERNABÉ PÉREZ GIACOYA (FICHA 261-156/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11539 May 18- May 31

EMILIO CASTIGLIONI o CASTIGLIONI ESTEVENACIO o STEVENAZZI; MARIANA o MARÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ o MARTÍNEZ HERNÁNDEZ de CASTIGLIONI, EXILDA TERESITA CASTIGLIONI MARTÍNEZ y NORMAN EMILIO CASTIGLIONI MARTÍNEZ (FICHA 261-196/2010).

Florida, 23 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11702 May 19- Jun 01

NÉSTOR WILFREDO MERILES GONZÁLEZ (FICHA 261-190/2010).
Florida, 23 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11847 May 20- Jun 02

GRACIELA FRANCISCA INFANZÓN o INFANZÓN CLAVIJO (FICHA 261-540/2009).
Florida, 25 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11848 May 20- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALDRAMINA VITANCURT PARDO (IUE 274-448/2009).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11349 May 14- May 28

IDA CASTRO (IUE 274-72/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11998 May 21- Jun 03

ROBERTO ALCIDES LAYES GRAUPERA (IUE 274-180/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11999 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDUARDO MARTIN TORTEROLO ZEBALLOS (IUE 432-140/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11353 May 14- May 28

GRETEL MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-163/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11994 May 21- Jun 03

ENZO RUBI BAS SOTELO y LUZ DEL ALBA BARRETO ALANIZ (IUE 432-106/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11997 May 21- Jun 03

MARIA ELVIRA CORONEL (IUE 432-160/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12000 May 21- Jun 03

FRANCISCO JULIO ABADIA ALVARIZA (IUE 432-147/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12001 May 21- Jun 03

MARIA LUZBERTA PAIS DUTRA (IUE 432-452/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12002 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSE AGNER (FICHA 284-78/2010).
Maldonado, 16 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11206 May 13- May 27

TERCER TURNO

ISMAEL DOMINGUEZ ALVAREZ (FICHA 285-33/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11825 May 20- Jun 02

DAVID ALBERTO CLAVERIA MARTINEZ (FICHA 285-166/2010).
Maldonado, 13 de abril de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11831 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 286-109/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11213 May 13- May 27

MARIA ROSA IGLESIAS CAMPOS (FICHA 286-66/2010).
Maldonado, 26 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11218 May 13- May 27

EDUARDO DANIEL GONZALEZ (FICHA 286-148/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11819 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUSTINO RODRIGUEZ TORT (FICHA 456-21/2010).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11207 May 13- May 27

ISMAEL RENEE CARDOSO (FICHA 456-211/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11216 May 13- May 27

LORENZO CORBO BUSTAMANTE (FICHA 456-168/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11217 May 13- May 27

TRINIDAD ASUNCION CABRERA MENDEZ (FICHA 456-186/2010).
San Carlos, 22 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11823 May 20- Jun 02

SECUNDINO QUINTIN SILVEIRA y LUISA SILVEIRA DE LEON (FICHA 456-110/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11829 May 20- Jun 02

AMABILIO JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ y WALTER BLADIMIR DE LEON VEGA (FICHA 456-568/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11836 May 20- Jun 02

AMILCAR IRIS CORBO FERNANDEZ (FICHA 456-210/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11837 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OTILIA DELL STULGELMAYER (IUE 300-51/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10957 May 11- May 25

AGAPITO LEIVA ZEBALLOS y DELIA IRENE NOCHETTIS o NOCHETTI CARDOZO (IUE 300-844/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10959 May 11- May 25

ROQUE ATILIO ETCHEPARE MARTÍNEZ (IUE 300-865/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11917 May 20- Jun 02

MILKA LORELEY VERDE PLACERES (IUE 300-192/2010).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11918 May 20- Jun 02

OLGA NAVACHE COSTABEL o COSTAVEL (IUE 300-162/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11919 May 20- Jun 02

FLORENCIA MILBURGA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 300-195/2010).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11921 May 20- Jun 02

ALBINA TERESA FROME ESDRZ (IUE 300-237/2010).
Paysandú, 30 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11922 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL CANDIA LARROSA (IUE 301-644/2009).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10955 May 11- May 25

LUIS MARIA BENITEZ LAMELA (IUE 301-155/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10960 May 11- May 25

AMBAR INES DECUADRA GHENSI (IUE 301-896/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10962 May 11- May 25

ROBERTO VENANCIO BENITEZ PEREZ, RAMIRO ROBERTO BENITEZ y LIROPEYA PEREIRA (IUE 301-861/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11904 May 20- Jun 02

SETEMBRINO MEIRELLES o MEIRELES (IUE 301-110/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11912 May 20- Jun 02

EVA ANGELICA WALPERT (IUE 301-667/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11915 May 20- Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALFONSO RITO SICA BARRIENTOS y ELIDA ELVIRA SICA CUFRE (FICHA 317-193/2010).
Fray Bentos, 26 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10737 May 10- May 24

MARIA ESTHER CARBALLAL MASSARES (FICHA 317-212/2010).
Fray Bentos, 29 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10738 May 10- May 24

BAZAN GAITAN, EUSEBIO EDUARDO (FICHA 317-116/2010).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11233 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE CAIRUS MENDEZ (IUE 318-45/2010).
Young, 30 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 12018 May 21- Jun 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PURIFICACION DE CASTRO e IBRAINA IRMA DE SOUZA MACHADO o IRMA IBRAINA DE SOUZA MACHADO o IBRAINA IRMA MACHADO o IBRAIMA IRMA DE SOUZA o IRMA SOUZA o IRMA SOSA (FICHA IUE 477-146/2010).
Rivera, 4 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11058 May 11- May 25

ELIDO ROMERO (FICHA IUE 477-214/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11067 May 11- May 25

SALIN FARRET (FICHA IUE 477-49/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11461 May 14- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMAN AUGUSTO CARDOSO IBAÑEZ (FICHA 341-104/2010).
Rocha, 29 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11640 May 18- May 31

MAURO ARTIGAS CALIMARIS o CALIMARES ALVAREZ (FICHA 341-629/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11815 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

ALBERTO MANCI (FICHA 342-116/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11292 May 13- May 27

ONEL EUGENIO RODRIGUEZ (FICHA 342-143/2010).
Rocha, 22 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11629 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILDE MARCONI SOSA MENDEZ (FICHA 343-83/2010).
Chuy, 30 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11641 May 18- May 31

DEOGRACIO OCTAVIANO GARCIA y MARGARITA CELEDONIA SILVERA FERNANDEZ (FICHA 343-25/2010).
Chuy, 21 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11768 May 19- Jun 01

SEGUNDO TURNO

ODINA PEREZ OCAMPO (FICHA 448-43/2010).
Chuy, 15 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11190 May 12- May 26

FRANCISCO ELEOMAR PORTELA (FICHA 448-172/2009).
Chuy, 19 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11785 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GAMARRA URTAZUN, SILVIA GRACIELA (FICHA IUE 352-326/2010).
Exoneración Ley 18078.
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10897 May 10- May 24

LIMA FERREIRA, LEO ENZO (FICHA IUE 352-241/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11094 May 12- May 26

PEREIRA LUCAS, IRMA JUANA (FICHA IUE 352-913/2009).
Salto, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11105 May 12- May 26

ESTEVES TRINDADE, ANIBAL DANIEL (FICHA IUE 352-198/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11269 May 13- May 27

MENONI BALBI, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 352-407/2010).

Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11531 May 18- May 31

SUAREZ, ADELA e INVERNIZZI MIÑO, MARIO (FICHA IUE 352-323/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11724 May 19- Jun 01

ARCE CARBONELL, ALBERTO FERMÍN (FICHA IUE 352-324/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11725 May 19- Jun 01

da COSTA PORTO, WASHINGTON (FICHA IUE 352-392/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11727 May 19- Jun 01

de los SANTOS PIRIZ, ANA MARÍA (FICHA IUE 352-328/2010).
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11805 May 20- Jun 02

PELADONI, ADELA (FICHA IUE 352-357/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11806 May 20- Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE OLEGARIO SILVA PEREIRA (FICHA 370-502/2009).
Auxiliado de pobreza.
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10724 May 10- May 24

MIGUEL ANGEL SORIANO BIDONDO (FICHA 370-181/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10743 May 10- May 24

ELVIO MARIA DEL CURTI RODRIGUEZ (FICHA 370-23/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11089 May 12- May 26

ELIDA JUSTINA PEREZ MASTROPIERRO (FICHA 370-83/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11465 May 14- May 28

TERCER TURNO

ITALO FERNANDEZ ALVAREZ y MARIA EVA o EVA SILVA SILVA (FICHA 371-790/2009).
San José, 24 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10862 May 10- May 24

NIDIA MARGOT SELLANES GARCIA (FICHA 371-254/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11351 May 14- May 28

JOSE ROBERTO PEREZ PEREZ (FICHA 371-233/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11615 May 18- May 31

CARLOS GERARDO DE LEON SERENA (FICHA 371-217/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11616 May 18- May 31

DELFINA RODRIGUEZ (FICHA 371-100/2010).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12014 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ ANÍBAL DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS LOZA (IUE 471-248/2010).
Libertad, 3 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11087 May 12- May 26

WALTER RAÚL MATTO o MATTO RODRIGUEZ (IUE 471-73/2010).
Libertad, 8 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11088 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS NIEVES FERNANDEZ (IUE 381-27/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11245 May 13- May 27

MARIA EUGENIA RUBINI ANTOGNAZZA (IUE 381-173/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11252 May 13- May 27

EUGENIO DOMINGO o DOMINGO EUGENIO LOPEZ y RAMONA ROSA LOPEZ (IUE 381-224/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11527 May 18- May 31

JULIO CESAR SOUBERVILLE CENTURION (IUE 381-58/2010).
Mercedes, 22 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11597 May 18- May 31

TERCER TURNO

PAULA ANDREA SARATSOLA ARCAUS (IUE 431-78/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10761 May 10- May 24

BLANCA IGNACIA DIAZ DIAZ y RAMON ALCIDES CANO CHUMILLO o CHUMILO (IUE 431-118/2010).
Mercedes, 12 de abril de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10763 May 10- May 24

PAULA PRESENTACION PRADO BERNECHE (IUE 431-88/2010).
Mercedes, 14 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11244 May 13- May 27

MARIA JULIA CASTILLO CONSTANTINO y LUIS ALBERTO CARABALLO DE LA QUINTANA (IUE 431-125/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11249 May 13- May 27

EMILIA NAZARENA COLLADO ITURRIAGA (IUE 431-183/2010).
Mercedes, 4 de mayo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11595 May 18- May 31

HECTOR LEONEL SILVA (IUE 431-138/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11598 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO ROVETTA GUIGOU, MARIA LUISA DELGADO DUARTE, JIMENA SOLEDAD y ANA MARIA ROVETTA DELGADO (IUE 443-65/2010).
Dolores, 26 de abril de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11774 May 19- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DINARTE LATORRE PINTADO (FICHA 396-150/2010).
Tacuarembó, 22 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11066 May 11- May 25

ZULMA ESPERANZA NADAL GONZALEZ (FICHA 396-438/2009).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11427 May 14- May 28

TERCER TURNO

LUIS MENDEZ AMARAL (IUE 397-133/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10870 May 10- May 24

ELIDA CORREA CANESSA (397-200/2010).
Tacuarembó, 15 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11064 May 11- May 25

NILO PIRIZ DA CUNHA y TERENCIANA RODRIGUEZ (IUE 397-207/2010).
Tacuarembó, 29 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11065 May 11- May 25

ZULMA HILDA LASSO REYES (IUE 397-225/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11124 May 12- May 26

MAURICIO DUTILH PEREYRA (IUE 397-236/2010).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11428 May 14- May 28

FRANCISCO ELADIO PILLIATI (IUE 397-189/2010).
Tacuarembó, 20 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11532 May 18- May 31

OBILIO GOMEZ GUTIERREZ (IUE 397-257/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11885 May 20- Jun 02

ISABELINO DOS SANTOS VARGAS (IUE 397-204/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12037 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

DIEGO GURBINDO RODRIGUEZ (FICHA 469-119/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11062 May 11- May 25

LUIS BELTRAN MUNIZ GIORELLO (FICHA 469-1433/2009).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11123 May 12- May 26

ISOLINA CHAGAS y JOSE NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 469-580/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11623 May 18- May 31

OLGA ESTHER MEIRELLES (FICHA 469-236/2010).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11772 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRTA LELIA PELAEZ POSADA (IUE 463-585/2009).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 11063 May 11- May 25

MARÍA GLORIA ARISMENDI VAN LOMMEL y ELENA IVON ARISMENDI VAN LOMMEL (IUE 463-127/2010).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11886 May 20- Jun 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO MARTINEZ BARRIOS (FICHA 412-119/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11211 May 13- May 27

MARIA ELIDA GIRÓ IRIGOÍN y LEONOR GIRÓ IRIGOÍN (FICHA 412-111/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11534 May 18- May 31

TERCER TURNO

ZULMA AZAMBULLO (FICHA 449-519/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11005 May 11- May 25

JOSE CELESTINO DE BRUN SUAREZ (FICHA 449-682/2009).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11368 May 14- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO IACONA (FICHA 284-811/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11820 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

VICTOR BREX (FICHA 286-175/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11220 May 13- May 27

PATRICIA JUEJATI (FICHA 286-82/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11830 May 20- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dispuso la APERTURA DE LA SUCESIÓN de Lidia Josefa SCOSIROLI o SCOSSIROLI y de Juan Ángel ALLIERI - FICHA 2-4058/2010, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días y asimismo a la Sra. Ilda Virginia Martín a estar a derecho en estos autos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada a sus derechos. Montevideo, 21 de abril de 2010. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 12024 May 21- Jun 03

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI -HERENCIA YACENTE, Ficha 45-65/2003, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 23 de MARZO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9033 Abr 22- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIÑA LOPEZ, RAFAEL

- HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-36363/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VIÑA LOPEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE publicandose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demas interesados por el plazo de 90 días.- Montevideo, 23 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11508 May 18- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de GLORIA GLADIS HERNANDEZ PINTOS IUE 432-47/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de MARZO 2010 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11346 May 14- May 28

CONVOCATORIAS

SANTA CRUZ S.A. - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria, el sábado 22 de mayo de 2010 en Edificio Golf Palace, Atlántida. Primer llamado a las 9 hs. y segundo a las 10 hs. El Registro de Accionistas se cierra al comenzar la sesión.
Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta; 2) Propuestas para combatir infestación por murciélagos; 3) Constitución de un fondo de reserva para urgencias; 4) Consideración del Reglamento de Administración y Funcionamiento del Edificio Golf Palace.
03) $ 2083 5/p 11697 May 19- May 25

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Junio de 2010 a las 17.00 hs. en el Complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar orden del día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
3. Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio por el período 01/12/2008 al 30/11/2009.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
Club Hotel Casapueblo S.A., Alejandro Gowland, Presidente.
03) $ 1750 3/p 11822 May 20- May 24

DUMANS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

DIA: 8 de junio 2010.
1ER. CONVOCATORIA: 13 horas.
2DA. CONVOCATORIA 14 horas.
LUGAR: Wilson Ferreira Aldunate 1294 oficina 505.
ORDEN DEL DIA:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Aprobación balances al 31.07.2009.
- Aprobación de la gestión del Directorio
- Designación de nuevo Directorio.
- Aumento de capital.
- Designación de representante legal en Argentina.
03) $ 1000 3/p 11866 May 20- May 24

MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 10 de Junio de 2010, a las 10:00 horas en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el Art. 11° de los Estatutos Sociales.
03) $ 2000 3/p 11924 May 20- May 24

CONVOCATORIAS COPEGRAN S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el jueves 27 de Mayo de 2010 a las 17:30 Horas, en al sede social, para tratar el siguiente orden del día:
1- Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31/12/2008 y el 31/12/2009.-
2- Designación de Directorio.
Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la sociedad, desde diez días antes de la iniciación de la Asamblea hasta la iniciación del acto.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no constituirse quórum en la primera convocatoria, de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 18:30 horas en el local social, para tratar el orden del día previsto para la primera convocatoria con las mismas especificaciones para el registro de accionistas. La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) $ 2499 3/p 11938 May 20- May 24

S. BIDEGAIN S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 2010, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de Avenida Italia 2364 Apto. 306 (Edificio Palma de Málaga) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2009.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 2000 3/p 11939 May 20- May 24

CAMPAR S.A. CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 2010 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de Avenida Italia 2364 Apto. 306 (Edificio Palma de Málaga) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, así como el Proyecto de Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2009.
3) Remuneración del Directorio.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 1750 3/p 11940 May 20- May 24

CONVOCATORIA

San José, 18 de mayo de 2010
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 9 de JUNIO del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Informe sobre el programa de Responsabilidad Social Empresarial.
3- Reactivación de la Comisión de Laudo. Planteo de una eventual asamblea asistencial, previo conocimiento por parte de todos los socios cooperativistas de las retribuciones percibidas por parte de cada uno.
4- Informe de lo actuado por el Consejo Directivo desde octubre de 2009 a abril de 2010.
5- A expreso pedido de los Dres. Luis Noya y Marta Otero, informe a la Asamblea de lo ocurrido durante la elección de cargos del Consejo Directivo, el pasado 10 de mayo del corriente.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos Sociales la Asamblea Extraordinaria deberá contar para funcionar con dos tercios de los socios habilitados, y que toda modificación estatutaria deberá ser aprobada por la mitad de los socios habilitados presentes en la Asamblea.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dra. Miriam Álvarez, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
03) $ 2999 3/p 12012 May 20- May 24

CONVOCATORIA

San José, 18 de mayo de 2010
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 23 de JUNIO del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Informe sobre lo actuado por la Comisión de Reforma de Estatutos.
3- Consideración y discusión de los nuevos Estatutos.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos Sociales la Asamblea Extraordinaria deberá contar para funcionar con dos tercios de los socios habilitados, y que toda modificación estatutaria deberá ser aprobada por la mitad de los socios habilitados presentes en la Asamblea.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dra. Miriam Álvarez, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
03) $ 2000 3/p 12013 May 20- May 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.C.F.A.S.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C.F.A.S., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 2010 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Club Brasilero sito en la Avenida 18 de julio No. 994 piso 7mo., Montevideo, para considerar y aprobar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta de fecha 11 de junio de 2009.
2°) Designación de dos (2) socios para su constancia y firma.
3°) Informe de la Comisión Fiscal - Balance al 31/12/2009.
4°) Informe del Consejo Directivo
a) Memoria Anual al 31/12/2009.
b) Estado de Situación Patrimonial y de Resultados al 31/12/2009.
c) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio período: 01/01/09 al 31/12/09.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 12041 May 21- May 25

CONVOCATORIA

Canelones 19 de mayo de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día lunes 7 de junio a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día miércoles 30 de junio a la misma hora.
03) $ 1750 3/p 12043 May 21- May 25

SURANEX S.A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 4 de Junio de 2010 a las 19.00 horas, y en segunda a las 20.00 horas, en el local de Paysandú Nº 941 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Designación del Presidente de la Asamblea.
2- Aumento del capital autorizado de la sociedad de $ 20.000.000 pesos uruguayos veinte millones) hasta $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones)
3- Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente de la Asamblea
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 12062 May 21- May 25

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR (COOPROBIEN).

Conforme a lo previsto en artículo 19 del Estatuto se convoca a Asamblea Social Extraordinaria para el 10/6/2010, a la hora 16 en primera convocatoria, la que sesionará con el quórum del cincuenta por ciento de sus integrantes y de no lograrse se fija a la hora 17 la segunda convocatoria, la que sesionará con el número de presentes; en el local sito en Avda Rondeau 1422 2° piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día: a) tratamiento de resultados acumulados y b) ratificación de sueldos de integrantes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
03) $ 1500 3/p 12066 May 21- May 25

"EL PEÑASCAL S.A."

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 08 de junio de 2010
Hora: 12:00
Lugar: Juncal 1305 Piso 14 - Montevideo - Uruguay
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
3. Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio a partir de junio del año 2007 en la gestión general y sobre el financiamiento de la sociedad.
4. Opción de compra a los accionistas.
5. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 12092 May 21- May 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que la Sra.: Angela MARTINEZ de SERRA; María Amalia SERRA MARTINEZ y Yolanda SERRA de SANGUINETTI.-
Solicita título del Nicho Nº 55 Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de J.L. Pando, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2009-81-1251-01341.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 11614 May 18- May 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados

de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRACIELA ISABEL JAUME y GUILLERMO LUIS SILVA (FICHA 2-9986/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10765 May 10- May 24

JOSE ANTONIO SIMIONI y ALEJANDRA FABIANA ALBORNOZ GARCIA (FICHA 2-11842/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10786 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

PABLO SCHIAVI y LUCIA COLL (FICHA 2-5613/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11740 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

ANTONIO PEREIRA FAGUNDEZ y MIRTHA RAQUEL GOMEZ VIERA (FICHA IUE 2-1744/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11611 May 18- May 31

QUINTO TURNO

MARTÍN RECOBA PÍRIZ y NADIA OLGA ARGUL PANZARDI (EXPEDIENTE 2-58222/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11395 May 14- May 28

SEXTO TURNO

ADRIANA BEATRIZ DENEZ CORALES y ALBERTO JACINTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-9013/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12077 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

MARCELO GABRIEL POYET DOMINGUEZ y MARIA NOEL ROJAS RAMOS (FICHA 2-11230/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11157 May 12- May 26

NOVENO TURNO

PATRICIA FABIANA da CUNHA CUÑA y GONZALO de la VEGA BERNARDI (FICHA 2-11397/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11880 May 20- Jun 02

DECIMO TURNO

HECTOR HOMERO DIMITRIUS PUENTE y MARIA JOSE MARTINEZ CASTRO (FICHA 2-11466/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 11937 May 20- Jun 02

DECIMOPRIMER TURNO

ANDREA RIVERO NOBLE y DIEGO FABIÁN TAMMARO LONGO (IUE 2-9477/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11882 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIAN FEDERICO CAJARAVILLE LOPEZ y MARIA FERNANDA BONILLA KUEHR (EXPEDIENTE 2-11403/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11129 May 12- May 26

GIANNINA RAQUEL PROVERA DALLBORA y JESUS GABRIEL MENDEZ CAMACHO (EXPEDIENTE 2-9453/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11141 May 12- May 26

GABRIELA ANDREA PIGNATARO OTMAN y ESTEBAN HECTOR INDA DUARTE (EXPEDIENTE 2-6779/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11790 May 19- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO TRENCHE ALONZO y MIRIAM BEATRIZ APLANALP RODRIGUEZ (FICHA 2-54273/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10794 May 10- May 24

LUIS MARIO ERRECART XIVILLER y GABRIELA JEANNETTE GONZALEZ (FICHA 2-512/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11791 May 19- Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

RUBENS ALVARO PONZIO PARODI y CLAUDIA ISABEL GUARNIERI TORRES (FICHA 2-13729/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10971 May 11- May 25

FERNANDO ROBERTO URES y CRISTINA SENYSZYN (FICHA 2-194/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11758 May 19- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN JULIAN MACHIN CLADERA y LAURA BEATRIZ CAMPOS BERETTA (EXPEDIENTE 2-9355/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
05) $ 4166 10/p 11554 May 18- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR DIEGO FALERO BAUTES y MARIA LAURA VICENTE (FICHA 2-37691/2008).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10917 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

IGNACIO ARENA DELGADO y LILIANA COLOMBO MARTINEZ (FICHA 2-7726/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11891 May 20- Jun 02

VIGESIMO TURNO

JUAN GABRIEL BRIDA OGRIZEK y HUENU ANAHI CARVAJALES BRESQUE (FICHA 2-59465/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11099 May 12- May 26

EDUARDO LISANDRO PERCOVICH CLEMENTI y ROSA TERESA FERNANDEZ AROZTEGUI (FICHA 2-52375/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11936 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLÁS ECHARTE y LOHANA MILSEV (IUE 2-415/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10820 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMÉRICA FRUCTUOSA HERNÁNDEZ GARCÍA y MARIO ROSSEN JED (IUE 2-13945/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10787 May 10- May 24

ALEJANDRO GABRIEL MONTES de OCA CERVIERI y FELISA MARÍA ABELLA RODRÍGUEZ (IUE 63-3/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11051 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA GALIPOLO D'ELIA y LUIS AMADO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-6967/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11101 May 12- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ETHEL JEANNETTE FERRE CALISTRO y MICHEL JAVIER REINOSO MORALES (IUE 2-11073/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11741 May 19- Jun 01

MARCELO DANIEL FERNANDEZ CORREA y MARIA MARGARITA CANCELA MOSQUERA (IUE 2-6220/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11757 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

STEPHEN BARNES SOSMAN y ALICIA BONICELLI (IUE 2-3483/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10830 May 10- May 24

MARIA ALEJANDRA BARRIOS PIOLI y JACOBO GABRIEL GIRIBALDI KRUCHIK (IUE 2-30.881/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10985 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULA ESPASANDIN MURGUIONDO y FERNANDO DAGLIO TRONCOSO (FICHA 2-54061/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11049 May 11- May 25

JUAN PEDRO MOLLA CORAZO y CECILIA ELENA UBILLOS CAICS (FICHA 2-7093/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11650 May 18- May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO SELVES ALVAREZ y BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ (FICHA 2-3313/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10828 May 10- May 24

GABINO ARTIGAS OLIVARES OLIVARES y DORA GRISELDA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-5379/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11446 May 14- May 28

JOSUE KAMIR VINAY CARMONA y ELIA MONTES DE OCA OLIVERA (FICHA 2-8993/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11808 May 20- Jun 02

ESTEBAN CORREA LARRECHEA y MARIA NOEL POSE COBONE (FICHA 2-51034/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11809 May 20- Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA DARDANO CABRERA y EDUARDO WALDEMAR SANTOS BORGES (FICHA IUE 458-316/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11424 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCHELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-161/2009).
Pando, 13 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11061 May 11- May 25

JORGE GABRIEL VILLANUEVA CABRERA y ELBA ELISABETH ALVAREZ PEREZ (FICHA 478-124/2010).
Pando, 15 de abril de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11184 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SEBASTIAN RAUL CORREA AMIL y MARIA NOEL CUADRADO GUTIERREZ (IUE 209-46/2010).
Río Branco, 5 de mayo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 11803 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO FREDY MORALES y MELINA SOLEDAD BATISTA (IUE 223-179/2010).
Colonia, 6 de abril de 2010.
Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11524 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANDRES PEREZ GONZALEZ y DORA MARIANA GARCIA CELENTANO (IUE 225-44/2010).
Rosario, 24 de febrero de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11512 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO JUVENAL CHACON BELTRAME y ALBA RENEE FERRARI DE LEON (IUE 432-35/2010).
Minas, 15 de marzo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12003 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROL ARACELI JUNCAL DE LEON y ALVARO ALFREDO FAJARDO ALONSO (FICHA 1544/2000).

Maldonado, 1 de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11832 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

WALTER ADRIÁN CASTRO OLIVERA y MARÍA de los ANGELES ACOSTA PENSADO (FICHA 286-174/2010).
Maldonado, 28 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11221 May 13- May 27

HUGO ADRIAN DELFANTE PEREIRA y CLAUDIA ESPUEYS (FICHA 286-711/2007).
Maldonado, 30 de agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11824 May 20- Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIELA YENISSE ALZA FIORELLI y JOSE ALCIDEZ PORRO GRAZIANI (FICHA 317-548/2009).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 14 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 10739 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ALVARO DANIEL FROS JUBETT y LAURA BALDINO DABLE (FICHA IUE 477-95/2010).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11187 May 12- May 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUSTAVO HECTOR BENZANO PEREZ y ALICIA LILIANA VELAZQUEZ GALAIN (IUE 471-203/2010).
Libertad, 14 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11467 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA PASTORE TORRES y LUIS GABRIEL SAGARDIA ORDOÑO (IUE 381-206/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10762 May 10- May 24

CLAUDIO ANTONIO RIAL PIREZ y ELENA ETHEL BLANCO SOSA (IUE 381- 152/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11248 May 13- May 27

TERCER TURNO

WILMAN LUIS CASTRO y SILVIA RAMOS MONTERO (IUE 381-245/2009).
Mercedes, 4 de junio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11247 May 13- May 27

ELDDIO PAULINO MENYOU y BLANCA ESTHER OJEDA (IUE 431-597/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 11253 May 13- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA CARDOZO y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ CUADRADO (FICHA 396-348/2009).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11884 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

NEBER SOLIMAR da SILVA GONCALVEZ y MARY BEATRIZ SANCHEZ OLIVERA (FICHA 469-227/2010).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11533 May 18- May 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE AGUSTIN MARQUEZ GONCALVEZ y SANDRA PAOLA GARAT KIRATZOFF (FICHA 412-405/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10745 May 10- May 24

STELLA JANET COTTO BERNASQUIN y MARIO CESAR BARRETO CORREA (FICHA 412-446/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 11027 May 11- May 25

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MIKLOVIS, ANA RAQUEL C/ GUERRERO GONZALEZ, NESTOR- DIVORCIO" Ficha 2-13061/2010", se cita, llama y emplaza a NESTOR GUERRERO GONZALEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 11315 May 13- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO SILVIA MARIA C/ SANTOS FALCON JUAN DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47937/2009, se cita y emplaza a JUAN SANTOS FALCON, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
El presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, doce dias del mes de Marzo de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11905 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL -Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO IUE 2-6024/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió en el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10952 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CASTILLO KAREN C/ CHARRUTTI JUAN -Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-7368/2010, se cita, llama al Sr. Juan Charrutti a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11311 May 13- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SOSA PEREYRA, MARIANA C/ PELLEJERO MOREIRA, FABIAN -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-488/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN PELLEJERO MOREIRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 16 de Abril de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 7626 del 16/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11188 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "CIRIGLIANO VITALE, MARIA ROSA C/ BARDALLO MARTINEZ, EDGAR -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-600/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDGAR BARDALLO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Marzo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 8398 del 11/12/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11422 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "DANA DI MATTEO, PABLO C/ BAZET, LAURA - DIVORCIO", ficha IUE: 458-242/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA BAZET, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P-
Las Piedras, 24 de Marzo de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 11440 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA, ROSA C/ MORALES WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 176-1234/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON CLEVER MORALES RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, seis de mayo de 2010
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los seis dias del mes de mayo de dos mil diez. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11132 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRENTS PUJADAS, EDUARDO SANTIAGO C/ BURWOOD TERRA, ADA CRISTINA DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-35/2010", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO EDUARDO SANTIAGO TORRENTS PUJADAS INICIANDO JUICIO DE DIVORCIO; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1652/2010 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ADA CRISTINA BURWOOD TERRA, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 08 DE ABRIL DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 10772 May 10- May 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ANTHONY DE CASTROMACIERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARCHI, MARIA GABRIELA C/. DE CASTROMACIERA, LUIS ANTHONY.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" I.U.E. 318-214/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Young, 13 de abril de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10740 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOLINA MILANS, VALERIA JAQUELINE contra TANDE, JUAN MARIO. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA I.U.E. número 352-1449/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "JUAN MARIO TANDE LUCERO, con domicilio DESCONOCIDO", a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11468 May 14- May 28

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 13 de mayo de 2010.-
Emplácese a los señores Sissel, Mateo, RudDy Barreto Hernandez y Delicia Hernandez Rodriguez a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 1036/2009/P del Sr. Intendente de fecha 5/11/2009, Expediente

8098/07 caratulado: "Intimación de pago Padrón 11738 rural"
Esc. Sara Mederos, Enc. Oficina Jurídico - Notarial.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11893 May 20- Jun 02

EDICTO

Melo, 12 de mayo de 2010.-
Emplácese a los señor Wilson Darmi Espinosa Juarez a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 10591/06 caratulado: "Oficina de Empadronamiento" -
Esc. SARA MEDEROS GARCIA, Encargada Oficina Jurídico Notarial.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11953 May 20- Jun 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACHADO, HECTOR CARLOS" -POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL- FICHA 68-15/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE LEOMAR MACHADO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO A LOS VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 11170 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA ORTIZ, GONZALO ALBERTO, MELLINI, ESTEBAN CARLOS -PARTICION-", FICHA N° 68-52/2009, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANA MARIA ROSARIO BRANCA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, dieciocho de Febrero de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 12031 May 21- Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "GAZZANO BERARDI, MARTA C/ SUCESORES DE FLORES DE AGUIAR, CARMEN INÉS - Regulación de Honorarios", Ficha 133-1/2010, se hace saber que por auto No. 905 de fecha 26 de abril de 2010, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores de Carmen Inés Flores de Aguiar, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de mayo de 2010.- Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 11631 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, con los autos caratulados Razquin Gomez Maria del Carmen c/ Martinez Perdomo Selva. Via de Apremio. IUE 432-784/2005 se ha solicitado el emplazamiento a los herederos, acreedores y demás interesados de MIGUEL ALBERTO VILLALBA GARCIA, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombránsele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 8 de abril de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 11350 May 14- May 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ AZCARATE DOMINGUEZ, JHON WILSON; COBRO DE PESOS" Fa. 449-58/2010, decreto Nro. 261/2010 de fecha 22 de Febrero de 2010, se dispuso el emplazamiento de JHON WILSON AZCARATE DOMINGUEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos
Treinta y Tres, 15 de Abril de 2010. Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 11844 May 20- Jun 02

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1170/09 de fecha 03/09/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el N° 3811 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores, con destino a la Perforación N° 74.4.004 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Ismael Cortinas, propiedad de la Sra. María Aguiar Pais y que conforme Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 08/06/09 con el N° 3966, tiene una superficie afectada de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m 00 cm; al Noroeste, 10 m 00 cm; al Noreste, 10 m 00 cm y al Sureste, 10 m 00 cm lindando por los cuatro lados con el Padrón N° 3811(p)
El bien fue tasado en 100,6494
-Expediente N° 941/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11777 May 19- May 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1551/09 de fecha 05/11/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre el cual se encuentra ubicada la perforación M.E.V.I.R. - Egaña, empadronada con el N° 11.928 (antes Padrón N° 704 en m/á), ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, propiedad del Sr. Alfredo José López Balarez y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 13/04/09, con el N° 9441, tiene una superficie afectada de 360 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 10 m de frente a calle Zapicán; al Sureste, 36 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 36 m lindando por los 3 lados con el Padrón N° 704 (p)
El bien fue tasado en UR 154,4107
-Expediente N° 1008/09
-El Expediente respectivo se encuentra de

manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11778 May 19- May 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de la Empresa Begar Sociedad Colectiva y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 401970, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 33207 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 32/10 del Departamento de Planificación de fechas 03/02/10, con destino a la apertura de la calle Triunfo, dentro de los límites del CCZ Nº 14. El expediente No. 6402-000567-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11146 May 12- May 26

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. María Raquel Zunino Casaña y Teodora Casaña y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 134098, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 33203 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 42/10 del Departamento de Planificación de fechas 08/02/10, con destino a Tierra para Viviendas e instalación de colector de saneamiento, dentro de los límites del CCZ6 . El expediente No. 6402-000504-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11147 May 12- May 26

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz Elsa Marachlian Demirjian y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado el No. 79407 unidades 001, 101 y 102, que los mismos han sido designados para ser expropiado parcialmente por Decreto Nº 33199 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones Nos. 15/10 y 55/10 del Departamento de Planificación de fechas 25/01/2010 y 25/02/2010 respectivamente, con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, entre las calles Carreras Nacionales e Itacumbú. Los expedientes Nos. 6402-000588-10, 6402-000593-10 y 6402-000614-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11148 May 12- May 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do Turno, en autos caratulados "ANEP c/ Robles Julio y Otros- Expropiación" Ficha 22652/85, se dispuso por auto 345/2008 notificar por edictos a la Señora Gladys de Mula y sus sucesores a cualquier título, la escrituración dispuesta a los efectos del artículo 5 de la ley 10.783 con respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo empadronado con el número 6598. Publíquese por el término de 10 días, emplazándose a la interesada por el término legal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11864 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martinez, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ MUÑOZ BENJAMIN Y EVENTUALES POSEEDORES PADRON N° 3101. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 290-281/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derechos sobre la fracción de terreno ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón 3101 (p) que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 24/09/04 con el N° 8308.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los doce días del mes de abril de dos mil diez.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10977 May 11- May 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SOBRIDO MATOS MANUEL-INCAPACIDAD" Fa. 2-8307/2010, por auto N° 1485/2010 de fecha 6/4/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz MANUEL SOBRIDO MATOS a RAQUEL SOBRIDO MATOS.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 11381 May 14- May 28

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "JULIO CESAR DUARTE FLEITAS.- INCAPACIDAD" Fa. 54-309/1987, por auto Nº 6188/2009 de fecha 28/10/2009, se designó en carácter de Curador del incapaz JULIO CESAR DUARTE FLEITAS a ELIDA FLEITAS.-
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11970 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "BARES CURCIO, MARTA DEL LUJAN - INCAPACIDAD, Ficha 2-54347/2008" se hace saber que por autos N° 212/2010 de fecha 3/2/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARTA DEL LUJAN BARES CURCIO designándosele curador a STELLA MARY CURCIO PEREYRA.-
Montevideo, 9 de Marzo de 2010. CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12035 May 21- Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ YAGUNOS CARLOS ERNESTO.-INCAPACIDAD" Fa. 2-53209/2009, por auto Nº

5595/2009 de fecha 19/11/2009, se designó en carácter de Curadora del incapaz CARLOS ERNESTO GONZALEZ YAGUNOS a AMIRA MIRIAM DIAZ RODRIGUEZ.-
Montevideo, siete de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11017 May 11- May 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "MEYER SANTANA, CYNTHIA STEFANI - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-24720/2009, se hace saber que por decreto 334/2010 de fecha 25 de Febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a CYNTHIA STEFANI MEYER SANTANA y se designó curador propietario a HECTOR ANGEL MEYER GONZALEZ, quién acepto el cargo el dia 25 de Marzo de 2010. Se deja constancia que se tramita por Consultorio Juridico de UDELAR.
Montevideo, trece de abril de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 11369 May 14- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "DE MAESTRI, MARIA JULIA" -INCAPACIDAD - FICHA 2-15593/2009 se hace saber que por auto Nº 771/2010 de fecha 5 de Marzo 2010, se declaró la incapacidad de MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA y se designó Curador propietario a IRIS DELIA DE MAESTRI CASANOVA, quien aceptó el cargo el 15 de marzo 2010.-
Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
TRAMITADO POR DEFENSORIA. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11126 May 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ CENTURION ANGEL FREDDY INCAPACIDAD IUE 2-62927/2008, se hace saber que por resolución N° 5830/2009, de fecha 23.11.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Angel Freddy Pérez Centurión, designándose curador al Sr. Rodrigo Angel Pérez Boga.-
Montevideo, 22 de abril del 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11871 May 20- Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "SUAREZ, William Eleazar - INCAPACIDAD-", IUE: 444-38/2009 hace saber que fue declarada incapaz William Eleazar Suarez y se designó curador del incapaz a la Sra. Graciela Ramona Nuñez. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, dieciocho de Marzo de dos mil diez.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11372 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BACCI VALERII, JONATHAN - INCAPACIDAD," FICHA 440-542/2009, se hace saber que por auto Nº 191/2010, de fecha 1º de febrero de 2010, se ha declarado en estado de incapacidad a JONATHAN BACCI VALERII, C.I. 4.600.273-3 y por el mismo auto se designó curador del incapaz a OMAR OSVALDO BACCI PACHECO, C.I. 3.468.518-9, quién aceptó el cargo con fecha 8 de marzo de 2010.
Las Piedras, 19 de marzo de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 10864 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FARIAS VIERA, OSCAR - INCAPACIDAD", ficha 172-594/1990, se hace saber que por auto Nº 6963/2009, de fecha 10 de Agosto de 2009, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos OSCAR FARIAS VIERA, al Sr. MANUEL ORIBE FARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Agosto de 2009. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 28 de Abril de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11284 May 14- May 28

EDICTO: En autos caratulados: "GADEA CORIA, ANDRES - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1105/2009, se hace saber que por auto Nº 3340/2010, de fecha 21/04/2010 se declaró la incapacidad de ANDRES ABRAHAN GADEA CORIA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. PATRICIA CORIA, quien acepto el cargo con fecha 21/04/2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11862 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARIA ROSANA DEL MONTE LA CRUZ", Ficha 175-123/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSANA DEL MONTE LA CRUZ, C.I. Nº 3.286.890-5 habiéndose designado curador a TERESITA MARTHA LA CRUZ, C.I. Nº. 3.933.061-6.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 abril de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11850 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ DA ROSA NICOLAS. INCAPACIDAD. IUE 180-287/2006", se hace saber que por Decreto No 5128/2007 de fecha 24/08/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NICOLAS FERNANDEZ DA ROSA, designándose Curador a JORGE DANIEL FERNANDEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11178 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "ALVES DA ROCHA CLEMENTINA. INCAPACIDAD. IUE 179-565/2008", se hace saber que por Decreto No. 4435/2009 de fecha 31/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLEMENTINA ALVES DA ROCHA, designándose Curadora a la Sra. LORENA MIREL LAUREIRO ALVES, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimineto. CIUDAD DE LA COSTA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 11179 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "SOSA CASTRO GLESY VALENTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-313/2008", se hace saber que por Decreto No. 8565/2009 de fecha 15/12/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GLESY VALENTINA SOSA, y se designó como curadora a su hija PAULA BENTANCOUR, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10748 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4ª Turno en autos caratulados: "SOSA BONILLA DIEGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE 180-113/2008", se hace saber que por Decreto No. 6228/2008 de fecha 30/09/2008, se declaró en ESTADO DE

INCAPACIDAD a DIEGO ALEJANDRO SOSA BONILLA, designándose Curador a JUAN ALEJANDRO SOSA TRINIDAD, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 11443 May 14- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "COSTA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-645/2001", por auto Nº 1975/2009 del 1 de junio de 2009, se designó NUEVA CURADORA del Incapaz EDECER ARIEL COSTA, C.I. 4.208.403-2, a la Sra. LILIÁN COSTA RODRÍGUEZ, C.I. 4.468.014-3, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2010 y fijó domicilio en calle Cámara Nº 725 de esta Ciudad. El mencionado incapaz, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por auto nº 1066/2002 del 10/04/2002 y designada curadora Adiles Costa Borba, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de marzo del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 10992 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MALASKEVECIUS CASTRO, ROSSANA MARIELA. INCAPACIDAD. Fa. 468-926/2008", por auto Nº 3236/2009 del 31 de agosto de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Rossana Mariela MALASKEVECIUS CASTRO, C.I. 2.555.079-9, habiéndose designado curadora a su madre natural Blanca Arminda CASTRO MORALES, C.I. 274.306-6 quien aceptó el cargo el día 25 de marzo de 2010 y fijó domicilio en Melo, calle Zelmar Michelini Nº 608. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de mayo de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11628 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PINTO DEL RÍO. LUIS CÉSAR. INCAPACIDAD. IUE. 468-411/2008", por auto Nº 853/2010 del 5 de abril de 2010 y auto Nº 855/2010 de fecha 6 de abril del corriente, se designó CURADOR INTERINO del Sr. LUIS CÉSAR PINTO DEL RÍO, C.I. 3.724.684-1, denunciado como incapaz, al Dr. GONZALO GAMIO PINTO, C.I. 2.778.482-5, quién aceptó el cargo el día 14 de abril de 2010 y fijó domicilio en calle Eber Da Rosa 770 de esta Ciudad. Melo, 23 de abril del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 2500 10/p 11681 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, dictada en autos "VECCHIO CEDRES, GUSTAVO LEANDRO / INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-103/2009, se hace saber que por auto 179/2010 de fecha 08/03/2010, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO LEANDRO VECCHIO CEDRES, designándose curadora a su madre Sra. ELIZABETH NIRY CEDRES DIAZ, quien aceptó el cargo el dia 23/03/2010. Se deja constancia que la Sra. ELIZABETH NIRY CEDRES DIAZ y GUSTAVO LEANDRO VECCHIO CEDRES se encuentran auxiliados de pobreza por auto 996/2009 de fecha 27/08/2009. Río Branco, 25 de marzo de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11780 May 19- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RIBEIRO FREITAS, María Laudelina.- PROCESO DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-121/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5079/2009 de fecha 23/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Laudelina RIBEIRO FREITAS designándose Curadora de la misma a su hija Virginia TOHERO RIBEIRO, quién aceptó dicho cargo con fecha 3/12/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3119/2009 de fecha 23/07/2009.- Durazno, 4/12/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10926 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Nuñez Garcia Ilda Esther. Incapacidad. IUE 432-246/2009 se hace saber que por resolución de fecha 16 de diciembre de 2009 se declaró el estado de incapacidad de ILDA ESTHER NUÑEZ GARCIA designándose curador de la misma a ROBERTO CORRALES NUÑEZ.
Minas, 3 de mayo de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 11996 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "ALBERTTOS CAL, ESTELA MARIS.- INCAPACIDAD", Fa. 286-30061/1986, se hace saber que por Auto Nº 5280 de fecha 13/11/1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARIS ALBERTTOS CAL, habiéndose designado curadora definitiva a Pabla Juana Cal de Nuñez, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Se deja constancia que por Auto Nº 686/2010 del 15/03/2010, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 04 de Mayo de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11208 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GARCIA NIEBLA, CARLOS-INCAPACIDAD" 286-696/2004, se hace saber que por Auto N° 599/90 de fecha 08/05/1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS GARCIA NIEBLA, habiéndose designado Curadora Definitiva a MABEL MAXIMA GARCIA NIEBLA por Auto N° 2462/97 habiendo aceptado el cargo el día 03/10/1997, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Carlos, 07 de Mayo de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11821 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIELL REARDEN, NIRTA ANA - INCAPACIDAD" IUE 301-809/2006, se hace saber que se encuentra en trámite el presente expediente que refiere a la incapacidad de la Sra. NIRTA ANA NIELL REARDEN C.I. 2.880.912-5, habiendose designado por auto N° 1817/2010 del 16.04.2010 curador interino de la misma al Sr. FRANCISCO RODRIGO ACOSTA NIELL C.I. 3.691.349-5.- Paysandú, 21 de abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 11920 May 20- Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: OLIBERA LUNA, MARIA GLORIA. INCAPACIDAD." Ficha 317,142/1994 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA GLORIA OLIBERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11234 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: BANDERA LUNA, VICTOR MIGUEL. INCAPACIDAD." Ficha 317,183/1985 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VICTOR MIGUEL BANDERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11235 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: OLIBERA LUNA, REYMUNDO ABRAHAM. INCAPACIDAD." Ficha 317,151/1995 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: REYMUNDO ABRAHAM OLIBERA LUNA. Designándose Curador a FABIANA MARGOT MARTINEZ BANDERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de abril del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11237 May 13- May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "LONGEAU, MIRTA MARY. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 341-452/2009", se HACE SABER que esta Sede por Decreto Nro. 763 de fecha 3/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MIRTA MARY LONGEAU, C.I. Nro. 3.059.833-2, domiciliada en domiciliada en Florencio Sánchez Nro. 73 de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. CRISTINA MARY SILVERA LONGEAU, C.I. Nro. 3.459.586-7, domiciliada en calle Ribot 49 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 8/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Rocha, 13 de Abril del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 10990 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Rossana re Fraschini, dictada en autos caratulados: "SILVA LARROSA, MARCELO ENRIQUE. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-34/2007", SE HACER SABER: que esta sede por Resolución No. 2799 DE FECHA 3/06/2008, ha declrado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARCELO ENRIQUE SILVA LARROSA, C.I. Nro. 3.160.659-0, domiciliado en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA, del mismo a la Sra. CRISTINA YANNET SILVA LARROSA, C.I. Nro. 4.192.609-5, con igual domicilio que la incapáz.-
Por Decreto Nro. 1707 de fecha 16/04/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11638 May 18- May 31

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 3698 de fecha 1/08/2007 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SIRI ALTEZ RODRIGO GABRIEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-494/2006", se HACE SABER que se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. RODRIGO GABRIEL SIRI ALTEZ, C.I. Nro. 4.308.718-2, domiciliado en Complejo "C 15" Block Q, Apto. 104; habiéndose designado CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. MIGUEL ANGEL SIRI SILVERA, titular de la C.I. 3.347.921-2; y con igual domicilio, ambos en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, quien aceptó el Cargo que se le confiriera el día 26/06/2008.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Marzo del año dos mil diez.
Rocha, 16 de Marzo del 2010. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 11189 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PAZ RAMOS, JUAN CARLOS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE Nº 381-176/2009", se hace saber que por Decreto Nº 1819/2010, de fecha 13/04/2010, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS PAZ RAMOS, C.I. Nº 4.200.574-7, habiéndose designado curadora, a ROSA ANGELICA DEL ALBA RAMOS C.I. Nº 2.862.879-7, quien aceptó el cargo el día 16 de Abril de 2010. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 04 de Mayo de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11596 May 18- May 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MOTT CASTRO, EDGARD DARÍO - Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 431-126/2009", se hace saber que por Auto Nº 5911/2009 del 09/12/2009, se declaró en estado de incapacidad a EDGAR DARÍO MOTT CASTRO, C.I. 4.767.261-8, habiéndose designado curador a su padre JOSÉ RAMÓN MOTT, C.I. Nº 3.176.192-6, quien aceptó el cargo el día 21/12/2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio y goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11254 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ALZAMENDI, CATALINA BEATRIZ - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-368/2009, se hace saber que por Decreto Nº 432/2010, de fecha 24/02/2010 se nombró curadora de la Incapaz de Autos, CATALINA BEATRIZ ALZAMENDI, C.I. Nº 3.431.120-5, a YENY ELIZABETH RUIZ, C.I. Nº 3.063.792-8, oriental, mayor de edad, domiciliada en KC 39 vivienda 68 de la ciudad de Mercedes, Depto. de Soriano, quien aceptó el cargo el día 10/03/2010.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de Marzo de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 11255 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BRITOS BLANCO, ALEJANDRO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-204/2009, se hace saber que por Decreto Nº 1199/2010, de fecha 09/04/2010 se nombró curadora del Incapaz de Autos, ALEJANDRO GABRIEL BRITOS BLANCO, C.I. Nº 4.415.685-3, a SILVIA ETHEL BLANCO TASARA, C.I. Nº 3.142.971-0, oriental, mayor de edad, domiciliada en Asentamiento de AFE, Camino Pense y Ruta Nº 2 de esta ciudad, quien aceptó el cargo el día 14/04/2010.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza

del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de Mayo de 2010.- Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11256 May 13- May 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO HECTOR SILVEIRA MACHADO (Exp. 2-53925/2009) optando por el título de despachante de aduana, ofreciendo la declaración de Mauricio Peña, Victor Moraes, Luis Franco y Germán Giuffrida sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de marzo de 2010. Esc. Actuaria Dra. Mildred Ros.
11) $ 1428 10/p 10789 May 10- May 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 21 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

AMILCAR ARABEL JAIME, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4034 y MARIA VANESSA CAFREE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corumbé 4034.
14) $ 253 3/p 11982 May 21- May 25

OFICINA No. 4

FABIAN GONZALO GONZALEZ, 39 años, viudo, misionero, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1442 y RAFFAELLA GATTO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Munar 2737/2.
14) $ 253 3/p 12004 May 21- May 25

FEDERICO ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino N/u, domiciliado en Villavicencio 196 y JENNIFER CASPIO, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Villavicencio 196.
14) $ 253 3/p 12020 May 21- May 25

OFICINA No. 5

FERNANDO DANIEL TACORONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacra Nueva 6217 y MONICA LETICIA ESTEVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacra Nueva 6217.
14) $ 253 3/p 11978 May 21- May 25

GUSTAVO OCHOA, 50 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Tuyutí 2799/A y MARIA MERCEDES DIAZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tuyutí 2799/A.
14) $ 253 3/p 12051 May 21- May 25

PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA, 55 años, viudo, productor rural, oriental, domiciliado en Martí 3345/104 y ADRIANA TARTAGLIA, 40 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1377/11.
14) $ 253 3/p 12078 May 21- May 25

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SASSO, 29 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3691 y MARIA EUGENIA LLANES, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Batoví 2134/2.
14) $ 253 3/p 12016 May 21- May 25

CARLOS MARCELO REBOLLO, 34 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 H5 ap. 7 y LIGIA LILIANA KINDELAN, 26 años, divorciada, farmacéutica, cubana, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 H5 ap. 7.
14) $ 253 3/p 12049 May 21- May 25

OFICINA No. 7

CARLOS MARIA VIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2425 A y MURIEL SANDRA MARTINEZ, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José Hernández 2425 A.
14) $ 253 3/p 12052 May 21- May 25

Montevideo, mayo 20 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON DARÍO ALVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2908 y ANA CLAUDIA SUÁREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3917.
14) $ 253 3/p 11810 May 20- May 24

JORGE ARIEL ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2721/1 y CARLA SUSANA ZAMBRANO, 37 años, soltera, empleada, ecuatoriana, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2721/1.
14) $ 253 3/p 11817 May 20- May 24

OFICINA No. 2

VICTOR GUSTAVO FERNANDEZ, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1276/901 y LAURA ELENA ELIZONDO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1276/901.
14) $ 253 3/p 11811 May 20- May 24

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CARDOZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y VICTORIA EUGENIA SANTOME, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 253 3/p 11813 May 20- May 24

ANDRES SEBASTIAN CALARCO, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en César Díaz 1348 y HELLEN RUTH ALVAREZ, 22 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Iguá Calle 122 N 2168.
14) $ 253 3/p 11827 May 20- May 24

OFICINA No. 5

MIGUEL OLMOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Vizcaya 4683 y MARIA FLORENCIA QUINTANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 4446.
14) $ 253 3/p 11801 May 20- May 24

PEDRO MARTIN QUEHEILLE, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2958-101 y MARTHA GABRIELA SENCION, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2958-101.
14) $ 253 3/p 11802 May 20- May 24

LUIS ALBERTO MORENO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

en Calle 26-2116-Block 4 y SONIA REGINA DEMETINO, 24 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Calle 26-2116-Block 4.
14) $ 253 3/p 11812 May 20- May 24

ALDO TAVEIRA, 52 años, divorciado, comercio, brasileño, domiciliado en Isla de Gaspar 2304 y GINA DIAZ, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2304.
14) $ 253 3/p 11835 May 20- May 24

SERGIO RAUL MARTINEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 1444 y LAURA ROSARIO BLASCO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 1444.
14) $ 253 3/p 11841 May 20- May 24

OFICINA No. 6

ANDRES SILVA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lima 1868/3 y NATALIA AFFONSO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lima 1868/3.
14) $ 253 3/p 11814 May 20- May 24

ALEXI SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3623 Bis y ANDREA LETICIA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3623 Bis.
14) $ 253 3/p 11954 May 20- May 24

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4725 ap. 2 y ELDA RAQUEL RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4725 ap. 2.
14) $ 253 3/p 11972 May 20- May 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° turno, en autos caratulados "MORODO MOREIRA, MARIA CECILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, expediente 2-41.768/2009" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 28.264/323 sito en la calle Santiago Rivas 1480/323; a fin que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de abril de 2010. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 10822 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º turno, dictada en autos caratulados: "Henderson Collazo, José Pedro, Prescripción, ficha 2-41318/2009", se cita, llama emplaza por el término de noventa día a todos lo que se consideren con derecho y especialmente a sucesores a cualquier título de Ernesto Juan Gercar Almeida, Ernesto Juan Gercar Piana y Elsa Silvia Gercar Piana, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos, sobre el siguiente bien: Embarcación clase lancha a motor, denominada "YDRA", matrícula de cabotaje del Puerto de Montevideo número 537, cuyas características son: Eslora 6 metros, manga 2 metros 40 centímetros, Puntal 0 metro 90 centímetros, con un tonelaje total y neto de 3.364 toneladas, material del casco madera, construida en Montevideo en el año 1960 por Mario Bottini
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2010.- Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 10841 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8 turno en autos "Chaves, R. y otra c/ Burastero, José María y otros, prescripción" IUE 2-44.240/2009 se hace saber que ante esta sede se presentaron Ruben Chaves y Etelvina Vignoli promoviendo prescripción adquisitiva de los padrones 160.615 y 160.616 de Montevideo, que según plano del Agr. Pablo Borgno del 4/8/2009 inscripto en D.G.C. el 16/9/2009 con el número 1148, consta de un área de 1 há. 500 mts. el primero y 2 hás. 6.217 mts. el segundo, con frente a Con. Osvaldo Rodríguez. Se emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los inmuebles referidos, en especial a José María Burastero o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a RADIO ORIENTAL S.A. como propietaria del padrón 107.489 lindero al este y a Andrés VESPA OLIVERA y Roberto GUILLÉN BATLLE como propietarios del padrón 160.617, lindero al oeste. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de abril de 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 10855 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno dictada en autos "ALDERETE ECHENAGUSIA MANUELA PRESCRIPCION FICHA 2-44057/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble: camión Marca Mercedes Benz, Modelo L 1313-42, Empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 342.082, matrícula SBE 5382, anterior 1786, motor número 34499110862141, año 1988, a gas oil, chasis 9BM345002GB722263 según documentos de fs 6 a 9 vto de autos y 9BB45002GB722263 según último título y gravámen municipal, y especialmente a Plaza Colón Automotores SA, Albérico Cabrera, Julio César Rodao Medina, Lidia Nilda Peña Aires y/o herederos y/o sucesores a cualquier título, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo veintitres de abril de dos mil diez.- Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 10973 May 11- May 25

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, en autos caratulados Terragni Adrián C/ Ravera, Ma. Ximena-Prescripción IUE 2-46193/2009, por auto 130/2010, de fecha 10/2/2010, hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adrián Terragni, CI N° 2.805.412-4, solicitando prescripción adquisitiva respecto de automóvil Padrón N° 393243, Matrícula SAS 6313 (antes Matrícula N° 901731), ambos de Montevideo, Marca Peugeot, Modelo 309 XL, a Nafta, tipo Sedán 2 puertas, Motor 10FW0C0041907, Año 1992. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Sergio Bello Rezzano (último titular municipal) y/o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien continuaran las presentes actuaciones. Montevideo, siete de abril de dos mil diez. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 11530 May 18- May 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3er Turno, dictada en autos "GARCIA DA ROSA PAIVA, ONIX .S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 461-903/2008, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede con fecha 15 de octubre de 2008, ONIX ARIEL GARCIA DA ROSA PAIVA, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo sito en el departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, Paraje Zanja La Aruera, empadronada individulmente con el número MIL CUARENTA

Y DOS, antes en mayor área con el mismo número, que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez de 28 octubre de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, con el número 125 el día 30 de octubre de 2008, se compone de una superficie de 144 Hectáreas 6485 metros cuadrados y se deslinda así: 943,1 metros al Norte con parte de padrón 1.256, al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 911,8 metros, 17,6 metros y 434,5 metros lindando la primera con los padrones 1.223 y 1.071 y las dos últimas frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada formada por segmentos de recta de 31,8 metros y 1.242,9 metros, ambas frente a Camino Vecinal y al Oeste 1.290,8 metros lindando con parte de padrón 5480.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Rudecinda o Rudezinda o Reducinda o Reduzinda Pereira o Pereira de Baptista para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Artigas, 28 de abril de 2.010 Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
16) $ 14163 10/p 11370 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos."MEZQUITA, MILTON" -ACCION DE PRESCRIPCION- IUE 467-250/2009 y según providencia Nº 3665/2009 del 28 de Setiembre de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del inmueble padrón nro. 37276, Joaquín Secco García y sus sucesores a cualquier título. El bien se ubica en la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA, de Febrero de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 994, el 2 de marzo de 2009; tiene un área total de 450 metros y se deslinda así: 15 metros al sureste de frente a calle Queguay, 30 metros al SW lindando con padrón 37.275; 15 metros al NW lindando con padrón 41.638; 30 metros al NE limitando con padrón 37.277; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza al último titular, Joaquín Secco Garcia y sucesores a cualquier título del padrón 37.275. Ciudad de la Costa, veintinueve de abril de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
16) $ 9165 10/p 11177 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "KROSNYAK, PILAR Y OTROS" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 180-719/2006, y según providencia N° 2351/2009 del 16 de Julio de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del padrón nro. 12.574 Sres LUIS RAFAEL ERAUSQUIN URRUTIA y MARIA VICTORIA LEGAL ó LE GAL, y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones 12.571, 12.572, 12.573 y 12.574; de la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor DIEGO RODRIGUEZ, de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 894; tienen un área total de 6733,40 metros cuadrados y se deslinda así: PADRON 12.571; el cual tiene de frente 24,01 metros al sureste a Avenida José Pedro Varela; 70,02 metros al suroeste lindando con padrón 12.572; 24,01 metros al noroeste lindando con parte del padrón 12.567 y 70,02 metros al noreste confinando con el padrón 43.351. PADRON 12.572; 24,01 metros de frente a Avenida José Pedro Varela, 70,02 metros al suroeste lindando con padrón 12.573; 24,01 metros al noroeste que lo separan del padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste lindando con el padrón 12.571. PADRON 12.573 de frente 24 metros al sureste de Avenida José Pedro Varela, 70,02 metros al suroeste confinando con padrón 12.574; 24,01 metros al noroeste limitando con padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste separandolo del padrón 12.572. PADRON 12.574 de frente 24 metros al sureste de Avenida José Pedro Varela; 70,02 metros al suroeste; confinando con los padrones 41.809, 41.810, 41.811 y 41.812; 24,36 metros al noroeste lindando con padrón 12.576 y 70,02 metros al noreste lindando con padrón 12.573; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, ocho de marzo de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
16) $ 14163 10/p 11744 May 19- Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición de la Sra.. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "ROBSON ELIZALDE, EDUARDO -Prescripción adquisitiva de bien mueble F. 181-228/2009, según providencia No. 1377 de fecha 8 de octubre de 2009, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a PERSI LTDA. y a ELISEO VALERIO PEREIRA DUTRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: VEHICULO AUTOMOTOR marca FIAT, modelo PREMIO SL sedán 4 puertas, padrón No. 398123, matrícula de Montevideo No. 901950, año 1992, matrícula actual SBB 8514, motor No. 3497946, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Canelones, abril 28 de 2010.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 10909 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno dictada en autos caratulados "Figueroa, Júpiter María, prescripción adquisitiva ficha No 186/84/2007" y según providencia No 1413 del día 1 de setiembre de 2009, se hace saber que ante esta sede se presento Júpiter Figueroa promoviendo prescripción treintenaría sobre los siguientes bienes a) fracción de terreno y construcción ubicado en zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones, empadronada con el No 123, manzana 107 S 11 que se deslinda de la siguiente forma 52,91 metros al Sur con el padrón No 122, 13,00 metros al Oeste con los padrones 1640 y 1639; 47,91 metros al Norte con el padrón No 123; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe y b) fracción de terreno y construcciones, en la zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones (Colonia Nicolich) empadronado con el No 124 manzana 107 S10 se deslinda de la siguiente forma; 47,91 metros al Sur con padrón No 123; 15,00 metros al Oeste con el padrón No 1639; 42,90 metros al Norte con el padrón No 125; 10 metros al Este con la calle San Felipe; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe, según antecedentes gráficos dichos padrones provinen del plano de mensura del Agrimensor Lafranconi inscripto en Catastro No 8597 de fecha 30 de Noviembre de 1954. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Federico Milne, posibles herederos, y/o sucesores a cualquier titulo, a los propietario del padrones linderos, a la Sra. Estanilada Neyra, Sra. Marta Correa, así como a los titulares de los padrones No 1640 y 125 de la localidad Colonia Nicolich, para que dentro de 90 días comparezcan deducirlos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- En la Ciudad de la Costa, 16 de Abril de 2010. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13330 10/p 11060 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Nacelle, Jorge Prescripción Adquisitiva" IUE 205-130/2006 y según providencia Nro. 44/2010, del 12 de febrero de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELSA FARACO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 1453, de la 23va. Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en Catastro con el Nro. 271 de Diciembre de 1936, tiene una superficie de 540 metros, se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a Avenida de 30 metros, 36 metros al Suroeste lindando con el solar Nro. 1, 15 metros al Noreste confinando con el solar Nro. 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano Juez de Paz.
La Floresta, 9 de abril del 2010. Dra. Ialisa Briano, Jueza de Paz.
16) $ 6665 10/p 11656 May 18- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CERRO

LARGO, librada en los autos caratulados: "MENESES-Jesus Amaro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Fa. 215/10/2010.-", se hace saber que en esta Sede se ha presentado JESUS AMARO MENESES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón urbano No.551 - ubicado en la manzana No.18, solar 08 de Villa Isidoro Noblia, que consta de una superficie de cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados, con frente a la calle Saúl Urbina, lindando al Este con solares 9 y 10 y al Oeste con solar No.7 y al Sur con Honorato Rivero- solar No.15.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a a quienes deseen comparecer en autos y que se consideren con derrechos sobre el referido bien, especialmente a JUAN ORIBE SILVERA o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles el Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se libra estas publicaciones en Villa Noblia el dia doce de Mayo del año dos mil diez.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 11782 May 19- Jun 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos VIDELLA OTAROLA WASHINGTON RAUL Y CARRO BARALE ESTELA PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-197/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON Nº 4450 ubicado en zona urbana, localidad 21 de la 6a sección judicial del Dpto de Colonia, con frente a calle Gral Flores entre Paseo de los Argentinos y Sud América, y especialmente a José Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 9 de abril de 2010. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 11343 May 14- May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "PELAEZ ANANDEZ, Walter Daniel" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-188/2010.- por Resolución Nº 1372/2010 de fecha 12/04/2010, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a: BAZHED YOUSSEF EL ATER EL JURI o a todo interesado que se considere con derechos, titulares sobre los Inmuebles padrones, 1080 y 1113 sitos en la Primera Sección Judicial, localidad Catastral Trinidad. asimísmo se emplaza a los linderos padrones 1079, 6856, 1112, 1108, 1107, y 3873, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de Mayo de dos mil diez.- Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunto.
16) $ 6665 10/p 11281 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De San Carlos dictada en autos "ESQUIABO o SQUIAVO SILVA, FRANCISCO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 460-88/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al inmueble ubicado en la manzana catastral número trescientos noventa y nueve (399) de la localidad catastral SAN CARLOS del Departamento de MALDONADO, zona urbana, padrón actual número siete mil setecientos setenta (7.770), solar veinte (20) en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 5555 en el año 1970, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros (447 mts.), por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores de Heraclio Pérez Ubici, Halia Elina Miranda Faget cónyuge, Ana, Inés Pérez Bianchi, Heraclio, Secundino Pérez Miranda, Manuel, Tomás Pérez Miranda, Pablo, Javier Pérez Bianchi, Halia, Elina Josefa Pérez Miranda, Carlos, Julio Tomás Pérez Miranda, Pedro Pérez Miranda, María, Carolina Rosa Pérez Miranda, José, Luis Ignacio Pérez Miranda herederos, en su calidad de último titular, y a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se expide el presente en San Carlos, el de diciembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 11210 May 13- May 27

EDICTO: Por disposición del la Sra Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos: "MARCHESE SALGADO, Alejandro-Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 299-49/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandro Marchese Salgado deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la localidad catastral La Juanita, antes 7ª sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón N° 301, Solar N° 34 de la Manzana 42, el que según plano de mensura del agrimensor Carlos A. Rodríguez, fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1738 el 15 de diciembre de 1958, consta de una superficie de 450 m y se deslinda así: 15 m de frente al Sur a la calle de 17 Metros; 30 m Al Oeste con solar 35; 15 m Al Norte con solar 16; y 30 m Al Este con solar 33. Se emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a: Fortuna o Fortunée Toledo Navon, Serafina Elinda Teubal Toledo, Evelina Teubal Toledo, Miguel Teubal Toledo, Norma Aída Giarraca, Ruth Victoria Teubal Toledo, José Camtalli, Mauricio Franklin Delano Teubal Toledo, Eva Victoria Yedlin y Enrique Buckstein y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos, de abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 11834 May 20- Jun 02

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos en autos "Pérez Cal Silvia y otro. Demanda de Prescripción Adquisitiva." Ficha IUE 299-56/2009 se hace saber que se ha presentado Silvia Pérez Cal y Viviano Robaina promoviendo prescripción adquisitiva respecto del padrón Nº 3617, manzana 93 sito en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Balneario Buenos Aires el que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio inscripto con el N° 104 el 26 de octubre de 1938en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado consta de una superficie de 450 metros y se deslinda de la siguiente forma: al norte 15 metros de frente a calle Nº 22, 30 metros al este lindando con padrón N° 3618, 15 metros al sur lindando con padrón N° 3606 y 30 metros al oeste lindando con padrón N° 3616. Por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Específicamente al último titular del bien inmueble objeto de este proceso o sus sucesores a cualquier título, al último titular del padrón N° 3606: Oscar Gustavo Alvarez Cerniauskas domiciliado en calle Burdeos N° 1797 de Montevideo, últimos titulares del padrón N° 3618: María Teresa LLado y Darwin Ademir Vicente Martínez domiciliados en calle Las Gaviotas de Punta del Este, y a los últimos titulares del padrón Nº 3616. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental de San Carlos, 28 de abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11664 10/p 11838 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MELLO LACUESTA, Ficha IUE 462-755/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrones Nº 8510 y 8758, ubicado en la 6a Sección Catastral del Departamento de Rivera, el Padrón 8758 tiene superficie de 40 hás 1932 metros; y el Padrón 8510 tiene una superficie de 40 hás 5943 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Ariel Alvarez; Angel Silveira; Tito Lopez e Ivan Zaballa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso

en caso de incomparecencia. Rivera, 08 de abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 11767 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "NOGUERA, Isabelino Primitivo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/61/2008",, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 92 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente a los herederos de Carlos Eugenio Noguera López, los señores José Miguel Noguera y Jony Henry Noguera, sobre el padrón 1140 manzana catastral no. 109, localidad catastral Castillos, de una superficie de 536,2 mts2 el que linda al norte con calle Ombúes, al este con el padrón 1141, al oeste con el padrón 1139 y sur con el padrón 2688, según plano del agrimensor César Quintana, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 398 (provisorio) el 11.2.2008.
=AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/148/2008. Auxiliado de pobreza de acuerdo al decreto No. 337 de fecha 26 de Agosto de 2008. Castillos 20 de abril de 2010 Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 10950 May 11- May 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "BENITEZ MARIO NESTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 12,900, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto manzana catastral Nº 24 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 342 el catorce de octubre de dos mil nueve, consta de una superficie de 288 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 8 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 443; AL ESTE 34 metros 92 centímetros. lindando con el padrón 12901; AL SUR 8 metros 10 centímetros lindando de frente a la calle Uruguay, AL OESTE 34 metros 90 centímetros lindando con el padrón 12899. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Miguel Rippa y Juan Rippa y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto treinta de abril de dos mil diez. Dra. Virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 10893 May 10- May 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "GONZALEZ BORJA, LUISA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa. 377-72/2009, se hace saber que se presentó Luisa Gonzalez Borja solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 25% del inmueble rural Padrón Nº 10.205 ubicado en Ecilda Paullier, quinta Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita de abril de 1947, insripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 704 el 18 de junio de 1949, según el cual tiene una superficie total de 10 hás. 3.303 mts. 34 decímetros, que no se delimita por tratarse del 25% del padrón original, siendo el 75% restante de propiedad de la accionante.- En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 380 de fecha 8 de octubre de 2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Ecilda Paullier, 20 de octubre de 2009.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 11086 May 12- May 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Silva Eustaquia Lorenza, Larraura Silva Abundio y Larraura Silva Luis Maria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-509/2008, se hace saber que se presentó Eustaquia Lorenza Silva, Abundio Larraura Silva y Luis Maria Larraura, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras, empadronado en mayor area No. 1821 Fracción A sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana No. 215, zona urbana, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, 22 de setiemnbre de 2008, inscripto el 9/10/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Tacuarembó con el No. 310, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (art. 286 Ley 12.804 y dec. 318/95). La fracción A se compone de una superficie de 8125 metros cuadrados que se deslinda asi: 100 mts. al oeste de frente a calle Francisco Lavandeira y 75 mts al Norte también de frente por ser esquina con calle Eufracio Balsamo, al Este linea quebrada formado por 3 segmentos de recta de 75 mts. y 25 mts y 25 mts que corren de norte a sur el 1ro. y 3ro. de oeste a este la segunda lindado con padron 2151 y con la fracción B del plano referido y con calle Julio Cesar Grauert y al sur 100 mts. lindado con el padron 1822. En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir y asi tambien a los herederos de Angela Balsamo de López, asimismo a Ana Larraura Silva para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Tramite realizado con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, quince de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 11696 May 19- Jun 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGUINARENA CLARA MARIO" CONCURSO F.A. 370-832/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 1115/2010 de fecha 26/03/2010, se EMPLAZA a MARIO ARGUINARENA CLARA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13/04/2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
18) $ 3333 10/p 11985 May 21- Jun 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de

Primer Turno, en autos caratulados: "VOLPATTO, ANITA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2556/2010, atento al auto Nº 644 de fecha 05 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: LINDBERGH ANGEL SOLDATTI y MIREYA ANA VOLPATTO, ocurrido en VILLA SAN JACINTO, DPTO. DE CANELONES el dia 07 DE ABRIL DE 1956, ante el Oficial de la 14º Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Acta Nº 14, en el sentido donde dice comparece. "MIREYA ANA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 1º DE ENERO DE 1935", debe decir: "MIREYA ANITA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 07 DE ENERO DE 1936", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10919 May 11- May 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "Barboza Peñalva, Karina Cecilia. Rectificación de partida" (Exp. N° 2-1315/2010) se hace saber que por Auto N° 1170/2010 de fecha 14/04/2010, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres Julio Romero y Karina Cecilia Barboza, celebrado el día 14 de noviembre de 2009, ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 570, en el sentido de que donde dice "Karina Cecilia Barboza" debe decir "Karina Cecilia Barboza Peñalva".- Montevideo, 29 de abril de 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10790 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "TALICE GIL, JORGE GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-55877/2007, se hace saber que por Auto N° 218/2010 de fecha 03/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de: NACIMIENTO correspondiente a JUAN JOSE TALICE nacido el día 23/01/1900 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de 1ª Sección Judicial de Durazno, el día 29/01/1900, Acta Nro. 27, en el sentido que donde dice apellido: "TALICHE" debe decir: "TALICE, por así corresponder y la Partida de NACIMENTO de LUIS ALBERTO TALICCE, nacido el día 31/12/1938, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 21ª Sección Judicial de Montevideo, el día 02/01/1938, Acta Nro. 1, en el sentido que donde dice apellido: "TALICCE" debe decir: "TALICE"-
Montevideo, 17 de marzo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10832 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ SEQUEIRO, YESSY VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52901/2009, atento al auto N° 1295 de fecha 23/03/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: GIULIANA AGUSTINA FONTES MORALES, nacida en Montevideo, el dia 13 DE ABRIL DE 2002, Acta N° 1023 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 15 del Dpto. de Montevideo expedida por el Registro Civil, en el sentido donde dice: "HIJA DE YESSY VANESSA MORALES", debe decir: "HIJA DE YESSY VANESSA BERMUDEZ" por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 09 de abril de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11003 May 11- May 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO FERNANDEZ, MYRIANS BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-1491/2010, atento al auto Nº 1543 de fecha 08/04/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: NESTOR OMAR ARIAS URETA, fallecido en Montevideo, el dia 07 de octubre de 2009, Acta Nº 1696 expedida por el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "NESTOR OMAR ARIAS URETA DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EN ARGENTINA", debe decir: "NESTOR ARIAS URETA DE NACIONALIDAD ORIENTAL NACIDO EN MONTEVIDEO" por asi corresponder.
Montevideo, 13 de abril de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11762 May 19- Jun 01

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FARIELLO CASELLI, JUANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-56714/2009, atento al auto N° 1166 de fecha 18/03/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: MEZA, ANTONIO Y FARIELLO, JUANA GRACIELA, ocurrido en Montevideo el dia 24 de febrero de 1961, Acta N° 119, Oficina N° 18 de Montevideo, en el sentido donde dice "JUANA GRACIELA FARIELLO" debe decir: "JUANA FARIELLO" por así corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA ROSSANA MEZA FARIELLO, nacida en Montevideo el dia 12 de febrero de 1966, Acta N° 551 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hija de JUANA GRACIELA FARIELLO", debe decir: "HIJA DE JUANA FARIELLO" por asi corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN ANDRES MEZA FARIELLO, nacido en Montevideo el dia 27 de diciembre 1974, Acta N° 16, Oficina N° 6 de Montevideo, en el sentido donde dice: "HIJO DE JUANA GRACIELA FARIELLO", debe decir: "JUANA FARIELLO", por asi corresponder.- Montevideo, 22 de marzo de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11873 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERREYRA, ROSANA ELIZABETH Y BICKER, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55645/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXIS FERREIRA FERREIRA, nacido el día 21/2/1996 e inscripto el 6/3/1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1937, en el sentido que donde dice al margen "ALEXIS FERREIRA FERREIRA" debe decir "ALEXIS BICKER FERREYRA", y en el texto que es hijo legítimo de Julio Cesar Bicker y Rosana Elizabeth Ferreyra por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 03 de FEBRERO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 10511 May 06- May 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "PERCIAVALE NUÑEZ IRMA BEATRIZ- Rectificación de Partida- FICHA: 2-2887/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE IRMA BEATRIZ PERCIAVALE NUÑEZ, siendo inscripta el día 20 de Marzo de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 68, en el sentido que donde dice "1° DE NOVIEMBRE DE 1930" debe decir "1° DE NOVIEMBRE DE 1940" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10800 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 11 Turno, se hace saber que en autos caratulados "CONDE PIMIENTA, JESSICA VALERIA RECT DE PARTIDA FA. 2-53527/2009", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de: 1) partida nacimiento de JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, inscripta el 28/2/1983 en la Oficina de Estado Civil N° 11 Acta N° 1288 en el sentido que donde dice "JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 2) partida de matrimonio de Jessica Valeria Conde Pimienta y Gonzalo Pérez Tella, inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 11 ACTA N° 121 del 16/2/2007, en el sentido que donde dice JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 3) Partida de nacimiento de AGUSTINA PEREZ CONDE, inscripta en la Oficina de Estado Civil el 13/11/2008, Acta N° 1963, en el sentido que donde dice "AGUSTINA PEREZ CONDE, debe decir AGUSTINA PEREZ SABIA, 4) partida de matrimonio de JULIO CESAR CONDE Y MARIA CRISTINA PIMIENTA, inscripta el 13/3/1983, ante la Oficina de Estado Civil N° 3 Acta N° 31, en el sentido que donde dice "JULIO CESAR CONDE, debe decir JULIO CESAR SABIA CONDE. por así corresponder. Montevideo a los dieciseis de abril de dos mil

diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10976 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES BARRERA RICHARD CHRISTIAN Y OTROS Rectificacion de Partida AUXILIATORIA DE POBREZA, Expediente N° 2/56586/2009, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de nacimiento de JUAN LEZUE LEZUE inscripto el once de setiembre de 2007, ante la oficina N° 10 con el numero de acta 2964, donde dice "que es hijo de LUCIA LEZUE debe de decir QUE ES HIJO LEGITIMO DE RICHARD CHRISTIAN MORALES BARRERA Y LUCIA LEZUE PINTOS y donde dice que el nombre de la criatura es JUAN debe de DECIR "TARICK JOEL.
El tramite se encuentra auxiliado de pobreza Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11593 May 18- May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, ANDREA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E: 2-13842/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De DEFUNCION de Andrea María HERNANDEZ HERNANDEZ fallecida el día 7 de marzo de dos mil diez en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 11 de marzo de 2010 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 358 en el Sentido que donde dice "nacida en Uruguay el 29 de junio de 1940, de sesenta y nueve años de edad" debe decir: "nacida en Uruguay, el 4 de febrero de 1915, de noventa y cinco años EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut-supra mencionados.edad."
Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11419 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SORIA, ESTELA YANET Y ROMAN, JORGE RODRIGO"-RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento - Ficha: 2-56997/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de VICTORIA JAZMIN, nacida el día 20 de diciembre de 2008, inscripta el día 7 de enero de 2009, en la Oficina Nr. 11. del departamento de Montevideo, Acta Nr. 56, en el sentido de que en donde dice que es hija de Estela Janet Soria debe decir: que es hija legítima de Estela Janet Soria, y de Jorge Rodrigo ROMAN, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11657 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FUREST MAZZUCHELLI Ketty María" Rectificación de Partida - Ficha: 2-35087/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
PARTIDA DE NACIMIENTO de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI CARLINI extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 85, de fecha 7 de Mayo de 1923; en donde dice que es "hija de Andrés MAZZUCHELLI y nieta por línea paterna de César MAZZUCHELLI" debe decir "MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE MATRIMONIO de Pablo Emiliano FUREST y Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 84, de fecha 23 de Diciembre de 1950 en el sentido que donde dice "Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "Silvia María MAZZUCCHELLI" y donde dice "hija de Avelino Andrés MAZZUCHELLI" debe decir "hija de Avelino Andrés MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de Katty María FUREST MAZZUCHELLI, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 9 de fecha 23 de Abril de 1956, en el sentido que donde dice "hija de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "hija de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI" y donde dice "nieta por línea materna de Avelino Andrés MAZZUCHELLI" debe decir "nieta por línea materna de Avelino Andrés MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE MATRIMONIO de Carlos Adolfo MELIAN y Katty María FUREST, extendida por el Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 623 de fecha 27 de Julio de 1979, en el sentido que donde dice "es hija de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es hija de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Elisa MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1141, de fecha 9 de Julio de 1990, en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI"
PARTIDA DE NACIMIENTO Carlos Emanuel MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 720 de fecha 17 de Mayo de 1993, en el sentido que donde dice "es nieto por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieto por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Emilia MELIAN FUREST, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1581, de fecha 17 de Octubre de 1994 en el sentido que donde dice "que es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE NACIMIENTO de María Julia MELIAN FUREST, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 613, de fecha 16 de Abril de 1997 en el sentido que donde dice "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI" debe decir "es nieta por línea materna de Silvia María Ofelia MAZZUCCHELLI".
PARTIDA DE DEFUNCION de Silvia María Ofelia MAZZUCHELLI CARLINI, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° 362, de fecha 12 de Abril de 1996, en el sentido que donde dice "MAZZUCHELLI" debe decir "MAZZUCCHELLI" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12027 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROTTA BENITEZ, ANA MARIA Y HARTWIG ROTTA, DENISSE KATHARINA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-9074/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO:
- Ana María ROTTA BENITEZ, nacida el día 12 de mayo de 1952 e inscripta el día 25 de Mayo de 1952 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da Sección del Departamento de Paysandu, en donde en su anotación marginal dice que por Rectificación de Partida el apellido correcto es "Rotta" y no "Rota", deberá decir que que el apellido paterno es "Rota" y no "Rotta", por así corresponder.
- Denisse HARTWIG ROTTA, nacida el día el día 15 de julio de 1980 e inscripta el día 16 de julio de 1980 ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección del departamento de Paysandú, Acta Nr. 1192 en el sentido en donde dice "que es hija legítima del declarante y de Ana María Rotta,..." debe decir "que es hija legítima del declarante y de Ana María Rota..." por así corresponder.
Montevideo, seis de mayo de dos mil diez Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11654 May 18- May 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "PAZOS, SONI TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-7533/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de EUSEBIO YAMANDU GONZALEZ ODDONE, fallecido el día 12/01/2010, inscripto la defunción el 15/01/2010, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 4, sección del Departamento de la Capital, acta N° 101, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado divorciado".-
DEBE DECIR: "de estado casado", por así corresponder.-
Montevideo, cinco de mayo del año dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11464 May 14- May 28

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "BADARO CASTRO, NANCY- RECTIFICACION DE PARTIDA-NACIMIENTO", Ficha 2-16945/2008, se ha

solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de NANCY BADARO CASTRO, nacida el día 10/09/1949 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección, del Departamento de Montevideo, acta N° 406, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Juan Eduardo Radaró".-
DEBE DECIR: "comparece Juan Eduardo Badaro", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida Badaro Nancy Clarisa Solange.-
Montevideo, 5 de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11555 May 18- May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ DE LEON NORMA EDITH -Rectificación de Partida IUE 2-11810/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de la Sra. Norma Iris De León Hernández, fallecida el 25.09.2009 e inscripto el 29.09.2009 ante el oficial de la oficina N° 1 del departamento de Montevideo- Acta 1629, donde dice "estado divorciada" debe decir "estado casado", por así corresponder.-
Montevideo, 22 de abril del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10823 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGLESIAS PATIÑO JOSE RAMON -Rectificación de Partida IUE 2-12872/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO del Sr. José Ramón Iglesias Patiño, nacido el 28.03.1923 e inscripto el 02.04.1923 ante el oficial del registro de la 6ª sección del departamento de Montevideo-Acta 52, en el sentido de que donde dice "que es hijo de Carmen Ramilo Patiño" debe decir "que es hijo de María del Carmen Dominga Patiño", por así corresponder; y que se establezca que es nieto por línea materna de Dolores Patiño Rodríguez.-
Montevideo, 07 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11655 May 18- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESTEVEZ SANCHEZ, ELSA y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN- FICHA: 2-9153/2010 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: DEFUNCIÓN: Acta N° 792 de fecha 08 de julio de 1997, de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "estado civil casada" en el cuerpo de la partida debe decir "estado civil soltera" por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10799 May 10- May 24

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "DUCHE PRATTES, CELIA NELLY" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5915/2010. Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Celia Nelly Duche Prattes y Néstor Martínez Canavero:
Acta N° 37 de fecha 28 de Febrero de 1956, de la oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nelly Duche" en el cuerpo de la partida debe decir "Celia Nelly Duche Prattes" y que donde dice "Néstor Martínez" debe decir "Néstor Martínez Canavero" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de Marzo de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11022 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DIAZ, CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha N° 2-60223/2009 por resolución N° 1258/2010 de fecha 19 de Marzo de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CARLOS ANDRES DIAZ SOTO, registrada el 4 de Agosto de 1995, Acta N° 1466, ante el oficial de Estado civil encargado de la oficina n° 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido paterno es "SOTO" debió decir "MAZZEO" por así corresponder, Así como también se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de Carlos Ariel Diaz y Myriam Ivonne Soto, registrada el 14 de Abril de 1989, Acta N° 428, ante el oficial de Estado civil encargado de la oficina n° 1 del departamento de Montevideo, haciendo constar en ella que donde dice que el apellido de MYRIAM IVONNE es "SOTO" debe decir "MAZZEO SOTO" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12065 May 21- Jun 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "PEREZ JAMES DANIEL E RIBAS IVANA GABRIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461-529/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Angela Maria PEREZ RIBAS, en la siguiente forma en el acta donde dice "JAIME DAVID y LUANA GABRIELA, respectivamente, debe decir "JAMES DANIEL e IVANA GABRIELA" por así corresponder.-
Artigas, 01 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11855 May 20- Jun 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANTO RODRIGUEZ, MONICA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 168-384/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: MONICA LILIANA SANTOS, Acta N° 142 de fecha 11.03.1975,- fecha de nacimiento: 08.03.1975-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MONICA LILIANA SANTO", debe decir: "MONICA LILIANA SANTOS"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Marzo de 2010. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10898 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESA, MARIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha IUE: 440-413/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ELIZABETH MESA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su progenitora la Sra. MARIA ELISABETH PEREZ, acaecido el día 11 de Diciembre de 1920 en la ciudad de Santa Rosa, e inscripto el día 16 de Diciembre de 1920, ante el oficial del Estado Civil de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 155, en el sentido que en el texto, donde dice: "comparece Tomás Perez de nacionalidad oriental", debe decir "comparece Tomás Perez de nacionalidad español", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de Abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 10213 May 04- May 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DALMAU, MAURICIO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-105/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. MAURICIO DANIEL DALMAU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 21 de Diciembre de 1966, e inscripto el día 23 de Diciembre de 1966, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 859, en el sentido que en el texto, donde dice: "comparece don Luis Alberto Enrique Dalman", debe decir "Luis Alberto Enrique Dalmau", por así corresponder; donde

dice: "nieto por línea paterna de Luis Alberto Dalman", debe decir "Luis Alberto Dalmau", por así corresponder y en el margen, donde dice "Dalman" debe decir: "Dalmau", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11280 May 14- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA, Mª ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-315/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre ANALINA RODRIGUEZ QUIROGA, acaecido el día 20 de Noviembre de 2007, e inscripto el día 21 de Noviembre de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 687, en el sentido que en el texto y margen, en donde dice: "ANALIA RODRIGUEZ QUIROGA", debe decir "ANALINA RODRIGUEZ QUIROGA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11285 May 14- Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ALVAREZ ACEVEDO, Alvaro Javier y RODRIGUEZ, Ma. Alejandra.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-412/2009 por Resolución Nº 652/2010 de fecha 5/03/2010, se ha autorizado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio del Sr. Alvaro Javier ALVAREZ ACEVEDO y María Alejandra RODRIGUEZ, Acta Nº 160 de fecha 10/12/1999. librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE "el apellido de Alvaro Javier DICE: "ACEVEDO", DEBE DECIR: "Alvaro Javier ALVAREZ ACEVEDO" y DONDE DICE: "hijo de Nidia Raquel ACEVEDO, también DEBE DECIR: "y de Melo ALVAREZ (padre reconociente en el año 2006", todo por ser lo correcto y así corresponder.- 2) Partida de Nacimiento de Milton Javier, Acta Nº 690 de fecha 12/10/2001, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que DONDE, al margen de la misma lleva como apellido paterno "ACEVEDO", DEBE DECIR "ALVAREZ" y DONDE en el cuerpo del mismo documento DICE: "hijo del declarante, DEBE DECIR: "hijo de Alvaro ALVAREZ", y DONDE DICE: "por línea materna nieto de Nidia ACEVEDO, DEBE DECIR ADEMAS: "y de Melo ALVAREZ", todo por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 652/2010 del 5/03/2010.- Durazno, 22/04/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11550 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRAL RECALDE, Andrés Eduardo - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-164/2010"; se hace saber que se solicitó por parte del Sr. Andrés Eduardo CABRAL RECALDE, la RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO de sus tres menores hijos: Alex RECALDE MARTÍNEZ; Rocío RECALDE VIGNÓLI y Andrea Micaela RECALDE AGUIAR, en el sentido que; en las tres partidas de nacimiento mencionadas, en la comparecencia donde dice: Andrés Eduardo RECALDE, debe decir: Andrés Eduardo CABRAL; y en sus respectivos márgenes, donde dice: RECALDE MARTÍNEZ, Alex; Rocío y RECALDE AGUIAR, Andrea Micaela, debe decir: CABRAL MARTÍNEZ, Alex; Rocío CABRAL VIGNOLI y CABRAL AGUIAR, Andrea Micaela, por ser lo correcto.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Andrés Eduardo CABRAL RECALDE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, abril 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11541 May 18- May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BAEZ CORREA, MIRIAM ESTELA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 456-595/2009, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Defunción de POLICARPIO BAEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Setiembre de 2009, Acta N° 196 en el sentido que: donde dice: "de estado civil soltero", debe decir: "de estado civil casado", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 9 de Abril de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11209 May 13- May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GELPI PUCURULL, Carlos. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-228/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Carlos Leonardo GELPI PUCURULL y María Gloria QUIHILLALT, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Inés María GELPI QUIHILLALT - Acta número 957, del Oficial del Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/05/2008, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice en el renglón 5 (CINCO): "comparece Pablo Leonardo GELPI" DEBE DECIR: "comparece Carlos Leonardo GELPI"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de ABRIL del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10764 May 10- May 24

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/5/2010 - HORA: 13:20 BASE: 1.195,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 552.990 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas Luján (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 2.088/002, con una superficie de 71 m 77 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Salto Nº 1010 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 400 Nº 8181 a nombre de Sonia Ana FALLA BENITEZ

y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 102.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 964,10, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10.5.10.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11664 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:00
BASE: 2.441,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.128.792
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio ARAUJO (MAT. 1874 - R.U.T. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, empadronada con el Nro. 30.574/503, con una superficie de 72 m 58 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Lamas Nº 3173 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.694 a nombre de SAMUEL GRINSPAR VILENSKY, MIRIA ABRAMOWICZ SZWARCKOPF y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 79.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.986,64, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Al solo efecto de notificar a los acreedores se deja constancia de la existencia de 2ª hipoteca a favor de SOLUSOL S.A.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11665 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:20
BASE: 444,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.812
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos CADENAZZI (MAT. 5639 - R.U.T. 21 27 66 42 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, empadronada con el Nro. 71.131/501, con una superficie de 45 m 86 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. 8 de Octubre Nº. 3435 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47.742 a nombre de LEONEL DRUVA ELOLA VEROCAY o VEROCAI, ISABEL SOTO DURAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.227,95 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 10/5/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 11666 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 14:40
BASE: 1.664,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 769.848
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MIGDAL (MAT. 5379 - R.U.T. 21 169529 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el Nro. 165.813/801, con una superficie de 62 m 49 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle FRANCISCO MUÑOZ 3268 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2533 a nombre de IRIS LILA CASTRO ALZARELLO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 66.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde,

integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.694,48 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 07/05/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11667 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 15:00
BASE: 1.411,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 652.701
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELLO SCARPELLI (MAT. 5492 - R.U.T. 214 671630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, empadronada con el Nro. 15.301/301, con una superficie de 64 m 57 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nº 1277.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 458 a nombre de ENRIQUE SAUL MONTERO GUTIERREZ, Laura Raquel SILVA FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04.5.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.752,91 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 7/5/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11668 May 19- May 25

31/5/2010 - HORA: 15:20
BASE: 229,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 105.951
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo J. Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, apartamento 3, empadronada con el Nro. 15.102/004, con una superficie de 54 m 74 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Chaná Nº 1817 y 1819.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20.801 a nombre de RAMÓN JACINTO GIMENEZ BEBELACUA, MARÍA ZULMA RODRIGUEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2010 es de $ 462,43. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 613,52 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 07/5/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11669 May 19- May 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados PIEZA POR REMATE DE LA FICHA 442-71/2006 "FISCO C/ PEREYRA Y OTROS, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-81/2009 se hace saber que el próximo 10 de Junio desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 66.000, el vehículo marca Volkswagen modelo Logus 1.8 sedan, año 1996, matrícula IFJ7315, motor a nafta 1.600 cc número UVA039276, chasis número 9BWZZZ558TB838154, 4 cilindros, color azul, valorado a fs. 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de dos mil diez. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACT. ADJUNTA.

20) $ 2428 3/p 12048 May 21- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, en autos caratulados SANTIN CAGNOLI BRUNO C/ SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SA Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 20-211/2004 se hace saber que el día 1 de JUNIO de 2010 a las 15

horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 212964540017, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 3257/001, que en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1976, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la IMM el 6/7/1982 e inscripto en la DGC el 7 siguiente con el número 1078, se individualiza como la unidad Local Comercial 001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt 15 cmts y tiene una superficie de 69 mts 56 dmts correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "H" (bien común). Forma parte del edificio denominado "Cabildo", construido en el terreno sito en la tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz número 3257, que de acuerdo al plano antes referido, se compone de un área de 214 mts 95 dcmts y tiene 10 mts 10 cmts de frente al sur-este a la calle Rincón, entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó. II) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 3258/105 S.S. que en los planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr Adolfo Agorio de noviembre de 1966 y abril de 1968, cotejados por la Dirección de Edificación de la IMM el 28/7/1967 y 26/6/1968 inscriptos respectivamente en la DGC el 4/8/1967 con el N° 57513 y el 1/7/1968 con el Nª 59672 se señala como la unidad garaje S.S. 105, se ubica en el primer subsuelo a cota vertical menos 2 mts 80 cmts y menos 1 mts 40 cmts y tiene una superficie de 12 mts 71 dcmts. Forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 3ra Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz 3258, que según los planos antes citados se compone de un área de 930 mts 70 dmts y tiene 22 mts 17 cmts de frente al Sur a la calle Rincón entre Treinta y Tres e Ituzaingó. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación de las construcciones (IMM BPS, Ocupación) y según información al 2005 ambos bienes tienen deudas municipales. 2) El padrón 3257/001 tiene deudas por Imp de Inst. Primaria, y por gastos comunes. Se desconoce si el padrón 3258/105 SS tiene actualmente deuda por Gastos Comunes y por Imp. Inst. Primaria. 3) Sólo se podrá imputar al precio del remate los pagos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 6) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22%, sobre el precio del remate. El remate se efectuará en las condiciones que surgen de autos y titulación que queda en la sede a disposición para su exhibición a los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, Mayo 10 de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 10791 5/p 12113 May 21- May 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno dictada en autos caratulados: "Carballo Roverano, Ana Laura c/ Ferreyra Sposito, Milton Carlos y otros.- Cesación de condominio"; I.U.E.: 2-18500/2009 se hace saber que el próximo jueves 10 de junio de 2010 a las 15:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula N° 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de $ 377.802 (equivalentes a 2/3 del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la antes vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el número 145.238 que según plano de mensura del Agrimensor Humberto Venosa, del 12 de Mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.089 el día 22 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 1287 metros 16 decímetros, lindando: al Noreste 15 metros 55 centímetros de frente a la calle Carlos María de Pena - puerta de entrada señalada con el número 4723 - entre la Avenida General Eugenio Garzón y la calle Luca, distando su punto extremo más próximo 44 metros 97 centímetros del comienzo de la ochava formada con la última de las nombradas; al Sureste 88 metros 26 centímetros con los padrones números 145.239 y 145.248; al Suroeste 13 metros 52 centímetros con parte del padrón número 40.618; y al Noroeste 89 metros 16 con parte del padrón número 40.616 y con el padrón número 46.017. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como los gastos de remate. 4°) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 6°) Que se desconocen en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 7°) Que la titulación y demás antecedentes del bien a rematarse se hayan en poder de ésta Oficina Actuaria, Pasaje de los DDHH 1309 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8430 5/p 11903 May 20- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno en autos caratulados "WOLFSOHN, Leonardo y otros C/ GUADALUPE, Doroteo y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 26-715/2002, se hace saber que el próximo 2 de junio a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de LAVALLEJA, localidad catastral MINAS, empadronado con el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (4.453), que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio aprobado por la Intendencia Municipal de Lavalleja el 29 de julio de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 151 el 1 de agosto de 1947, tiene una superficie de 419 metros 240 centímetros y se deslinda así: 10 metros 47 centímetros al Sureste de frente a la calle José Enrique Rodó, entre las calles 18 de julio y Washington Beltrán, distando el punto medio de su frente 16 metros de la esquina formada con la última calle nombrada; 39 metros 21 centímetros al Suroeste lindando con propiedad de Indalecio Perdomo; 10 metros 64 centímetros al Noroeste lindando con fracción 1 del mencionado plano; y 39 metros 41 centímetros al Noreste lindando con propiedad de Julia Magno Quírici.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66% y el 1% por concepto de impuesto departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Serán de cargo del expediente la Contribución Inmobiliaria y el impuesto de primaria hasta la fecha de la subasta.- 4) Se desconoce la situación de ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones.- 5) Que no se ha presentado en autos el certificado de resultancias de autos del Sr. Domingo Catalano.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos esq. San José 2do. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de mayo de 2010. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4249 3/p 11973 May 20- May 24

SEXTO TURNO

ENRIQUE SOUTO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "CAPOZZOLO JUAN ANTONIO c L. DA SILVA INMUEBLES RURALES S.A." Crédito Hipotecario, ficha 2-37259/2009, se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE SOUTO, matrícula 4210, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad 604, que forma parte del edificio "City Hall", construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 7963 (antes 7963 y 7964) que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Omar Nelson Gepp de junio de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.10.77 con el No. 84345, tiene una superficie de 704 mts. 20 dcms., con 21 mts. 78 cms de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 32 mts. 38 cms al Este también de frente a la calle German Barbato, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 7963/604, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 20 mts. 62 cms., y según el mismo plano tiene una

superficie de 60 mts. 28 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más Iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más Iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios por la unidad y por instalaciones eléctricas y mecánicas por el padrón matriz. 5) La deuda por gastos comunes al 3.12.09 era de $ 204.64. 6) Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros junto con el 2% del I.T.P del vendedor y el I.R.P.F si correspondiere que podrán descontarse del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Se ignora la situación contributiva frente al B.P.S. por construcciones y también se ignora la situación ocupacional del bien. 8) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro). 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 10) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 2010. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 11546 May 18- May 24

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos "CRISTOBO SICA, Roberto Elbio c/ FEBLE TORRES, Aníbal y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 2-11596/2008, el próximo 3 de junio de 2010 a la hora 15:30 en Uruguay 826, a través de la rematadora Ana María Martínez (MATRICULA 5121), se venderá en subasta pública, sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 192520, antes padrón en mayor área 65767, el que, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1957 con el Número 36104, se señala con el Número 11 de la Manzana B, tiene una superficie de 510 mts2., y se deslinda así: 34 metros de frente al Suroeste a Pasaje Peatonal; 15 metros al Noroeste también de frente por ser esquina a Calle B; 34 metros al Noreste con Solar 12; y 15 metros al Sureste con Solar 10. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 3,66% por impuestos y honorarios; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) Según surge del certificado de gravámenes de la IMM existen deudas por contribución inmobiliaria, saneamiento y tasas; D) Parte de la titulación fue estudiada en testimonio de la matriz, y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de mayo de 2010 ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 5395 5/p 11637 May 18- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos caratulados: "Del Negro Chechile, José c/ Cattini Fuentes, Hebert Alexis y otros". Ejecución Hipotecaria. IUE Fa. 2-16494/2008, se hace saber que el próximo 29 de junio de 2010 a la hora 14:00 en Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Rut. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en zona urbana de la décima séptima sección judicial (antes cuarta) del departamento de Canelones, ciudad de Progreso, empadronada actualmente con el número dos mil doscientos sesenta y uno, antes en mayor área veinticuatro mil setecientos catorce y veintinueve mil novecientos treinta y cinco, que según plano del Agrimensor Polícrates Braida de agosto de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27 de enero de 1950 con el número once se señala como solar número setenta y dos de la manzana nueve según plano y solar catorce, manzana setenta en cédula catastral y tiene una superficie de cuatrocientos siete metros cuadrados treinta y siete decímetros y se deslinda así: veintitrés metros noventa y cuatro centímetros de frente al noreste a calle diecisiete metros hoy denominada Rivera; trece metros sesenta y nueve al noroeste también de frente por ser esquina, a calle número uno, actualmente llamada Durazno, unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros; veintiséis metros al suroeste lindando con el solar setenta y tres y quince metros setenta y cinco centímetros al sureste lindando con el solar setenta, todos del mismo plano.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo moneda nacional o cheque certificado o letra de cambio.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 3,66%.

3) Que serán de cargo del demandado o expediente o vendedor la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,22% del precio rematado.

4) Que el inmueble está ocupado por inquilinos con contrato de arrendamiento, desconociéndose su inscripción en el registro correspondiente.

5) Que no se agregaron planos ni permisos de edificación, pero si de fraccionamiento del Agrimensor Polícrates Braida de agosto de 1949

6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 C.G.P.)

7) Que se desconoce si existen deudas por Bco. de Previsión Social y por construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 4856 3/p 12055 May 21- May 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos: "ALVINO JOURDAN NIBYA DORIS c/ GOMEZ PORTO LUZ DEL LUJAN"- Crédito Hipotecario (ficha: 2-5558/2009), se hace saber que el próximo 08 de junio de 2010 desde las 14:30 hs. en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por el Alguacil, de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: unidad 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 378, el que según plano del Agrimensor Enrique Campal de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1973 con el No. 71.619, consta de una superficie de 275 m. 85 dm. y según titulo 278 m. 60 dm. y tiene 10 m. 26 cm. de frente al sur a calle Paysandú, distando su punto medio 21 m. de la esquina con la calle Gaboto. La unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el no. 378/002, y según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m. 0 cm., con una superficie de 36 m. 74 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda ante la I. M. de M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos; así como de Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Se ignora si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. 8) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2010. ROSSINA AMORO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6407 5/p 11828 May 19- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos CABRERA, SILVIA C/ POSE, FERNANDO Y OTROS - Partición - Ficha 827/2004 se hace saber que el 16 de junio de 2010 a las 15 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: 1) Solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones localidad catastral Biarritz padrón 504 antes 11535 en m/a solar 2 manzana 26 que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Avalúos el 13/11/36 con el nro. 245 tiene un área de 428 mts. con 12 mts. de frente, al S a calle 13; 12 mts. de frente al NO a calle 8; 20,54 mts. al E con solar 21 y 20,54 mts. al NE con solar 3 y al O y SO 15,14 mts. con solar 1. BASE u$s 3.000

2) Vehículo Grumett Mod. 250 M año 1980 padrón 282622 Matrícula de Montevideo SAV 3538 Base U$S 600

3) Vehículo Chevrolet modelo C 10 año 1984 a

gas oil padrón 997583 Matrícula SAA 2227 de Montevideo base U$S 1800.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% (12,20% en vehículos) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,22% (2,44% en vehículos) del precio de remate. 3) Con respecto al inmueble se desconoce la existencia de construcciones, se carece de información actualizada de deudas de BPS, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria y su estado ocupacional. 4) Con respecto a los vehículos se advierte la situación de cambio de motor del vehículo automotor Chevrolet por otro marca Isuzu Modelo 4 BAI nro. 353258 de 4 cilindros diesel y reempadronado. Y se carece de información actualizada de deudas municipales de los vehículos automotores.
Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de mayo de 2010 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 11622 May 18- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Luis Ernesto Brum
Remate Judicial.-

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos "PEREIRA ROVIRA MAURICIO (Administrador del Edificio Gilbert) c BARCAS PEDRO HILARIO y CASTRO JOSEFA ZOILA" Juicio Ejecutivo, ficha 135-558/2002, se hace saber que el proximo 2 de junio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero LUIS ERNESTO BRUM, matrícula 2810, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación osea $ 130.529.00, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 104 que forma parte del edificio Gilbert construído en el terreno sito en la 19 Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 177952 que según plano del Agr. Carlos Turcatti de diciembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 10.1.77 con el No. 82223, tiene una superficie de 465 mts. 85 dcms. con 10 mts. 68 cms de frente al Suroeste a la calle Gilbert no. de puerta 2843, distando su punto medio 16 mts. 25 cms del comienzo de la ochava recta que la separa de la calle Susviela Guarch. La referida unidad, padrón individual 177952/104, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 25 cms, y tiene una superficie de 50 mts. 11 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza "H uno" y "Balcon M uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Hay deuda por tributos impagos con la I.M.M. y con Enseñanza Primaria por impuestos, no surgiendo de autos la existencia de más deudas por cualquier concepto respecto de tributos nacionales o municipales de cualquier especie y en especial con el B.P.S. por construcciones. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 piso 1°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 5 de 2010. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 11663 May 19- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Ciudad de la Costa de Quinto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ALVARO c/ MUÑIZ GABRIEL-Demanda Laboral- IUE. 180-952/2003" se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 horas en el local sito en la calle Junquillo N° 3452, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Trabajo de 6° Turno, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 45.327, del siguiente bien: CARRO DE CHORIZOS de acero inoxidable, 3 ejes, 2 mts x 6 mts aproximadamente, sin identificación visible (tiene inscripto a mano el Padrón N° 481038) equipado con TV Philips 20", Registrador Olimpia, Cortadora de Fiambre Milano, dos planchas con grill para chorizos y chivitos, así como demás instalaciones que forman su estructura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el caso de serle acepada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 4) La documentación de este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Giannattasio Km. 23, Ciudad de la Costa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, Mayo 13 de 2010. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 12047 May 21- May 25

MILTON BERARDI
REMATE JUDIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "FERME, Lupe Marta c/ MACHIN, Juana y Otro. Juicio Ejecutivo" Fa. 179-1316/2001, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15:30 hs en el local de la calle Junquillo N° 3452 (Barrio Abayubá) de la ciudad de Montevideo, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Señora Alguacil del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19°, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 52.000,oo) el siguiente bien: Automóvil marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.3 S, año 1998, padrón N° 492.231, matrícula de Montevideo SAZ 9790 (antes 969.187), motor N° G4EHV337401. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Que no hay título de propiedad del vehículo. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Giannattasio Km 23). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2010. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 12053 May 21- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ARCE NELIDA c/ PLAVAN MIGUEL - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-571/2004) se hace saber que el día 2 de junio de 2010 a la hora 14.00 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Carlos R. Santa María asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre las bases que se dirán los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Colonia, zona urbana, localidad catastral Juan Lacaze, padrón N° 648, señalado con el N° 1, manzana 81 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de enero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N° 737 el 19 de mayo de 1955, según el cual tiene una superficie de 281 mts. 7 dms. sobre la base de $ 9.326,66 (dos terceras partes de su tasación); 2) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana, localidad catastral Juan Lacaze, Departamento de Colonia, empadronado con el N° 649, antes en mayor área 149, señalado como solar 9 en el plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita inscripto en la Oficina Técnico Departamental de Empadronamiento de Colonia el 27 de octubre de 1923, según el cual tiene una superficie de 323 mts. 10 cm. sobre la base de $ 21.818.oo (dos terceras partes de su tasación).
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión

e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A las efectos legales se efectúan tres publicaciones. Rosario, 4 de mayo de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 3642 3/p 12011 May 20- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU. c/ LA NUEVA LDA y Otros; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 291-348/2004" se hace saber que el día viernes 18 de JUNIO del 2010 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, Barrio Maldonado Park, empadronado con el N° 15.628, de la manzana catastral 1.685, señalado con el N° 1 de la manzana 5 en el plano del Agr. Enrique Campal del 4 de abril de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 27/10/1977 con el N° 7.465, según el cual tiene una superficie de 353 mts 82 dmts y se deslinda así: 26.74 mts al Noreste de frente a calle N° 9; 20.74 mts al Sureste de frente a continuación Dr. Williman hoy Continuación Lavalleja, uniendo ambos frentes ochava recta de 6 mts de desarrollo de frente al Este; 14,36 mts al Suroeste lindando con solar 2 y 14,36 mts al Noroeste lindando con fracción B, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que el expediente y documentación esta a disposición en la Oficina, se desconoce el estado material del bien y su ocupación; se desconocen adeudos ante Organismos Públicos, y en especial Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 11 de mayo 2010.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3844 3/p 11818 May 20- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, ROSARIO c/ ORMAZABAL, JOSE GERARDO y OTROS" ejecución hipotecaria IUE 293-275/2001, se hace saber que el próximo viernes 4 junio de 2010 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede ubicada en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral "Balneario El Tesoro", manzana catastral número 171, empadronado con el número 12.621 -antes parte del padrón rural en mayor área número 1542-, señalado con el numero 5 de la manzana 23 en el plano del agrimensor Hebel A. Barrios de marzo de 1966, aprobado por la Junta Local Autónoma de San Carlos el 17 de julio de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5368 el 19 de setiembre de 1969, según el cual consta de una superficie de 612 metros siendo sus deslindes los siguientes: 15 metros al suroeste de frente a calle pública de 17 metros de ancho número 18; 40 metros al noroeste lindando con el solar número 4; 15 metros al noreste lindando con el solar número 18 y 40 metros al sureste lindando con el solar número 6, todos de la misma manzana y plano relacionado.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) El bien se subasta en las condiciones administrativas y jurídicas que surgen del expediente Judicial. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% sobre el precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) La documentación referente al bien se encuentra en la oficina del Juzgado en 25 de mayo 727, donde podrá ser examinada por los interesados.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 30 de abril de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 7081 5/p 11710 May 19- May 25

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904

Promitente enajenante: YANELA MARIA RIVERO MAIANTI.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "LAKUSCAR".
Giro: Empresa de instalación y monitoreo de sistemas de alarmas, servicios de mantenimiento y respuesta.-
Ubicación: Calle 33 Orientales No. 1170, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 9427 Abr 27- May 25

Ley 26/9/1904.-

"MORINI LTDA" prometió vender a favor de: "COBOE S.A", "Farmacia MORINI" sita en Francisco J. Muñoz No. 2951, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 9471 Abr 27- May 25

Ley 1904

Manuel BELLO FERNANDEZ prometió vender Diego Andres y María Cecilia PEREZ BELLO, Bar sito Frugoni 853
Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 10582 May 07- Jun 04

Ley 2.904. RUBEN FERNANDO ICASURIAGA prometío vender a DIEGO y FERNANDO LOPÉZ, Salón en Rivera 2805/004, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 10888 May 10- Jun 07

VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

EMPLAZAMIENTO. Rosadan Limitada prometió vender el 23.4.2010 a Verónica Cortabarria Izquierdo, el establecimiento maquinas y mercaderías de Panificadora La Tres que gira en el ramo de panadería y afines, calle 12 número 755 de Punta del Este. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 4047 20/p 11743 May 19- Jun 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "FERREIRA, María Elisa. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" 2-50070/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 6415/2009 de fecha 01.12.2009 SE CITA Y EMPLAZA a PAULO MARCELINO MARIN RODRÍGUEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE

DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintiocho de Abril de dos mil diez.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 10876 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "SILVA NUÑEZ MARIA CARMEN- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-45164/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5616/2009 de fecha 29/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE ANDRES DELGADO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 11330 May 14- May 28

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GRACES, ANA MARCELA - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-14071/2010, se cita y emplaza a Christian Daniel MANZANARES, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones; y se notifica del auto N° 1769/2010 de fecha 22/4/10, el cual se transcribe:
"Decreto: 1769/2010
Montevideo, 22 de Abril de 2010.
Por presentada, constituido el domicilio electrónico y denunciado el real, anotándose en la carátula y sistema informático
Recábese informe del D.A.S. con noticia personal del padre, la que se realizará mediante edictos, teniendo en cuenta lo previsto en el artculo 1 inc. 2 de la Ley 18.078.
Dra. Walkyria Raggio. - Juez Letrado."
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11770 May 19- Jun 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BASUR RIOS JORGE DANIR Y OTROS C/ MACHADO KARS, NATALIA MARIA- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-39800/2010, por Resolución Nro. 688/2010 de fecha 05/03/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. NATALIA MARIA MACHADO KARS, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de marzo de 2010., Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11689 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MIRIAM ELENA C/ PAREDES, HECTOR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-43996/2009, se cita, llama y emplaza a HECTOR PAREDES a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10914 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados "TECHERA GODOY PAOLA VANESA - TENENCIA RATIFICACION" Expediente N° 2-1693/2010, se notifica al SR. DANIEL FABIAN BARBUELA, el inicio ante esta sede un juicio por TENENCIA Y RATIFICACION relativo a la menor PRISCILA DAHIANARA, nacida el dia 2 de Junio de 2009,
Este Juicio se tramita por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo veintiseis de Abril de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10999 May 11- May 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS BEATRIZ BELEN C/ BONILLA SAN MARTIN CARLOS DANIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-14487/2008, por Decreto Nro. 1779/2008 de fecha 02/05/2008, y Decreto Nro. 4763/2009 de fecha 16/10/2009 se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS DANIEL BONILLA SAN MARTIN a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los GESTIONANTES poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de abril de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11613 May 18- May 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MONTRASI OLIVERA, CRISTINA LOURDES - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha N° 2-13719/2010, se cita, llama y emplaza a el señor CARLOS ARIEL MARTINEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación sólo en el Diario Oficial.-
Montevideo, siete de mayo de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11600 May 18- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "CUINAT COURTIE, ADRIAN FEDERICO Y AXEL AGUSTIN" - RATIFICACION DE TENENECIA- Ficha: 2-55841/2009, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR CUINAT GARCIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO LEY 18078
Montevideo, doce de abril de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11306 May 13- May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL- Pérdida Patria Potestad IUE 2-6016/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10951 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ALVAREZ NILO MYRIAM. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-14504/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1395 de fecha 26 de abril de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr NICOLAS SEBASTIAN RAMIREZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como

el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de abril de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10766 May 10- May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARRECHE, SEBASTIAN Y OTROS C/ SOUTO RAMIREZ, CARIN JAQUELINE - SEPARACION DEFINITIVA - ART. 133 DEL CNA", FICHA: 2-42474/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CARIN JAQUELINE SOUTO RAMIREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los ocho días de abril de dos mil diez+. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 11374 May 14- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ DENIS, MARIA RITA C/ HERRERA, CHARLES ELSON Y OTROS - TENENCIA", FICHA: 2-57663/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CHARLES ELSON HERRERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los quince días de marzo de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) $ 3333 10/p 12046 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SUZANNE REGALIA, MARIA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-739/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE PABLO GARCIA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 5 de Mayo de 2010
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 528 del 23/02/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11227 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BUDES, ANA ENRIQUETA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-178/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA MARILUZ ALBISTUR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11282 May 14- May 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LACABANNE, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-903/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO MARRERO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11283 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS DANIELA MIREYA C/ LACUESTA DIEGO ANIBAL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-170/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO ANIBAL LACUESTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11373 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo dictado en autos "BURCHACEA, Nancy. RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-291/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ADRIAN TORRES a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quién se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 26 de Abril de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10943 May 11- May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEZZATTI ROSANO, MARIA EUGENIA C/ BIANCHI GONZALEZ, HUGO CESAR - GUARDA Y TENENCIA" IUE 301-526/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO CESAR BIANCHI GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 10954 May 11- May 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO EDGARDO CACERES, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "TOSCANINI TOLOSA, SONIA MABEL Y PAIS TOSCANINI, JESSI ALEXANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 445-174/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de abril de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11236 May 13- May 27

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 15/04/2010.-
1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas", del inc. 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dra. Mariana Curbelo Mata, a su cargo de Asesor II, Serie Abogado, Escalafón A, Grado 14, a partir de la notificación de la presente Resolución.-
2) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas para su notificación a la interesada.- (As. 05/01/273/2010).
27) (Cta. Cte.) 3/p 12080 May 21- May 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 15 de marzo de 2010, en el expediente Asunto No. 2092/08, se concedió a ANTONIO LEZAMA el título minero Concesión para Explotar por el plazo 10 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 5791 (p) en un área de 4 hás. 8226 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 66 al F° 66 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de abril del año dos mil diez.
Paola Morales Gerez
Escribana.
27) $ 1750 3/p 11887 May 20- May 24

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 18 de noviembre de 2009 y su modificativa de fecha 22 de abril de 2010, en el expediente Asunto No. 806/08, se concedió a NOSTIL S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 15 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 21795 (p) en un área de 14 hás. 9233 m², de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 69 al F° 69 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de mayo del año dos mil diez.
27) $ 2000 3/p 11888 May 20- May 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se NOTIFICA -por este único medio- a los Profesores de Informática de este Desconcentrado Sres: Xavier GOMEZ, Beatriz PAZOS, Laura PI, Beatriz FRIONI, María C. FERNÁNDEZ, Mónica BAROCO, Emilio PELAEZ Y María Lourdes QUINTEROS, el texto de la R.C. de fecha 29/12/09 - Sesión de Consejo Nº 86 que en su parte Resolutiva se transcribe.
No hacer lugar a la petición impetrada de acuerdo al Artículo 30 de la Constitución, pase a División Jurídica para notificar al interesado y demás efectos.
Elevar al Consejo Directivo Central las presentes actuaciones correspondientes a la situación funcional de los profesores efectivos de Informática.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12008 May 21- May 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6 Turno dictado en autos caratulados "Comisión Administradora del Edificio Rambla c/ Di Nuncio, Dominga y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-51265/2006, según providencia No 246/2010 de fecha 19 de Febrero del 2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos, a los Sucesores de Luisa Ester o Esther Barrios Noguez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de Marzo del 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11792 May 19- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SICCO GAROFALO, PERLA MARIA C/ CAMPODONICO, FLORINDA (SUC. A CUALQUIER TITULO), - CESACION DE CONDOMINIO" Ficha: 2-49907/2009, se ha presentado Perla María SICCO GAROFALO, solicitando la cesación de condominio sobre el padrón 163.402 del Departamento de Montevideo.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Florinda Campodonico, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 5/5/2010.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 11652 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MENDEZ COLMAN BLANCA IRIS-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" Fa. 2-40143/2009 se dispuso que por tratarse de un proceso voluntario en la integración con la ley que lo regula notifíquese a todos los interesados mendiante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo 16 de diciembre 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo 10 de Mayo de 2010
Se deja constancia de que estos autos son tramitados por el CONSULTORIO JURÍDICO de la Facultad de Derecho - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 11451 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

En autos caratulados "Chagas, Jonhy c/ VARIG S.A medida cautelar- expediente 2-34/2007, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1° Turno, CITESE A: VARIG S.A. a la Audiencia Preliminar a realizarse el día 24 de junio de 2010 a la hora 17, bajo apercibimiento.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en el mes de mayo, día doce del año dos mil diez.- Escribana Gladys Paiva, ACTUARIA.
27) $ 1250 3/p 12059 May 21- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/

SUCESORES DE VENTURA FERREIRA, RAMON y SAN MARTIN AMERICA FELIPA - Intimación de pago." IUE 2-40726/2009, intímase el pago a los sucesores a cualquier título de Ramón Ventura Ferreira y América San Martín, así como a los sucesores a cualquier título de Manuel Ferreira hijo por los derechos que le pudieren corresponder en la sucesión precedente y a Dorys y Lilian Esther Ferreira. Emplázase asimismo a los mencionados, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo en el día de hoy. Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11145 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados "MENTEL S.A. c/ Ana Karina Perroni Fiat y William Antonio Perroni Araújo. Escrituración Judicial. IUE 2-27911/2007", según providencia 244/2010 del 23 de febrero de 2010, se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos a William Antonio PERRONI ARAUJO y a sus sucesores a cualquier titulo, y a todo interesado a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 9 de Abril de 2010.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 10885 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno en los autos caratulados "PODESTA, CARLOS Otros Procesos Cancelación de Título Valor Extraviado Expediente N° 2-32098/2005", por providencia N° 4271 de fecha 14 de Diciembre de 2005, en lo que se refiere a la cancelación del Vale librado por José Luis López y Estrella Hernández el día 8 de abril de 2002, por la suma de US$ 4.000 (cuatro mil dólares de los Estados Unidos) a favor de Carlos Podesta. Se cita, llama y emplaza a quienes tengan derechos respecto del mismo para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación, a deducirlos bajo apercibimiento. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Montevideo, a lo dieciocho días del mes de Marzo de 2010. Esc. ELSA MARÍA GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 11592 May 18- May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, decreto N° 495 de 12 de marzo de 2010, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas ZEFERINO CALLERI MARIELA C/ CANALINDO S.A, ficha 2-33556/2009, a Canalindo S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 5 de abril de 2010.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10886 May 10- May 24

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA.

Fecha 23/4/2010. Inscripción 26/4/2010 Nº 113386 Reg. Prop. Imnmueble Montevideo. Inmueble: padrón 22596/701 Localidad Montevideo, Depto. Montevideo.
Otorgantes: Ana Perla Bogdanowicz Segal y Eduardo Joseph Spatzner Bogdanowicz.
Esc. Autorizante: Fernando Ciarlo.
27) $ 1666 10/p 11557 May 18- May 31

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ MARIA VALERIA Y BONIFACINO HECTOR DARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 440-1082/2009; en autos se presentaron la Sra. MARIA VALERIA DIAZ Y HECTOR DARIO BONIFACINO, solicitando reconocimiento de unión concubianaria. Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 16 de abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 11863 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAQUEL BURGOS C/ FELICIANO FONTAN, ROSA TORRES - LABORAL", Ficha 175-50/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE FELICIANO FONTAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 22 de Marzo de 2010. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 10935 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2° Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS BANDA ORIENTAL C/ FERNANDEZ ROCHA, Henry Washington. Rescisión de Uso y Goce" I.U.E. 187-389/2009 se cita, llama y emplaza a Henry Washington FERNANDEZ ROCHA y/o a sus sucesores universales o singulares emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. C. de la costa, 9 de abril de 2010.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 11169 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FARÍAS, JORGE FERNANDO C/A MOSTEIRO, LIBERTAD AURORA Y OTROS. JUICIO LABORAL. IUE. 468.348/2009", se cita y emplaza a los Sucesores del Señor JULIO CÉSAR COSTA BARALDO, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS TRAMITADOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de abril de 2010.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
27) (Sin Costo) 10/p 11625 May 18- May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ, Cynthia Andrea C/ PEREYRA, Marcos Antonio.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 242-486/2009 según

providencia Nº 367 de fecha 12/02/2010, SE EMPLAZA al Sr. Marcos Antonio PEREYRA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 368/2010 de fecha 12/02/2010.- Durazno, 24/02/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 10925 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Cedres Chury Edgardo Efraín. Declaracion de Ausencia y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-36/2009, se ha presentado Evangelina Pilar Cedres Pereira, solicitando la declaracion de AUSENCIA del Sr. EDGARDO EFRAIN CEDRES CHURY. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Minas, 8 de abril de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 11354 May 14- May 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUCESORES DE EMA JULIA MARTINEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-522/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMA JULIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 14 de Setiembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 10958 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "T.U, L.A. Y A.C., M.M. - ADOPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-223/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MARIA AUXILIADORA ROJAS BIGLIERI y MARIA ELVIRA BIGLIERI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 11911 May 20- Jun 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-376/2009, SE CONFIERE EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. MIGUEL ANGEL ARAUJO, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 11435 May 14- May 28

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: NAVARRO, BENIGNO C/A SUCESORES DE PAYRET, MARIA MAGDALENA- DEMANDA LABORAL, I.U.E 397-48/2010. SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SRA. MARIA MAGDALENA PAYRET A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTE JUICIO, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. TACUAREMBO, SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. ESC. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 10936 May 11- May 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

OMARSKA S.A.

Asamblea del 02/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.047.499 (dólares americanos un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve). Documentación en Juncal 1327 Piso 22, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 11069 May 12- May 26

LUKERY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/11/09
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 66.300.000.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 9820 10/p 11109 May 12- May 26

TRAPIAL SCA
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de socios del 28/02/09 resolvió reducir el capital a la suma de $ 161.463.627,87. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.

28) $ 19639 10/p 11317 May 13- May 27

Nergon S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea extraordinaria de accionistas, 10/05/2010, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 9820 10/p 11332 May 14- May 28

JAMES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 28/02/10 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 170.000.000
Documentación: Fraternidad 3948
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 11497 May 18- May 31

Vaucin S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea extraordinaria, 12/05/2010, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 9820 10/p 11511 May 14- May 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ROMULO FERNANDEZ MORALES y OFELIA CLAVIJO ANIDO ó AMIDO (FICHA 2-5640/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12198 May 24- Jun 04

SEGUNDO TURNO

ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11237/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12138 May 24- Jun 04

CUARTO TURNO

SERGIO AQUILES RABELA GROSS (FICHA 2-53406/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12184 May 24- Jun 04

QUINTO TURNO

DEVOTO LLONA, IDA FEDORA (FICHA 2-9064/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12142 May 24- Jun 04

SEXTO TURNO

JUAN RAMON PEREIRA POCHELU (FICHA 2-9586/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12147 May 24- Jun 04

CESAR GUIOMAR BERRIEL PINTOS (FICHA 2-12023/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12210 May 24- Jun 04

OCTAVO TURNO

ANTONIO VLADIMIR CETINIC BARREIRO (FICHA 2-8812/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12179 May 24- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

RENÉE LIVIA CASTRO ARIAS (EXPEDIENTE 2-6795/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12149 May 24- Jun 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

SCHUBERT ROBERTO LOPEZ CABRERA y ADRIANA MARIA VIVAS MENENDEZ (IUE 2-11075/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12214 May 24- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

RIVERA SARAVIA IRABEDRA (IUE 2-56440/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12117 May 24- Jun 04

MARIA AMERICA GARGANO SPATARA o SPADARO (IUE 2-10362/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12120 May 24- Jun 04

NESTOR DE LOS SANTOS SORHOUET o SORHONET (IUE 2-10535/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12196 May 24- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ADOLFO PUGLIA REVELLO (FICHA 2-16729/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12116 May 24- Jun 04

VIGESIMO TURNO

IDERLI GARCIA PEREIRA (FICHA 2-9157/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12148 May 24- Jun 04

HECTOR MUGUERZA PELUFFO (FICHA 2-15685/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12185 May 24- Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

DULCELINA FUENTES FLORES (FICHA 2-14726/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12094 May 24- Jun 04

EMILIA GALLI DUCRET (FICHA 2-3493/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12104 May 24- Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL VICTOR ALCALDE ALCALDE (FICHA 2-13244/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12150 May 24- Jun 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADOLFO BENITO BAUDIN SOLARI (FICHA 2-39461/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12139 May 24- Jun 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLISON OSORIO DO CANTO LEMOS (FICHA 461-170/2007).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12190 May 24- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS BONILLA (FICHA IUE 440-2110/2009).
Las Piedras, 15 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12084 May 24- Jun 04

JOSE CARLOS PERAZA VAROLI y SARA OLGA BARTORA BALDIVIA (FICHA IUE 440-2134/2009).
Las Piedras, 15 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12197 May 24- Jun 04

SEXTO TURNO

JOSE GABRIEL PEREZ NÚÑEZ (FICHA IUE 458-245/2010).
Las Piedras, 22 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12083 May 24- Jun 04

BLANCO MACEDONIO CASTRO MOTTA (FICHA IUE 458-1101/2009).
Las Piedras, 3 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12085 May 24- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO OCTAVIO FRIS CORNA (IUE 223-105/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12135 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS NESTOR GLATTLI AGUILERA (IUE 227-249/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12187 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA HILDA ESTEVEZ KELLAND (IUE 225-161/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12134 May 24- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELCIO MARTINEZ ARMENDARIS (FICHA 285-334/2009).
Maldonado, 16 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12131 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LILI ELISABET ó ELIZABET HONTU MARTINEZ ó LILY ELIZABETH HONTOU (FICHA 456-232/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12128 May 24- Jun 04

JUAN CARLOS ARISTARAN BRITO ó BRITOS (FICHA 456-129/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12129 May 24- Jun 04

WALTER ELIAS NOGUEIRA TABEIRA (FICHA 456-208/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12130 May 24- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GARDIOL TIMOTEO GUIGOU y BLANCA ENIDIA OCAMPO (IUE 381-806/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12125 May 24- Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEY DUARTE PARINS (FICHA 396-171/2010).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12180 May 24- Jun 04

CUARTO TURNO

ASOLFIO SIULFE MACHADO NUÑEZ (FICHA 469-226/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12181 May 24- Jun 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por auto N° 1155/2010 dictado en el expediente 2-64642/2008, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno se dispuso rectificar el apellido GERLACH, por ser el correcto, en vez de GERACH, habiéndose padecido error al transcribir carátula del mismo, en la publicación del edicto de intimación a Miguel Angel Firpo Da Cunha en la sucesión de Ana Francisca Da Cunha o López da Cunha Gerlach. Publíquese por única vez.
Montevideo, 30 de abril del años 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 417 1/p 12182 May 24- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DOLDAN BLANCO, OSCAR ALBERTO"- SUCESION- FICHA: 2-33984/2009 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DOLDAN RUEDA, a deducir sus derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Curador de Bienes.- Montevideo, nueve de Abril de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 12204 May 24- Jun 04

CONVOCATORIAS

INVERSORA SANTA FE S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2010, 19 horas en última convocatoria, en el local de Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

3. Liquidación provisional del Proyecto de inversión, y propuesta de gestiones para el terreno denominado A59.
4. Información sobre el presupuesto de operaciones del primer año y del estado del sector turístico en Jamaica.
5. Información sobre el plan financiero para los próximos años.
6. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
7. Designación del Consejero Delegado para la fase de operación.
8. Información de los precios para socios y familiares y persona de contacto para reservas.
9. Ruegos y preguntas.
03) $ 2000 3/p 12121 May 24- May 26

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2010, A LA HORA 11:00, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1 - Elección de Secretario
2 - Modificación del presupuesto del ejercicio corriente.
3 - Ratificación o sustitución del Directorio.
4 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2010.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTE POR CIENTO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 2000 3/p 12127 May 24- May 26

CLUB RAPIDO SPORT
LLAMA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

VIERNES 28 DE MAYO, CARDAL 3313 1er. LLAMADO 20:30, 2do. LAMADO 21 HORAS. TEMA: CREACION DE FUSION CON CLUB SAN TELMO.
03) $ 167 2/p 12144 May 24- May 25

SURCO
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE
SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 15 de junio de 2010 a la hora 17.00 en la Avenida 8 de Octubre 2897, Montevideo. Se advierte que se trata de primer convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2009
2. Proyecto de Distribución de Excedente: Ejercicio Económico 2009
3. Capitalización de Reexpresiones Contables
4. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio Económico 2010
5. Aportes Obligatorios y Voluntarios conforme a lo dispuesto por la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008
6. Elección de Autoridades
7. Designación de tres asambleístas para firmar acta.
03) $ 2000 3/p 12153 May 24- May 26

MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2010, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2010, a las 18 horas, en la calle Yaguarón 1441, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Distribución parcial de Reservas Voluntarias Libres.
3. Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de Asamblea.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, mayo 19 de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 12154 May 24- May 26

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 14 de junio de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de financiamiento de la empresa.
3. Honorarios de los gestores del emprendimiento.
03) $ 1000 3/p 12209 May 24- May 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MONZA GARCIA y ELISA BETTIZ o BETTIS HERNANDEZ GARCIA (FICHA 46-882/1985).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12194 May 24- Jun 04

NOVENO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ y WALTER ALBERTO VILLARINO LATTANZIO (FICHA 2-8474/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12212 May 24- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN MARCELO SISNANDEZ GONZALEZ y SYLVANA SABRINA RODRÍGUEZ CARRIL (FICHA IUE 2-6304/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12106 May 24- Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO MARIO SEGREDO DI PASCA y MARIA ANGELICA MARTINEZ ARRIAGADA (FICHA 2-56648/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12145 May 24- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

YOLANDA RAQUEL MALAN y ALEJANDRO LELIO RIVOIR (EXPEDIENTE 2-6859/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
05) $ 4166 10/p 12215 May 24- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN OIS PATISSON y MARIA CARINA QUINTEROS ITURBURO (FICHA 2-12151/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12093 May 24- Jun 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELA MORAES DE CUADRO y JORGE LOPEZ VELEDA (FICHA 156-41/2010).
Artigas, 8 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA
05) $ 4166 10/p 12188 May 24- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO HUMBERTO PEREZ ARIAS y ANA PAULA MARQUEZ BESSON (IUE 381-201/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12124 May 24- Jun 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

LANILAR INVESTMENT S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 30/11/2006
Inscripción: 23/04/10, 4793.
06) $ 491 1/p 12171 May 24- May 24

CASTELHILL S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 20/11/2007
Inscripción: 23/04/10, 4792.
06) $ 491 1/p 12177 May 24- May 24

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE FLORES

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Flores emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg Escolar T X Pág. 234) tendiente a la configuración del abandono del cargo de la Sra. Andrea Paola SANABRIA ESPERBEN C.I. No. 4.222.012-3, Auxiliar Escalafón "F" 1/1 Contratada, Adscripta a la Escuela No. 4 "Jaime Robot y Mestre" de Trinidad, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Trinidad, 13 de mayo de 2010.
ALBÉRICO MÁRQUEZ, C.I. 3.476.147-4, SRIO. ADM. Mario Brión Pochelú, C.I. 2.917.181-4, Inspector Departamental de Flores.
08) $ 2499 3/p 12098 May 24- May 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "LEMOS LASA, MARIA EUGENIA" -incapacidad-" ficha 2-59725/2008, se hace saber que por auto n° 4247/2009 de fecha 14/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA LEMOS LASA C.I. 4.334.606-3, designándose curadora definitiva a MARIA CATALINA LASA PORTA, C.I. 2.940.524-1. La misma aceptó el cargo el día 21/09/2009. Montevideo, veinticuatro de Febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 12193 May 24- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado DA ROSA FERNANDEZ SANDRA MIKAELA. S/ INCAPACIDAD (Ficha 156/260/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA MIKAELA DA ROSA FERNANDEZ, desígnandose curador definitivo de la misma a GLADYS FERNANDEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 12 de mayo del año 2010.-
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12191 May 24- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "ERASO ERASO MILKA MARLEM.- INCAPACIDAD"; Ficha Nº 448-149/2009; se hace saber que por Decreto Nº 290/2010 de fecha 19/03/2010; se ha designado a la Sra. ELIZABETH ESTELA GONZALEZ ERASO, C.I. 3.299.669-1; como curadora de la Sra. MILKA MARLEM ERASO ERASO, C.I. 2.904.007-9; declarada incapaz en autos; siendo el domicilio de ambas en calle Chile Nº 2344 de Chui-Brasil
Se deja constancia que el trámite ha sido amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, oportunamente otorgado por decreto Nº 81/2010 de fecha 17/02/2010
Chuy, 23 de Marzo de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12097 May 24- Jun 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2010

OBJETO: ADQUISICION DE UN EDIFICIO CON DESTINO A SEDE CENTRAL DEL M.I.E.M.
FECHA DE APERTURA: 16 de junio de 2010, hora 11:00.
LUGAR: Rincón 723 1er. Piso oficina 103.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 16 de junio de 2010, 11:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil)
CONSULTAS: M.I.E.M. Av. Lib. Gral. Lavalleja y Paysandú - 4to. piso Edificio ANCAP.
VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del M.I.E.M., Rincón 723 1er piso días hábiles de 10:00 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12259 May 24- May 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. N° 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2010.

OBJETO: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA AGRARIA "LOS ARRAYANES", DEPARTAMENTO DE MALDONADO.
RESUMEN: Se realizará una ampliación (Área 2.525 m2) y se adecuará (Área 341 m2) el edificio existente.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Contraparte local del Programa.
RETIRO DEL PLIEGO: Desde el 01/06/10 hasta el 05/07/10 - Horario de 13:00 a 17:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000 - (pesos uruguayos diez mil).
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Colonia 1013 Segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. - www.anep.edu.uy.
APERTURA: El día 13/07/10, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 450 días calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 80:306.383 (pesos uruguayos ochenta millones trescientos seis mil trescientos ochenta y tres).
12) (Cta. Cte.) 1/p 12137 May 24- May 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N°: 223901/1
OBJETO: REALIZACION DE OBRAS DE UNA PISCINA PUBLICA
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 21/06/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1700 (UN MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 12158 May 24- May 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 24 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ALEJANDRO ALVEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Máximo Santos 5130 y SILVIA MARIANA AGUIRRE, 21 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Cno. Máximo Santos 5130.
14) $ 253 3/p 12099 May 24- May 26

OFICINA No. 2

RICHARD MICHAEL BUSCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1843 y LORENA REYES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1843.
14) $ 253 3/p 12103 May 24- May 26

RODRIGO FUENTES, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3510 y CATERINA SIMETO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2769.
14) $ 253 3/p 12156 May 24- May 26

OFICINA No. 3

PABLO IRAZOQUI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1894 y CECILIA ANTONIA SANTIAGO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en San Salvador 1894.
14) $ 253 3/p 12107 May 24- May 26

OFICINA No. 4

ADRIAN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3323 y VIRGINIA ALEJANDRA MONAGAS, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Torriccelli 4814.
14) $ 253 3/p 12089 May 24- May 26

CLAUDIO OMAR GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 2004 bis y ANABELA MARGARITA GAJATE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Jilguero 2749.
14) $ 253 3/p 12176 May 24- May 26

OFICINA No. 5

LEONARDO MUÑIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3065/1 y MARIANA CECILIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 3065/1.
14) $ 253 3/p 12201 May 24- May 26

OFICINA No. 6

ALBERTO SEBASTIÁN RIVAS, 37 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3353/2 y NATALIA SUSANA PREVETTONI, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3353/2.
14) $ 253 3/p 12122 May 24- May 26

LUIS ALBERTO SAROTTO, 61 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Rivera 2711/701 y MARIA VERÓNICA BENAVENTE, 47 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Rivera 2711/701.
14) $ 253 3/p 12155 May 24- May 26

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PALACIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 5349 y KEILA BELZABEC CHAPARRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 4782.
14) $ 253 3/p 12132 May 24- May 26

JUAN JOSE PEÑA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2883 Ap. 2 y NILSA GLORIA SANTURION, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2883 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 12172 May 24- May 26

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

WALTER ULISES RODRIGUEZ, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Adela Bonavita 1025 y NILDA JUANA ALVAREZ, 75 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Adela Bonavita 1025.
14) (Sin Costo) 3/p 12091 May 24- May 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 35° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIURLEO CRISTINA- Prescripción adquisitiva- IUE: 2-28905/2009, por providencia número 563 de fecha 18 de marzo del año 2010 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y mejoras del padrón número 33665, localidad catastral Montevideo, solar 15 manzana B, carpeta catastral número 2107 con entrada por la calle Francisco Anzani número 2194 según plano de mensura -prescripción del ingeniero agrimensor Raúl Castro Presa de abril de 2009 inscripto provisoriamente en la dirección nacional de catastro el 19 de mayo del año 2009 con el número 1106 según el cual tiene una superficie de 134 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SO 8 metros de frente a la calle Francisco Anzani; al NO 16 metros 83 centímetros lindando con la totalidad del padrón 33666; al NE 8 metros lindando con parte del padrón 3367 y al SE 16 metros 83 centímetros lindando con la totalidad del padrón 33664 Emplázase a los Señores: EDUARDO ENRIQUE CLAVERTE QUINA y DIAMANTINA ALVEZ del padrón 33667; LILIAN TERESA BESTARD VARELA y JORGE DE LEÓN del padrón 33664 y a FRANCISCO GERVASIO MEDINA y FLORENCIA ROSA PUIG, del padrón 33666 bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 21 de Abril de 2010 Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 12118 May 24- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTOS-

Por disposición de la Sra. Juez da Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "Vaz Martins Rodríguez de Almeida, Romeo S/ Prescripción Adquisitiva" Ficha 158-646/2008, se hace saber que: Romeo Vaz Martins Rodríguez de Almeida promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la primera Sección Catastral de Artigas, zona rural, Paraje "Pintado", empadronado con el número MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (Nº 1.359) que según plano de Mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Fausto Rodríguez de 30 de Abril de 2007 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Artigas, con el Nº 126 el día 07 de noviembre de 2008, consta de una superficie de tres hectáreas, tres mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados (3 hás. 3487 mc) y se deslinda así: al NORESTE línea quebrada compuesta por ocho tramos de rectas que miden: 16,5 metros, 7 metros, 6,7 metros, 5 metros, 33 metros y 63,80 metros linderos con resto de padrón 1359, con frente a camino Público de Balastro de 10 metros de ancho; al SURESTE 153,70 metros con resto padrón 1359; al SUROESTE 96,60 metros con resto padrón 1359, al NOROESTE dos tramos de recta que miden 133,60 metros y 45 metros con resto del padrón 1359 y al NORTE 133,60 metros con padrones 1309 y 1315.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a Conrado Ipar y Goñi o sucesores a cualquier titulo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Emplácese personalmente a los linderos a) Mirna Núñez, titular de la cédula de identidad Nº 4.146.384-1 y domiciliada en la calle cerro Pintadito, sin número 1359. b) Melba Soledad Silva, titular de cédula de identidad Nº 3.160.534-2 y domiciliada en la calle Cerro Pintadito sin calle, padrón 1315. c) Gloria Rodríguez domiciliada en la calle Ceibo Nº 170. d) Joaquina Esther Severo, titular de cédula de identidad Nº 3.806.265-0 y domiciliada en la calle Ceibo Nº 171. e) Silvio Ignacio Da Silva, domiciliado en la calle Ceibo Nº 172. f) Gladys Neir Soria, domiciliada en la calle Ceibo Nº 173. g) Flor de Liz Flores, titular de la cédula de identidad Nº 3.169.595-70 y domiciliada en la calle Ceibo Nº 175. h) Manuel Texeira, domiciliado en la calle Ceibo Nº 186. i) Mónica Barraco, domiciliada en la calle Cerdenal Nº 194.-
Artigas, 05 de mayo de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 18329 10/p 12189 May 24- Jun 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Revista de las Plantas- como utilizar y emplear las plantas naturales., de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de mayo de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 12102 May 24- May 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FUENTES SILVEIRA, PABLO JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-6758/2010, se hace saber que por Auto N° 1269/2010 de fecha 06/04/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las siguientes Partidas: a) de NACIMIENTO correspondiente a PABLO JOSE FUENTES SILVEIRA, inscripta en el Registro de Estado Civil en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, el día 15 ocubre de 1963, Acta Nro. 2337, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Rosa M. Centrángulo" debe decir: "nieto por línea materna de Rosa M. CETRÁNGOLO"; b) de NACIMIENTO correspondiente a ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO, inscripta en el Registro de Estado Civil en 13era. Sección Judicial de Montevideo, el día 20 de febrero de 1905, Acta Nro. 28, el sentido que donde dice: "compareció don Vicente Citrángolo" debe decir: "compareció don VICENTE CETRÁNGOLO" y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Andrés Citrángolo", debe decir: "que es nieto por línea paterna de ANDRÉS CETRÁNGOLO", c) de DEFUNCION de ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO, inscripta por el oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, el día 2 de octubre de 1986, Acta

Nro. 1126, en el sentido que donde dice: "falleció Rosa Margarita Citrángolo de Silvera" debe decir "falleció ROSA MARGARITA CETRÁNGOLO de SILVEIRA", d) de Matrimonio de VICENTE CETRÁNGOLO y JOSEFA BURMIA, inscripta en Registro de Estado Civil de la 18va. Sección Judicial de Montevideo, el día 13 de octubre de 1900, acta Nro. 58, en el sentido que donde dice: "Vicente Citrángolo" debe decir: "VICENTE CETRÁNGOLO" y donde dice. "hijo de Don Andrés Citrángolo y Doña Rosa Barliri" debe decir: "hijo de DON ANDRÉS CETRÁNGOLO Y de DOÑA ROSA BARILE", por asi corresponder.-
Montevideo, 7 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12208 May 24- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FRADA NIZ, SOFIA GIANELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 159-243/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 266 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintinueve de junio de dos mil cuatro.
En la línea 5, donde dice: "Robert Anthony Medeiros", debe decir: "Robert Anthony Chaves". En la línea 15 donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Gisela Medeiros", debe decir "Que es nieto por linea paterna de Robert Chaves Samaniego y Gisela Medeiros". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Medeiros Frada Mayara Antonella", debe decir "Chaves Frada Mayara Antonella". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12192 May 24- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "ZELSKY JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2137/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JUAN ZELSKY LOGVINENCO, solicitando la rectificación de la partida de defuncion, de MABEL GONZALEZ GOMEZ acaecido el día 01 de marzo de 2009, en el Departemento de Canelones e inscripta el dia 05 de marzo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil I de la 15° seccion del Departamento de Canelones acta N° 96, en el sentido que donde dice que es: DEL SEXO MASCULINO: debe decir que es: DEL SEXO FEMENINO." Por asi corresponder: Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la ley 1430.- Las Piedras, 25 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12195 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "PETROCELLI JORGE ELBIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2135/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JORGE ELBIO PETROCELLI SORIA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, acaecido el día 27 de setiembre de 1969 e inscripto el día 29 de setiembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 8° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 6141, en el sentido que donde dice: "JORGE ELBIO PETROCCELLI" debe decir: "JORGE ELBIO PETROCELLI", en la notación marginal Y en el texto de partida." Por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12199 May 24- Jun 11

REMATES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2° Turno, dictada en autos "Pasina Pedro c/ Moreno Escalante Héctor", resc. de contrato, Ficha 183-332/01; se hace saber que el día 28 de mayo de 2010, hora 15:30, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta Grumette 1979, Matr. 776.958, Padrón 271.654 Montevideo Se previene: 1) El mejor postor consignará el total de su oferta abonando además en el acto de serle aceptada, un 12,2% por comisión e impuestos, con la obligación de retirar el bien dentro del 2do. día hábil siguiente al día del remate. 2) El bien se rematará en las condiciones materiales en que se encuentra depositado desde el día 20/8/01 (fs. 20) y al amparo de lo dispuesto por los arts. 9 y 10 de la Ley 17.707, arts. 501 y 502 Ley 16.736, art. 144 lits. A y B Ley 16.462. 3) Existe deuda de patente según lo informado por la I.M.C. a fs. 67/68. 4) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, actuaciones e informes acerca del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, trece de mayo de dos mil diez.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 877 1/p 12082 May 24- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c/ RODRIGUEZ MIRIAM Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-552/2002) se hace saber que el día 10 de junio de 2010 a la hora 15.00 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Severino R. Camacho, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar y edificio, sito en zona urbana y suburbana de la localidad catastral Tarariras, Departamento de Colonia, padrón Nº 1094, antes en mayor área con el Nº 317, señalado con el Nº 3, manzana 1 en el plano del Agr. Alberto Davyt de junio de 1958, inscripto, previa aprobación municipal con el Nº 3604 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 15 de agosto de 1958, según el cual tiene una superficie de 385 mts.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan dos publicaciones; 8) Que la cédula catastral agregada a fs. 70 no cumple con el art. 178 de la ley Nº 17296.
Rosario, 14 de mayo de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 1888 2/p 12133 May 24- May 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Por error, en el ejemplar Nº 27.813 de fecha 11 de setiembre de 2009 en la carilla 77, se publicó un extracto del contrato social de ARROZALES LA CORONILLA LTDA cuando debió decir correctamente ARROZALES LA CORONILLA S.R.L.
22) $ 167 1/p 12096 May 24- May 24

LUAU SRL

Contrato: 13/4/2010
Inscripción: Nº 4753/2010
Socios: Christian Andreas Stahl Holm (76 cuotas)
María Andrea Ceruzzi Savio (76 cuotas)
Diego Gustavo Vignoli Ellauri (19 cuotas)
Ruth Karen Furtenbach Domenech (19 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 380.000.-
Administración: Christian Andreas Stahl y María Andrea Ceruzzi conjuntamente
Objeto: Organización y ejecución de fiestas, cumpleaños, espectáculos, desfiles, lanzamientos, congresos y toda clase de eventos, servicios gastronómicos y afines.
22) $ 1964 1/p 12108 May 24- May 24

S.R.L.

Nombre: La Kava SRL
Contrato social: 5/5/2010
Inscripción: N° 6021/2010
Socios: Valeria Alejandra MIÑO: 50 cuotas
Martín Eduardo CORDAL SORRONDEGUI: 50 cuotas
Capital: $ 180.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de cualquier tipo de mercaderías y bienes en general y en especial alimentos y bebidas; organizar y realizar todo tipo de eventos, fiestas, almuerzos y cenas y demás actividades recreativas, integrar otras sociedades y cualquier actividad que resuelvan los socios de común acuerdo y sean necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto.
22) $ 2455 1/p 12109 May 24- May 24

"CB AGRO SRL"

Contrato: 25 de marzo 2010.-
Inscripción: 3998 de 8/4/2010.-
Capital: $ 60.000 en 100 cuotas de $ 600.-
Socios: -Alvaro Doglio (50 cuotas) y -Sandra Colombo (50 cuotas)
Objeto principal: Explotación agropecuaria y prestación de servicios agrícolas para terceros.-
Plazo: 30 años sin perjuicio de las prórrogas.-
Administración: única y exclusivamente: Alvaro Doglio.
22) $ 1473 1/p 12123 May 24- May 24

COMMA S.R.L.

Fecha: 23/03/2010.
Inscripción: 4695/2010.
Socios: ENRIQUE MARTINEZ CHAINE, VICTOR MAIDANA ROBELLO (50 cuotas cada uno).
Objeto: Explotación de servicios de consultoria en sistemas informaticos, comercialización, importación, exportación.
Capital: $ 20.000
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 12140 May 24- May 24

"CIDMAR LTDA."

FECHA: 10/3/10
REGISTRO: 3293 el 22/3/10
CEDENTE: Huber Luis BRIANO
CESIONARIO: Milton Artigas PINTOS
CUOTAS CEDIDAS: 150.
22) $ 491 1/p 12141 May 24- May 24

"KUMBA INTERACTIVE S.R.L".

FECHA: 15/03/10
INSCRIPCIÓN: 2918/2010
SOCIOS: LUIS DIEGO CIBILS ESCOBAL (Administrador 99 cuotas), MARIA FLORENCIA CIBILS ESCOBAL (1 cuotas)
CAPITAL: $ 50.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: DESARROLLO DE SOFTWARE, CONSULTORIAS, CURSOS DE CAPACITACION EN INFORMATICA.
22) $ 982 1/p 12151 May 24- May 24

COINSO LTDA
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 5/05/2010
INSCRIPCION: 14/05/2010 Nº 5932
CEDENTE: MIRTA FALCÓN RODRIGUEZ (24 cuotas)
CESIONARIA: MARÍA DE LAS MERCEDES SEDALES FALCÓN
MODIFICACIÓN DE OBJETO: INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA.
22) $ 982 1/p 12186 May 24- May 24

XILU LTDA.
Cesión Cuotas

Contrato: 26/03/2010.
Inscripción: 4729/23.04.2010.
Efectos desde 1º/04/2010.
Cedente: María Ximena CARABALLO CABRERA (totalidad).
Cesionario: Luis Alberto CARABALLO (44 cuotas).
Actual integración: Luis Amílcar Caraballo Cabrera y Luis Alberto Caraballo en partes iguales y socios administradores.
22) $ 982 1/p 12200 May 24- May 24

SOUTHLAND INVERSIONES Ltda.
Cesión - Modificación

Contrato: 21 enero 2010
Inscripción: N° 1005 el 29/01/2010
Cedentes: VIKTORIA KHRUSTALYOVA y SEBASTIÁN FARINASSO
Cesionarios: Jorge Morgado (99 cuotas) y Luis Pereira (1 cuota)
Administración: Jorge Morgado.
22) $ 982 1/p 12205 May 24- May 24

FAST VANS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 marzo 2010
Inscripción: N° 3623 el 26/03/2010
Cedentes: MARIA LAURA BRINDISI MINOLI y JORGE CALCAGNO (10 cuotas)
Cesionarios: Diego Rodrigo Calcagno Brindisi (5 cuotas)
Sophia Carola Calcagno Brindisi (5 cuotas)
Administración: Andres Calcagno.
22) $ 982 1/p 12206 May 24- May 24

RINCON DEL BOSQUE S.R.L.

Contrato: 2/12/2009
Inscripción: N° 16159, 15/12/2009
Socios: PABLO ROMAN NYCZKA QUINTERO (25 cuotas)
MARCOS ALEJANDRO BRAIDA GONZALEZ (25 cuotas)
BOSQUES PIRIA S.A. (50 cuotas)
Capital: $ 400.000.-
Objeto: Complejo turístico y hotelero, prestación de servicios en general. Fabricar, comprar, vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 12211 May 24- May 24

CARIN S.R.L.
Modificación

Contrato: 31/12/2009
Inscripción: Nº 2468 el 8/03/2010
Modificación: Administración y representación exclusiva de Gladys Beatriz Barroso Lopez.
22) $ 491 1/p 12213 May 24- May 24

ALCÁZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Rectificación publicación de fecha 14/07/1983 y 28/07/1983

Por contrato de fecha 23/06/1983, inscripto en el Reg. Púb. De Comercio con el Nº 555, al Fº 2006 del Libro 2, María Dinorah Bernasconi cedió a ALEJANDRA MARÍA VICTORIA BERNASCONI el 20% que le correspondía en esta sociedad.
22) $ 1473 1/p 12263 May 24- May 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "MUNDO ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-284/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ELBIO ALARCON, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12203 May 24- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "WILKINS GOMEZ, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-513/2009, por Decreto N° 3726 de fecha 12/08/2009 se dispuso NOTIFICAR a Telmo Alfredo PINO la iniciación de estos procedimientos.
Se deja constancia que por Auto N° 5843/2009 de fecha 27/11/2009, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 03 de Diciembre de 2009.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12162 May 24- Jun 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio a la Sra. Marta FIGUEROA CAPOTE de la Resolución de esta Dirección Nacional Nº 78/10, mediante la cual se rescinde el contrato de arrendamiento de Servicios celebrado con la Institución, con fecha 08/10/2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12136 May 24- May 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ANTONIO DOUGLAS BORBA YANGURDE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 727/2010 de fecha 29/04/2010 fs. 75, dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/06/780 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 18 de mayo de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12100 May 24- May 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. HUGO FERNANDO BOTTI AGUSTONI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1491/2009 de fecha 09/09/2009 de fs. 59 y vta., dictada en expediente N° 2009/05/005/00/06/747 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de mayo de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12101 May 24- May 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

Llamase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, para ingreso a la D.N.S.FF.AA. en toda la República por el Sistema de "Concurso de Oposición y Valoración de Méritos".
Fecha de Inscripción y Retiro de Bases:
Días: del 27 de Mayo al 10 de Junio inclusive (sólo días hábiles), del año en curso, en el horario de 08.30 a 13.00 hs. en la Escuela de Sanidad de la D.N.S.FF.AA. (8 de Octubre 3060).

Requisitos generales para la Inscripción:
1- Ser ciudadano, mayor de 18 años (dieciocho) a partir de la vigencia del concurso y hasta 30 (treinta) años de edad inclusive al momento del ingreso.
2- Presentar Cédula de Identidad y Credencial Cívica. (Originales y fotocopias).
3- Presentar una foto carné.
4- Relación en Orden Cronológico de los Méritos (adjuntar constancias).
Bases:
1- Este Concurso entrará en vigor a partir del 1º de Octubre de 2010 hasta el 30 de setiembre de 2011.
2- Fecha del Concurso y Temario serán entregados al inscribirse.
3- Forma del acto: Concurso de Oposición y Valoración de Méritos.
4- Formulario de inscripción, bases y temario se encontrarán disponibles, en la página www.dnsffaa.gub.uy

ESPECIALIDAD	*REQUISITOS PARTICULARES*	*Nº DE PRUEBAS*	*NATURALEZA Y SU TIPO*	*DURACIÓN DE PRUEBAS EN MINUTOS*
Analista de Sistemas ó Analista Programador	*Analista de Sistemas ó Analista Programador. Conocimientos certificados en Genexus. Título certificado indistintamente por Institución Pública ó Privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura que dicten la formación requerida.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*180*
Asistentes Dentales	*Título de Asistente en Odontología ó de Asistente Dental público ó privado habilitado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctica clínica*	*1) 120 Escrita 2) 15 Práctica*
Aux. de Servicio Hospitalario y/ó Tisaneros	*a) Primaria completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Diploma de Auxiliar de Servicio, Tisanería y Cocina habilitado por el M.S.P.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*
Auxiliar Administrativo	*Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes y certificado de Operador PC (Windows, Word y Excel).*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*
Auxiliar Administrativo Contable	*Título intermedio de Analista en Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República ó su equivalente expedido por universidades privadas ó Título de Aux. Administrativo Contable de U.T.U.*	*1*	*Escrito (preguntas, ejercicios y múltiple opción)*	*120*
Auxiliar de Enfermería	*Título de Aux. de Enfermería habilitado por el M.S.P.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*
Auxiliar de Cámara Oscura	*a) Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditado mediante certificado expedido por las autoridades competentes. B) Idóneo en la especialidad y experiencia laboral documentada.*	*2*	*Teórica (múltiple opción, llenar blancos y cierto ó falso) y práctica.*	*1) Escrita 90 2) Práctica 30*

Auxiliar de Farmacia Hospitalaria ó Idóneo en Farmacia	*a) Título de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria habilitado por el M.S.P. ó certificado de Idoneidad extendido por Químico Farmacéutico, Dir. Técnico de Farmacia justificando actuación previa de 5 años habilitado por el M.S.P. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología que impida acarrear peso de hasta 25 kg.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*90 cada una*
Auxiliar de Servicio	*a) Primaria completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología médica u osteoarticular que impida desplazamiento de peso, para sexo masculino de 55 kg. y sexo femenino 25 kg. Decreto 406/88.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*
Auxiliar en Estadística Hospitalaria y Registros Médicos	*a) Título de Aux. en Estadística Hospitalaria y Reg. Médicos habilitado por el M.S.P. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología que impida el normal desplazamiento con peso de hasta 20 kg.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 90 Escrita 2) 60 Práctica*
Ayudante Idóneo en Control de Calidad para Laboratorio Farmacéutico	*a) Estudiantes de Químico Farmacéutico ó Químico, con cursos aprobados de Química Analítica I, II y III (Plan 2000) ó Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa y Análisis Instrumental (Plan 80) (Presentar escolaridad actualizada) b) Título de Tecnólogo Químico egresado de U.T.U.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar y cierto - falso) y ejercicios*	*120*
Choferes	*a) Licencia de conducir profesional. b) Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 60 Escrita 2) 60 Práctica*
Cocinero	*Título de Cocinero (U.T.U. ó similar).*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 60 Escrita 2) 60 Práctica*
Comisionista	*a) Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria ó su similar en la U.T.U. acreditado mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Licencia de conducir motocicleta categoría hasta 200 c.c. con 2 (dos) años de antigüedad mínimo.*	*1*	*Escrita (mediante preguntas de múltiple opción, verdadero ó falso).*	*90*
Confeccionista	*a) Primaria Completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Certificado de Aprobación de curso de Confeccionista expedido por U.T.U. ó similar.*	*1*	*Confección de una prenda a seleccionar en el momento, pantalón, camisa o túnica*	*90*
Contador Público	*Título de Contador Público.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso) y práctico.*	*120*
Diseñador WEB	*Conocimientos certificados de Diseño Web, imprescindible que haya incluído Dreamweaver y Flash. Título de Diseñador Web certificado indistintamente por Institución Pública o Privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura que dicten la formación requerida.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar y cierto - falso)*	*180*

Estudiante Avanzado de Facultad de Ciencias Económicas	*Título intermedio de Facultad de Ciencias Económicas "Analista en Administración y Téc. Contable o el equivalente de materias aprobadas en otras facultades y certificado de Operador PC (Windows, Word y Excel).*	*1*	*Escrito (preguntas, ejercicios prácticos, opciones múltiples y verdadero-falso)*	*120*
Higienista Dental	*Título de Higienista en Odontología o Higienista Dental pública o privada habilitado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico clínica*	*1) 120 Escrita 2) 30 Práctica*
Idóneo para Laboratorio Bromatológico	*Estudiante de las carreras Química Farmacéutica ó Ingeniería de Alimentos. Tener aprobado cursos teóricos y prácticos de las asignaturas que se indican: para Química Farmacéutica: Microbiología General y Bromatología y para Ingeniería de Alimentos: Microbiología General, Química de Alimentos y Análisis de Alimentos.*	*1*	*Prueba escrita, desarrollo del tema sorteado.*	*120*
Idóneo para Recepción de Alimentos	*Estudiante de Ingeniería de Alimentos con los cursos prácticos aprobados de: Microbiología General, Análisis de Alimentos y las Tecnologías de la Pesca, Carnes y Frutas y Hortalizas.*	*1*	*Prueba escrita, desarrollo del tema sorteado.*	*120*
Licenciado en Registros Médicos ó Técnico en Registros Médicos	*a) Título de Lic. ó Téc. en Reg. Médicos expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P. b) Se debe descartar previo examen médico toda aquella patología que impida el normal desplazamiento con peso de hasta 20 kg.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 90 Escrita 2) 60 Práctica*
Licenciado en Fisioterapia	*Título de Licenciado en Fisioterapia expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 60 Escrita 2) 20 Práctica*
Licenciado en Fonoaudiología	*Título de Licenciado en Fonoaudiología expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República, habilitado por el M.S.P. y/ó Orientación en Otorrinolaringología.*	*2*	*Práctica: Estudio de audición. Teórica: Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto/falso)*	*1) Práctica: 30 2) Escrita: 60*
Licenciado en Laboratorio Clínico ó Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos	*Título Lic. en Laboratorio Clínico o Téc. en Laboratorio de Análisis Clínicos, expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 120 Escrita 2) 60 Práctica*
Licenciado en Nutrición	*Título Nutricionista - Dietista o de Lic. en Nutrición por la E.U.N.D. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*
Licenciado en Psicología	*Título de Licenciado en Psicología expedido u homologado por la Universidad de la República del Uruguay o Universidad Católica del Uruguay con un año de recibido. Constancia de estar o haber estado en Psicoterapia.*	*1*	*Escrita (Realización de informe psicológico de un caso clínico y fundamentación teórica del mismo).*	*180*
	1) Para: Oficial finalista de Obra, Electromecánico, Pintor de Obra Téc. en Refrigeración, egresados de la U.T.U. ó similar con la formación Profesional Superior ó Educación Media Profesional aprobados ó sus homólogos en Institutos privados, (un año curso básico)			

Oficios	*2) Para: Foguista, certificado habilitante expedido por M.I.E.M, L.A.T.U ó U.T.U 3) Para: Vidriería, primaria completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes con experiencia documentada mínima de 2 años*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 60 Escrita 2) 60 Práctica*
Podólogos y/ó Pedícuros	*Título Técnico en Podología expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina-UDELAR) y/ó Título de Pedícuro expedido por la U.T.U. avalado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 75 Escrita 2) 45 Práctica*
Psicopedagogo ó Licenciado en Psicopedagogía	*Título de Psicopedagogo ó Licenciado en Psicopedagogía, expedido por la E.U.T.M. (Facultad de Medicina-UDELAR), habilitado por el M.S.P.*	*1*	*Prueba técnica: Estudio Psicopedagógico, evaluación de un caso clínico y elaboración de un informe psicopedagógico.*	*180*
Tapicero	*a) Primaria Completa, acreditada mediante certificado expedido por las autoridades competentes. b) Certificado de Aprobación de curso de Tapicero expedido por U.T.U. o similar.*	*1*	*Confección de una prenda a seleccionar en el momento, funda de almohada, forro de colchón o funda de reposera.*	*90*
Técnico en Comunicaciones	*Título de Técnico en Comunicaciones de U.T.U. ó similar y/ó experiencia en instalación de redes telefónicas y operación de centrales telefónicas, no excluyendo estudiantes de más de 2 años. (adjuntar comprobante del mismo).*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto/falso)*	*Escrita 90*
Técnico en Electrónica	*Título de Técnico en Electrónica expedido por la U.T.U. / O.R.T. ó similar y/ó Título de Bachillerato Técnico en Electrónica expedido por U.T.U. ó similar, no excluyendo estudiantes de más de 2 años. (adjuntar comprobante del mismo).*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto/falso)*	*Escrita 90*
Técnico en P.C.	*Conocimientos básicos de Operador PC. Manejo de Herramientas de oficina. Título de Técnico en P:C. certificado indistintamente por Institución Pública ó Privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura que dicten la formación requerida.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar y cierto - falso, ejercicios)*	*180*
Técnico en Redes	*Nivel terciario y/ó universitario en informática. Estudios certificados a nivel técnico de: Administración de Servidores: Windows Servers. Administración de Redes (Wan, Lan y Wi-Fi), Routers, Switches, FireWall. Administración de B.D., Oracle, Sql My Sql.Título de Técnico en Redes certificado indistintamente por Institución Pública ó Privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura que dicten la formación requerida.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar y cierto - falso, ejercicios)*	*180*
Técnico Neumocardiólogo ó Licenciado en Neumocardiología	*Título de Técnico Neumocardiólogo ó Lic. en Neumocardiología expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina - UDELAR), habilitado por el M.S.P.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1) 60 Escrita 2) 30 Práctica*

Técnico Oftalmólogo ó Licenciado en Oftalmología	*Título de Técnico Oftalmólogo ó Licenciado en Oftalmología expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina - UDELAR) habilitado por el M.S.P. ó cursando 3er. año, (adjuntar comprobante del mismo).*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*30 cada una*
Técnico Radiólogo ó Licenciado en Imagenología	*Título de Técnico Radiólogo ó Licenciado en Imagenología expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina - UDELAR) habilitado por el M.S.P. y/ó estar cursando el internado, (adjuntar comprobante del mismo).*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*1)120 escrita 2) 30 práctica*
Técnico Transfusionista ó Técnico en Hemoterapia ó Estudiante avanzado de último semestre	*Título de Técnico Transfusionista ó Técnico en Hemoterapia expedido por la E.U.T.M. (Fac. de Medicina- UDELAR), habilitado por el M.S.P. ó Título en trámite (180 días) ó certificado de ser estudiante avanzado de último semestre.*	*2*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso) y práctico*	*60 cada una*
Vacunador	*a) Título de Aux. de Enfermería habilitado por el M.S.P. b) Título de Vacunador habilitado por el M.S.P.*	*1*	*Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)*	*120*

27) (Cta. Cte.) 1/p 12110 May 24- May 24

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BCU
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE MAYO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,890400
BRASIL	REAL	1000		1,835600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,444400
JAPON	YEN	3600		91,620000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,153300
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,239800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,035	5,035
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,278	10,278
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,239	19,239
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,220	19,220
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,220	19,220

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 12257 May 24- May 24

BCU
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE MAYO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,905500
BRASIL	REAL	1000		1,855000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,445700
JAPON	YEN	3600		90,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,146400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,259700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,063	5,063
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,146	10,146
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,299	19,299
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,277	19,277
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,277	19,277

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 12258 May 24- May 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Área Capital Humano y Desarrollo Organizacional

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

(Ley 16.127 de 07/08/90 modificativas y concordantes)

Jefe de Departamento II – Comunicación Institucional (1 cupo)

Remuneración equivalente a grado 54 de la Escala Patrón Única establecida en el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del BCU.

Jefe de Unidad II – Comunicación Corporativa (1 cupo)

Remuneración equivalente a grado 50 de la Escala Patrón Única establecida en el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del BCU.

SE VALORARÁ

Titulo de grado o técnico en carreras de Ciencias de la Comunicación y amplia experiencia afín a las funciones a desempeñar a nivel de dirección.

CONDICIONES DE CONTRATACION

Jornada laboral: 8 horas diarias, de lunes a viernes en el horario de 9:45 a 17:45 hs.

INSCRIPCIONES

Desde el 01/06/2010 a partir de la hora 12.00 hasta el 11/06/2010 a las 12.00 horas inclusive.

FORMA DE POSTULACIÓN

Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web del Banco Central del Uruguay ww.bcu.gub.uy. Dicha inscripción implicará la aceptación de las bases del concurso.

Bases y condiciones de inscripción disponibles en www.bcu.gub.uy

27) (Cta. Cte.) 1/p 12090 May 24- May 24

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
..Melo	Treinta y Tres 923
..Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Rosario	Leopoldo Fuica 318
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
..Florida	Independencia 825
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811 - Local 002
..Paysandú	Montevideo 760
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Paseo España 9 Mercado 18 de Julio
San José	Asamblea 651
Mercedes	Colón 319
Dolores	Francisco Prestes 1241
Tacuarembó	Gral. Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Período: FEBRERO - ABRIL de 2010
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007 Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas		Familias				
					Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
					<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	14,39%	17,88%	33,91%	32,72%	52,76%	46,60%	
		367 días o más	13,90%	23,32%	34,50%	33,82%	61,53%	51,88%	
	reajustable	UI	6,69%	7,61%	15,00%	10,29%	10,04%	11,20%	6,60%
		UR							5,43%
Moneda extranjera	Dolares U.S.A.	Hasta 366 días	5,74%	7,00%	11,77%				7,40%
		367 días o más	6,61%	8,83%	13,11%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 60% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias				
					Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
					<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	23,0240%	28,6080%	54,2560%	52,3520%	84,4160%	74,5600%	
		367 días o más	22,2400%	37,3120%	55,2000%	54,1120%	98,4480%	83,0080%	
	reajustable	UI	10,7040%	12,1760%	24,0000%	16,4640%	16,0640%	17,9200%	10,5600%
		UR							8,6880%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,1840%	11,2000%	18,8320%				11,8400%
		367 días o más	10,5760%	14,1280%	20,9760%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias				
					Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
					<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	25,9020%	32,1840%	61,0380%	58,8960%	94,9680%	83,8800%	
		367 días o más	25,0200%	41,9760%	62,1000%	60,8760%	110,7540%	93,3840%	
	reajustable	UI	12,0420%	13,6980%	27,0000%	18,5220%	18,0720%	20,1600%	11,8800%
		UR							9,7740%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	10,3320%	12,6000%	21,1860%				13,3200%
		367 días o más	11,8980%	15,8940%	23,5980%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias		
					Consumo		Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorizacion de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	27,3410%	33,9720%	62,1680%	88,5400%	
		367 días o más	26,4100%	44,3080%	64,2580%	98,5720%	
	reajustable	UI	12,7110%	14,4590%	19,5510%	21,2800%	12,5400%
		UR					10,3170%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	10,9060%	13,3000%	22,3630%		14,0600%
		367 días o más	12,5590%	16,7770%	24,9090%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias		
					Consumo		Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	31,6580%	39,3360%	71,9840%	102,5200%	
		367 días o más	30,5800%	51,3040%	74,4040%	114,1360%	
	reajustable	UI	14,7180%	16,7420%	22,6380%	24,6400%	14,5200%
		UR					11,9460%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	12,6280%	15,4000%	25,8940%		16,2800%
		367 días o más	14,5420%	19,4260%	28,8420%		

Tasas vigentes a partir del 1º de Junio de 2010

27) (Cta. Cte.) 1/p 12256 May 24- May 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

REAPERTURA DE LLAMADO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se reabre el llamado a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de un cargo titular en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
LICENCIADO EN REGISTROS MÉDICOS (Esc. A1, Gdo. 8, Técnico III) o TÉCNICO EN REGISTROS MÉDICOS (Esc. B1, Gdo. 7, Profesional III)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 24 de mayo de 2010 hasta las doce horas del día 1 de junio de 2010.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado, Técnico o Tecnólogo en Registros Médicos expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.) (original y fotocopia).-
* Formulario de inscripción IMPRESO o a MAQUINA en dos ejemplares.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente con un año de validez en el momento de la expedición.
* Título
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de atención al público de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 12086 May 24- May 24

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A PASANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los

ciudadanos de la República para la realización de una pasantía en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años asimilado a: LICENCIADO EN REGISTROS MÉDICOS (Esc. A1, Gdo. 8, Profesional III) o
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 24 de mayo de 2010 hasta las doce horas del día 02 de junio de 2010.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados de la carrera de Licenciado en Registros Médicos en la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina o egresados con no más de un año de graduados, con las materias teóricas específicas de Registros Médicos de Primero y Segundo año aprobadas y que no hubieran accedido con anterioridad a algún sistema de pasantías.-
* Formulario de inscripción IMPRESO o a MAQUINA en dos ejemplares.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de atención al público de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12087 May 24- May 24

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO
(Entre todos Funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los Funcionarios de la Universidad de la República para ascenso a cargo titular en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de tres años para:
LICENCIADOS EN ENFERMERÍA (Esc. A2, Gdo. 16, 36 horas semanales, Director de Departamento, Nivel de Conducción II)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 24 de mayo de 2010 hasta las doce horas del día 22 de junio de 2010.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Título de Licenciado en Enfermería registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.-
* Tener 2 años de experiencia en el cargo de Licenciado en Enfermería, Gdo. 15.-
* Formulario de inscripción IMPRESO o a MAQUINA en dos ejemplares.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Titulo
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12088 May 24- May 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO - PUNTAS DE SAYAGO

Se hace público que la empresa LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A, se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación de un área de 4.368 m2 ubicado en el predio Puntas de Sayago, en el puerto de Montevideo, por el plazo de 1 año, con un canon mensual de USD 1.747 (dólares estadounidenses mil setecientos cuarenta y siete), de conformidad con lo establecido en las Resoluciones del Poder Ejecutivo 257/996 y 1860/003. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la Administración Nacional de Puertos, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede (Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160), en el horario de 09:00 a 16:30 hs., dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación (Expediente N° 091532).
27) (Cta. Cte.) 1/p 12114 May 24- May 24

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NOTARIAL

Cítase al Esc. Pablo REY BOISO, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de fecha 29 de setiembre de 2009, Acta N° 2814, Asunto N° 937, dictada en el expediente N° 3969/4, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 2000 3/p 12143 May 24- May 26

CAJA NOTARIAL

Cítase a la Esc. María Angélica TECHERA ANDUEZA, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 27 de octubre de 2009, Acta N° 2818, Asunto N° 1065, dictada en el expediente N° 5238/5, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 2000 3/p 12146 May 24- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Descentralización
División región Este
Centro Comunal Zonal 6

Notifíquese e intímese Manuel Gervasio BAUZON y Mercedes ALVAREZ GONZALEZ titulares del padón 187713, domicilio Asilo N° 2510, a realizar en un plazo de treinta días la vereda del espacio frentista a su padrón, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12159 May 24- May 26

Centro Comunal Zonal 6

Notifíquese e intímese a los titulares del padrón 421853 y 421854, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de treinta días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12160 May 24- May 26

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados "Mondada Hernandez Elsa Beatriz c/ Ibarburu Rolando Omar y otros. Ejecución Hipotecaria" IUE 20-104/2003 se los noticia de este proceso y se cita

llama y emplaza a RICARDO IBARBURU y GRACIELA ROSARIO FIORI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, marzo 18 de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 12183 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 3242/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 118215 - Escrituración judicial", ficha 2-9172/2006, a José Pedro Carrasco y María Celia Nogueira y a todos los sucesores a título universal o singular de Aída De León, Aleksas Plavichus, José Pedro Carrasco y María Celia Nogueira por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12157 May 24- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "WILKINS, ANA MARIA.- AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha 286-121/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TELMO ALFREDO PINO a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Auto N° 5843/2009 de fecha 27/11/2009, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 05 de Mayo de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 12164 May 24- Jun 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

UNIAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 13/05/2010 Nº 5848.
28) $ 2455 1/p 12095 May 24- May 24

FE DE ERRATAS
CYPER S.A.

En Diario Oficial de fecha 12/9/2001, en el aviso N° 31604
Donde dice: Art. 23
Debió decir: Art. 9, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 12152 May 24- May 24

CONVI LTDA en lo sucesivo: CONVI SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 1 de enero de 2009
OBJETO: Su objeto principal es: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, protección y afines, instalación o mantenimiento de sistemas de seguridad, aparatos, dispositivos y/o centralización de equipos de seguridad en todas sus modalidades tales como la instalación de alarmas, su monitoreo y respuesta, instalación de circuitos cerrados de televisión, monitoreo satelital; custodia y transporte de valores, custodia personales, seguridad industrial, asesoramiento y planificación de la actividad de seguridad, cumpliendo las disposiciones legales en vigencia; Su objeto secundario es; Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.700.000,
DURACION; 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 20.5.2010, No. 6159.
28) $ 5401 1/p 12161 May 24- May 24

RITAWIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
18/05/10, 5996.
28) $ 2455 1/p 12166 May 24- May 24

ALDINAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 13/05/10, 5859.
28) $ 2455 1/p 12167 May 24- May 24

GOL TV LATINAMERICA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Producción, comercialización, distribución de contenidos para televisión, no estando incluidos la prestación de TV por cable o codificada; Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales, Participación, constitución, adquisición empresas que operen los ramos preindicados.- 5997, 18/05/10.
28) $ 2946 1/p 12168 May 24- May 24

GUWOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 13/05/10, 5860.
28) $ 2455 1/p 12169 May 24- May 24

GOULDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 13/05/10, 5858.
28) $ 2455 1/p 12170 May 24- May 24

BARAMA URUGUAY S.A.

CAPITAL: $ 36.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
22/04/10, 4650.
28) $ 491 1/p 12178 May 24- May 24

CRECEFULL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Industrializar, comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina. automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 400.000.
Cien años.
Montevideo.
5952 - 14/05/2010.
28) $ 2946 1/p 12202 May 24- May 24

SONCALIU S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.000.000.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Inscripción: N° 4946 el 27/4/2010.
28) $ 3437 1/p 12207 May 24- May 24

REFORMAS

RABILY COMPANY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas fecha 12 de febrero de 2010 Montevideo se resolvió reforma de Estatutos artículo 4 por aumento de capital art. 284
Capital actual: $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones)
Inscripción Nº 4949 27/04/2010.
28) $ 982 1/p 12119 May 24- May 24

TORREGAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 3.11.2009
Modifica íntegramente el estatuto
OBJETO: Usuario de Zona Franca
CAPITAL: $ 2.081.600
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 AÑOS
Inscripción: 10.5.2010, No. 5603.
28) $ 982 1/p 12163 May 24- May 24

MIRELIC S.A.

Asamblea del 13/10/09 reforma Estatuto, Arts. 10º y 25º.
5995, 18/05/10.
28) $ 491 1/p 12165 May 24- May 24

DICOTRIL S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 08/03/10
CAPITAL ACTUAL: $ 29.625.000
INSCRIPCIÓN: 26/04/10, 4873.
28) $ 491 1/p 12173 May 24- May 24

GODSMILE S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 07/01/09
CAPITAL ACTUAL: $ 150.000.000
INSCRIPCIÓN: 21/04/10, 4600.
28) $ 491 1/p 12174 May 24- May 24

COSECHAS DEL LITORAL S.A.
(ANTES: LEVIPLEND S.A.)

ASAMBLEA: 07/08/09
INSCRIPCIÓN: 25/03/10, 3612.
28) $ 491 1/p 12175 May 24- May 24

IDALEN S.A.

Se convoca a los señores accionistas a ejercer sus derechos conforme a los artículos 362 y 363 de la ley 16.060 y se les comunica que: i) en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2001 se resolvió aumentar el Capital Integrado; ii) en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2004 se resolvió aumentar el Capital Integrado; iii) en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2004 se resolvió aumentar el Capital Contractual y ratificar los aportes efectuados en las Asambleas Extraordinarias de fechas 27 de junio de 2001 y 8 de diciembre de 2004. iv) en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de enero de 2010 se resolvió aumentar el Capital Integrado y dejar sin efecto los aumentos de Capital Integrado resueltos en las Asambleas Extraordinarias de fechas 27 de junio de 2001, 8 de diciembre de 2004 y 16 de setiembre de 2005.
La documentación de la sociedad estará a disposición de los accionistas en la calle Plaza Independencia 811 P.B, en el horario de 13 a 17 horas
El Directorio.
28) $ 4910 1/p 12242 May 24- May 24

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 133.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



La Batalla de las Piedras, 1896, Diógenes Hequet (1866-1902)